



*“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”*

ÓRGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 060  
AÑO 2025

05 DE DICIEMBRE  
AÑO 2025

# GACETA MUNICIPAL

## SUMARIO

- PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL ESTADO DE MÉXICO Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2025.

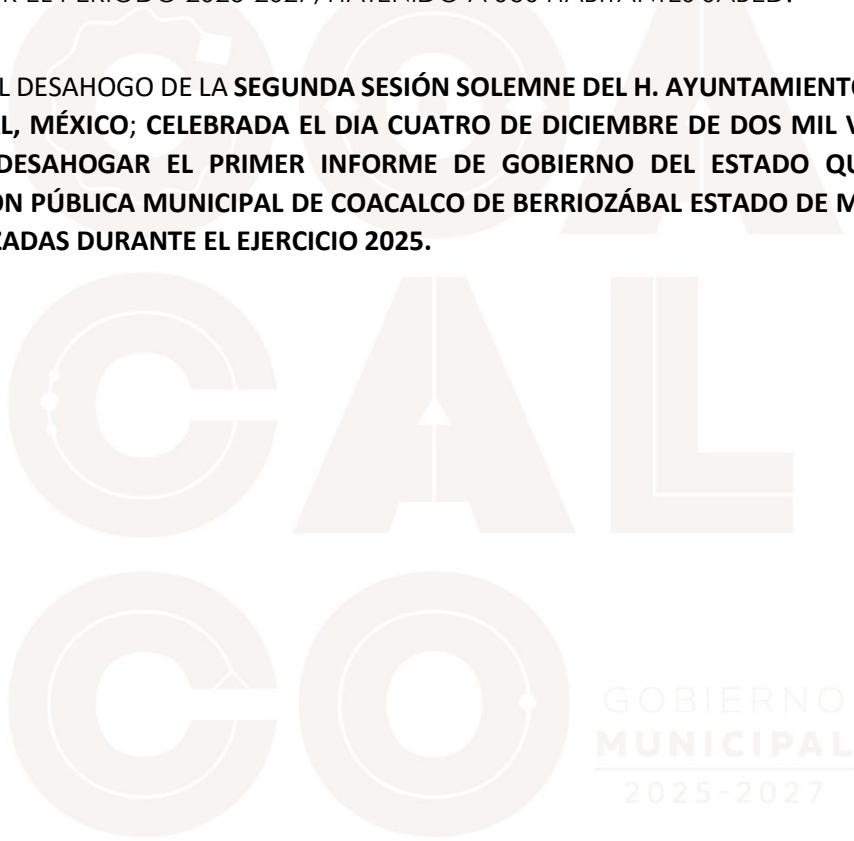
Continuidad de **buenos resultados**



*“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”*

EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2025-2027, HATENDO A SUS HABITANTES SABED:

QUE DURANTE EL DESAHOGO DE LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZABAL, MÉXICO; CELEBRADA EL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE TUVO A BIEN DESAHOGAR EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL ESTADO DE MÉXICO Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2025.





# 1<sup>ER</sup> INFORME de RESULTADOS

DAVID SÁNCHEZ >>>



Continuidad de  
**buenos resultados**

## PRESENTACION:

### Primer informe de Gobierno

#### **H. Ayuntamiento Constitucional de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.**

El presidente municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 128, fracción VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como del artículo 48, fracción XV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás disposiciones aplicables, se presenta a la ciudadanía el primer informe de Gobierno del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, el cual corresponde al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

Desde el comienzo del mandato, asumí el compromiso de encabezar la continuidad de un gobierno responsable, enfatizando la rendición de cuentas y el acercamiento con la ciudadanía donde nuestro principal objetivo ha sido seguir mejorando la calidad de vida de todas las familias de Coacalco.

El presente informe tiene como propósito dar a conocer de manera clara, ordenada y transparente la situación que guarda la administración pública municipal, los logros del primer año y las gestiones realizadas, en relación con los objetivos, estrategia y líneas de acción establecidos en el plan de Desarrollo Municipal 2025 - 2027.

Gracias al esfuerzo de todo el equipo del Ayuntamiento, hemos logrado avanzar en temas importantes como la seguridad, los servicios públicos, la obra pública, la educación, la salud, La cultura, el deporte y el desarrollo social.

Reconocemos que aún queda mucho por hacer, pero también apreciamos los logros significativos que hemos alcanzado. Cada acción emprendida tiene un solo propósito: que Coacalco sea un municipio más seguro, limpio, ordenado y con más oportunidades para todos.

A lo largo de este periodo hemos mantenido un dialogo fluido con ustedes, considerando sus necesidades y buscando soluciones continuas. Estoy convencido de que solo trabajando de la mano con la ciudadanía podemos seguir construyendo el Coacalco que todos queremos.

Rendir cuentas no es solo una obligación legal. Es también una muestra de respeto hacia ustedes. Cada peso invertido y cada proyecto realizado se ha destinado pensando en el bienestar de nuestras familias.

Agradezco profundamente a todas y todos los servidores públicos que forman parte de esta administración, por su compromiso y dedicación, así como a la ciudadanía por refrendar su confianza y apoyo. Ustedes son la razón de nuestro trabajo diario.

Seguiremos esforzándonos con pasión y responsabilidad para que Coacalco continue avanzando. Este primer año es solo el inicio de una nueva etapa de crecimiento y transformación para nuestro municipio.

Gracias por su confianza y por ser parte de este gran proyecto.

Con trabajo, honestidad y resultados, seguiremos construyendo juntos el futuro de Coacalco.

¡Continuidad de Buenos Resultados que se Notan!



**Mtro. David Sánchez Isidoro**  
Presidente Municipal Constitucional

- Lic. Ángeles Yasmín Dimas Vargas  
Secretaria del Ayuntamiento
- Lic. Karen Báez Melo  
Síndico Municipal
- C. Homero Carranza González  
Primer Regidor
- C. Leticia Yadira Meza Medina  
Segunda Regidora
- Lic. Pedro Dávila Fernández  
Tercer Regidor
- C. Blanca Verónica Tinoco Pérez  
Cuarta Regidora

- Lic. Jesús Emilio Gutiérrez Ruiz  
Quinto Regidor
- Mtra. Zanni Hernández Pérez  
Sexta Regidora
- Dr. Rafael Chacón Villagrán  
Séptimo Regidor
- Lic. Carolina Berenice Guevara  
Maupome  
Octava Regidora
- C. Linda Dayan Nava Chichia  
Novena Regidora

## INTRODUCCIÓN.

Esta administración ha buscado no solo cubrir las necesidades de los ciudadanos coacalquenses, sino también configurar las acciones conforme a la información programática presupuestal, es decir, los ejes están configurados por Programas presupuestarios (Pp) que son las herramientas para vincular la planeación municipal con la asignación de recursos públicos. A su vez dentro de los (Pp) se encuentran los proyectos presupuestarios, los cuales representan las acciones y obras que realizó el Gobierno Municipal durante el presente año, adaptando así mismo las metas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal de Coacalco de Berriozábal 2025-2027.

## EJE I: CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.

Este eje se basó en las siguientes acciones para brindar certeza y transparencia a la ciudadanía: levantamientos de bienes muebles e inmuebles; incorporación de bienes; capacitaciones a servidores públicos en diversos temas; programa anual de adquisiciones; eventos cívicos; vistas a escuelas; servicios social; asesoría educativa a alumnos de sistema abierto; taller de farolitos; comisión municipal de mejora regulatoria; actualización registros municipales de trámites y servicios; entrega de licencia de portación de armas de fuego; emisión de licencias de funcionamiento; encuentros empresariales; ferias gastronómicas; ferias culturales; reuniones anuales intergubernamentales; reuniones con el sector empresarial; reuniones de gabinete; acuerdos de reuniones de gabinete; giras de trabajo; jornadas de limpieza en territorio municipal; acompañamiento a las áreas de la administración municipal; reuniones con organizaciones y asociaciones; visitas de trabajo a diferentes asociaciones civiles y

no gubernamentales; vinculación de peticiones de asociaciones; seguimiento y gestión de peticiones ciudadanas; monitoreo y seguimiento de conflictos sociales; informes técnicos de eventos de riesgo; renovación de las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana; jornadas de capacitación a autoridades auxiliares; vinculación con instituciones educativas; participación en sesiones de cabildo; jornadas de audiencia pública y consulta popular; puntos de acuerdo de cabildo; expedición de constancias domiciliarias y constancias de identidad; certificación de documentos; expedición actas de nacimiento; expedición de actas de matrimonio; expedición de actas de divorcio; expedición de cartilla militar; SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas); programa integral de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo; pago de predio en línea; rediseño y actualización del portal web institucional; reglamento interno de la administración pública; reglamento de la comisaría de seguridad

pública y tránsito municipal; reglamento en contra del maltrato animal; reglamento del servicio público municipal de panteones; seguimiento y trámite a juicios donde interviene la administración; protocolo de atención a víctimas de violencia de género; actualización de fracciones del sistema IPOMEX; capacitaciones en materia de transparencia; atención a solicitudes ciudadanas de información; seguimiento y conclusión a recursos de revisión; atención a solicitudes de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de Datos Personales); elaboración y distribución de boletines de prensa; publicación de notas informativas; participación en ruedas de

prensa y entrevistas; spots de perifoneo; toma de fotografías en eventos; diseños de carteles, banners, trípticos, lonas y presentaciones; publicaciones en redes sociales; mecanismos de denuncia anónima ante posibles actos de corrupción; elaboración y ejecución del programa anual de auditoria; arqueos de caja; auditorias en diversos temas; atención a denuncias contra servidores públicos; campañas de declaración de situación patrimonial dirigidas a servidores públicos; elaboración del proyecto de presupuesto municipal; gestión y recaudación de recursos; rehabilitación del centro cultural y artístico; construcción de lechería.

## **EJE II: BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”.**

Para un correcto funcionamiento municipal en materia de servicios públicos y cuidado ambiental se realizaron las actividades de recolección de residuos sólidos; faenas de recolección de residuos; rehabilitación de piezas de alumbrado público; rehabilitación de cableado; bacheo con asfalto; bacheo con adoquines; balizamiento; pavimentación de vialidades con concreto hidráulico; construcción de banquetas; construcción de andador urbano; construcción de deportivo de alto rendimiento; programa “Coacalco Brilla”; construcción de puente vehicular; construcción de alumbrado público en camellones; poda de césped; derribo de árboles; poda sanitaria de árboles; poda estética de árboles; jornadas de mantenimiento de panteones; inhumaciones; servicios de velatorio;

reparación de fugas y tomas tapadas; reparación de fugas en líneas de conducción; cambio de válvulas; servicios de pipas; inspecciones en infraestructura hidráulica municipal; mantenimiento a pozos, cisternas y cárcamos; limpieza y deshierbe de barrancas; limpieza canal de Cartagena; sustitución de tubería en la red de drenaje; construcción de barda perimetral y muro de contención; mantenimiento electromecánico de infraestructura hídrica municipal; reparación de descargas domiciliarias; reconexión de descargas domiciliarias; reparaciones en la red de drenaje; desazolve y limpieza de alcantarillado; descarga controlada de aguas residuales; monitoreo de cloro residual en pozos; celebración de equinoccio; jornada de reforestación en la sierra de Guadalupe;

concurso de dibujo infantil; jardines polinizadores; aportaciones al Fideicomiso para la Preservación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe; constitución del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES); instalación del Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal; asistencias jurídicas en

temas ambientales; talleres de manejo de residuos; esterilización canina y felina; vacunación de mascotas; programa de adopción responsable; producción de plantas en el vivero municipal; feria ambiental y mercado verde; ludoteca ambiental itinerante; reforestaciones urbanas.

### **EJE III: EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO “INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD”.**

Las actividades económicas son el eje impulsor del crecimiento y desarrollo municipal, por lo que para lograr estos objetivos se llevaron a cabo descuentos en pagos a grupos vulnerables; recuperación de créditos fiscales; instalación de la Comisión Permanente Edilicia de Hacienda; revisión y firma de cortes de caja; revisión de informes financieros trimestrales; pago de deuda pública; gestión y pago de adeudos de ejercicios anteriores; atención a buscadores de empleo; vinculación de buscadores con empresas; ferias y jornadas de empleo; jornadas de reclutamiento; integración de catálogo de empresas formales; autorización y al

otorgamiento de dictámenes de giro, licencia y/o permisos de funcionamiento; reuniones con empresarios; censo de unidades económicas; asesorías a emprendedores y empresarios; sistema SARE; licencias de funcionamiento; emisión de licencias de funcionamiento; sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano; campaña de difusión de beneficios de seguridad jurídica patrimonial; reuniones del Comité de Prevención y Control de Crecimiento Urbano; asesorías en regularización de predios; altas en padrón catastral de inmuebles; servicios catastrales.

### **EJE IV: BIENESTAR SOCIAL” COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”.**

Una de las bases de cualquier administración municipal debe ser la atención a los grupos vulnerables, por lo que realizamos el encuentro deportivo x la juventud; eventos deportivos, artísticos y culturales para la juventud; talleres para jóvenes; pláticas de desarrollo adolescente en escuelas; talleres de

lenguaje de señas; pláticas de concientización sobre convivencia familiar y social; instalación de calentadores solares en viviendas; poda y limpieza en escuelas; instalación de arco techos en escuelas; construcción de sistemas de captación, almacenamiento y filtrado de agua en escuelas; cartas convenio de

descuento para escuelas particulares; actividades deportivas, culturales y recreativas en centros sociales; visitas guiadas en bibliotecas; hora del cuento en bibliotecas; café literario; talleres de estimulación temprana; consultas y apoyo académico a estudiantes; actividades culturales y artísticas; pláticas en escuelas sobre inclusión y no discriminación; pruebas de VIH, entrega de anticonceptivos masculinos y femeninos; vacunas de papiloma humano a población LGBTTTIQ+; alianzas con comercios locales para tener lugares incluyentes; actividades de deportivas,

culturales y recreativas enfocadas a la población LGBTTTIQ+; entrega de desayunos escolares; consultas de medicina general; jornadas médicas comunitarias; actividades deportivas; clases en escuelas municipales de iniciación deportiva; eventos deportivos de alto impacto; trabajos de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva municipal; entrega de apoyos a deportistas destacados; convenios de colaboración estratégica en temas deportivos; consultas de fisioterapia para deportistas.

## EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad sustantiva entre mujeres y hombres debe estar siempre presente en la administración municipal, por lo que para conseguirla se realizaron acciones de difusión y sensibilización sobre temas de violencia de género y derechos de la mujer; pláticas y talleres sobre igualdad, respeto y erradicación de violencia;

conferencias especializadas sobre derechos de la mujer; atención y acompañamiento psicológico a víctimas de violencia de género; seguimiento psicológico gratuito; creación del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres; pláticas informativas en escuelas.

## EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

La seguridad y la protección de los derechos humanos son una de las mayores inquietudes ciudadanas, por lo que para brindar certeza a los coacalquenses se brindó atención y seguimiento de quejas en materia de derechos humanos; modulo itinerante de atención en derechos humanos; capacitaciones para servidores públicos en derechos humanos; inspecciones a unidades económicas en protección civil; capacitaciones a ciudadanos en materia

de protección civil; difusión de información referente a protección civil; atención de reportes de emergencia en temas de protección civil; pláticas en escuelas en temas de protección civil; atención de temas referentes al régimen condominal; campañas informativas en materia condominal; operativos municipales de seguridad pública; acciones de atención y proximidad social en temas de seguridad; reuniones vecinales con autoridades auxiliares en temas de seguridad;

colaboración de elementos de seguridad y paramédicos en eventos; atención a reportes de personas no localizadas o desaparecidas; pláticas en escuelas sobre temas de seguridad pública; atención de reportes de maltrato animal; utilización de sistemas tecnológicos de seguimiento y videovigilancia en temas de seguridad; atención de llamadas de emergencia al C4; operativos institucionales de seguridad; uso del Sistema Único de Información Criminal en temas de seguridad; operativos de tránsito; profesionalización del personal de seguridad pública; proyecto de

semaforización municipal; entrega de uniformes a elementos de seguridad; entrega de vehículos a la comisaría de seguridad pública municipal; Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública; sesiones del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la Región VIII Tultitlán; evaluaciones del Centro de Control y confianza a elementos de seguridad pública; Programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad; pláticas informativas en escuelas; quioscos de información en temas de seguridad y derechos humanos.

### **EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Con el fin de que las metas de la administración estén en concordancia con los objetivos de la Agenda 2030 del Plan de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal, así como un seguimiento que asegure su cumplimiento se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Coacalco de Berriozábal; informes de ejecución del plan de desarrollo municipal; participación en la guía consultiva de desempeño municipal 2025-2027.

Como puede observarse el trabajo ha sido intenso durante este primer año, que nos ha dejado experiencias, aprendizajes y la gratitud de los ciudadanos beneficiados con alguna de las acciones anteriormente listadas, lo que nos impulsa para que el siguiente año no solamente se cumplan las metas establecidas, sino además a convertirnos en una administración que innove para los siguientes años, todo en pro de brindar las mayores alegrías a los ciudadanos de este nuestro municipio, pues como hemos demostrado la continuidad das buenos resultados.

## **Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal**

**Lic. Aranza Andrea Orozco Trejo**  
**Secretaria Particular de Presidencia**

**Lic. Ángel Jordán Ruiz García**  
**Secretario Técnico de Presidencia**

**C.P. Manuel Huicochea Cárdelias**  
**Tesorero Municipal**

**Dra. Norma Teresa Acevedo Miguel**  
**Contralor Municipal**

**Lic. Jessica Salazar Trejo**  
**Directora de Administración**

**Lic. Gabriel Vázquez Domínguez**  
**Director de Gobierno**

**Ing. Gregorio Luna Guillen**  
**Director de Desarrollo Económico**

**Lic. Cesar Edgar Cardozo Hernández**  
**Comisario de Seguridad Pública y**  
**Tránsito**

**Ing. Saul Mares Pérez**  
**Director de Servicios Públicos**

**Lic. Zayra Tayde Montoya Valenzuela**  
**Directora de Desarrollo Social**

**Lic. Marlon Ramírez Villalba**  
**Director de Educación y Cultura**

**Lic. Sergio Iván García Madrid**  
**Director de Desarrollo Urbano**

**Lic. Alan Miguel Escalante Barrón**  
**Director de Medio Ambiente**

**Arq. Germán Reyes Retureta**  
**Director de Obras Públicas**

**Mtra. Rebeca Montoya Domínguez**  
**Directora Jurídica**

**Lic. Jocelyn Estela Valdepeña García**  
**Directora de Comunicación**  
**Institucional**

**Ing. Eunice Velázquez Aguilar**  
**Titular del Instituto Municipal de la**  
**Mujer (IMMUJER)**

**Lic. Cesar Augusto Magdaleno Guerrero**  
**Titular del Instituto Municipal de la**  
**Juventud (IMJUVEC)**

**Lic. Jesús Silvestre Mercado Ampudia**  
**Titular Instituto Municipal de**  
**Planeación (IMPLAN)**

Lic. Iván Flores Paredes  
**Defensor Municipal de Derechos Humanos**

Raciel Ali Morales García  
**Coordinador de Protección Civil y Bomberos**

Mtra. Gabriela Riva Palacio Soria  
**Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria**

Lic. Sandra Michelle Cabello Ceballos  
**Directora de Diversidad y Atención LGBTTIQ+**

## **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

Dra. María de Lourdes González Ocampo  
**Presidencia Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**

C. Erubey Espinoza Castillo  
**Director General del Sistema Municipal DIF**

Lic. Martín Muñoz Montiel  
**Director del Organismo Descentralizado de Servicio de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Coacalco (SAPASAC)**

Biólogo. Mario Onan Quintero Meneses  
**Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco (IMCUFIDEC)**

## INDICE

<b>EJE I: CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.</b>	17
<b>01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ESULTADOS.....</b>	17
010502060301 Control del patrimonio y normatividad .....	18
010502060101 Administración de personal.....	19
010502060201 Adquisiciones y servicios.....	20
010502060102 Selección, capacitación y desarrollo de personal .....	21
010502060401 Simplificación y modernización de la administración publica	29
010301010101 Relaciones públicas .....	31
02040401 NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD.....	33
020404010102 Participación ciudadana .....	33
01030201 DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA.....	34
010302010103 Capacitación para el desarrollo de la cultura política.....	34
01030902: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL .....	36
010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal .....	36
01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS .....	38
010801010201 Actualización y operación del registro civil .....	38
010801010201 Actualización y operación de junta municipal dereclutamiento .....	38
01080501 GOBIERNO ELECTRÓNICO .....	39
010805010103 innovación gubernamental con tecnologías de información .	39
01030501 ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO .....	41
010305010105 Asesoría jurídica al ayuntamiento .....	41
01080401 TRANSPARENCIA .....	45
010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública .....	45
01080301 COMUNICACIÓN PUBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL .....	46
010803010103 Difusión y comunicación institucional .....	46

<b>01030401 FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.....</b>	<b>48</b>
010304010101 Fiscalización, control y evaluación Interna de la gestión pública.....	48
<b>01030402 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.....</b>	<b>49</b>
010304020201 Responsabilidades administrativas .....	49
010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción .....	50
010304020202 Declaración de situación patrimonial; de intereses y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos .....	51
<b>01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS .....</b>	<b>51</b>
010502050109 Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento.....	51
010502050102 Planeación de proyectos para el desarrollo social .....	52
<b>EJE II: BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”.....</b>	<b>53</b>
<b>02010101 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....</b>	<b>54</b>
020101010101 Manejo integral de residuos sólidos .....	55
020101010102 Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos .....	55
<b>03030502 EFICIENCIA ENERGÉTICA.....</b>	<b>56</b>
030305020101 Apoyo y asesoría en la gestión de servicios de electrificación y alumbrado publico .....	56
<b>02020101 INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS .....</b>	<b>58</b>
020201010302 Rehabilitación de vialidades urbanas .....	58
<b>02020601 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.....</b>	<b>68</b>
020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines ....	68
020206010302 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones .....	69
<b>02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA.....</b>	<b>69</b>

<b>020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua .....</b>	70
<b>020203010201 Construcción de infraestructura para agua potable .....</b>	74
<b>02010301: MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.....</b>	75
<b>020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado ...</b>	75
<b>02010401 PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL BIENESTAR .....</b>	77
<b>020104010301 Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente .....</b>	77
<b>020104010501 Prevención y control de la contaminación del suelo .....</b>	80
<b>02010501 MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD.....</b>	80
<b>020105010102 Conservación ecológica sostenible y protección de la flora y fauna .....</b>	80
<b>03020201 DESARROLLO FORESTAL .....</b>	82
<b>030202010107 Plantaciones forestales de administración municipal .....</b>	82
<b>EJE III: EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO “INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD” .....</b>	¡Error! Marcador no definido.
<b>01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS .....</b>	84
<b>010502020101 Captación y recaudación de ingresos .....</b>	84
<b>010502020401 Registro, control de caja y tesorería .....</b>	85
<b>04010101 DEUDA PÚBLICA.....</b>	88
<b>040101010202 Amortización de la deuda (capital) .....</b>	88
<b>04040101 PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES .....</b>	88
<b>040401010101 Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores .....</b>	88
<b>03010201 EMPLEO .....</b>	89
<b>030102010202 Colocación de trabajadores desempleados .....</b>	89
<b>03040201 MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO.....</b>	90
<b>030402010104 Fortalecimiento al comercio .....</b>	90

030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa .....	91
030402010104 Fortalecimiento al comercio .....	93
<b>01030801 POLÍTICA TERRITORIAL MODERNA Y SOSTENIBLE.....</b>	<b>96</b>
010308010204 Instrumentalización urbana .....	96
<b>02020501 VIVIENDA PARA EL BIENESTAR .....</b>	<b>96</b>
020205010202 Regularización de predios .....	96
<b>01080102 MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE .....</b>	<b>96</b>
010801020201 Información catastral municipal .....	96
<b>EJE IV: BIENESTAR SOCIAL” COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”.....</b>	<b>99</b>
<b>02060806 OPORTUNIDADES PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES....</b>	<b>100</b>
020608060201 Promoción integral para el bienestar de la juventud .....	100
020608060102 Promoción del bienestar adolescente y juvenil .....	103
<b>02020201 DESARROLLO COMUNITARIO.....</b>	<b>103</b>
020202010102 Apoyo solidario .....	103
<b>02020501 VIVIENDA PARA EL BIENESTAR .....</b>	<b>104</b>
020205010101 Mejoramiento de la vivienda.....	104
<b>02050101 EDUCACIÓN BÁSICA.....</b>	<b>106</b>
020501010105 Apoyo municipal a la educación básica .....	106
<b>02050201 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.....</b>	<b>114</b>
020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior .....	114
<b>02050501 EDUCACIÓN PARA ADULTOS .....</b>	<b>115</b>
020505010102 Formación para el trabajo .....	115
<b>02040201 CULTURA Y ARTE.....</b>	<b>116</b>
020402010101 Difusión y servicios culturales del estado de méxico .....	116
<b>02060805 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES .....</b>	<b>120</b>
020608050102 Cultura de igualdad entre la mujer y el hombre; y población LGBTIQ+, para la prevención de la violencia de género .....	120

<b>02050603 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.....</b>	<b>125</b>
<b>020506030101 Desayunos escolares .....</b>	<b>125</b>
<b>02030101 PREVENCIÓN MÉDICA.....</b>	<b>126</b>
<b>020301010101 Medicina preventiva .....</b>	<b>126</b>
<b>02040101 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.....</b>	<b>127</b>
<b>020401010101 Promoción y fomento de la cultura física .....</b>	<b>127</b>
<b>020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas .....</b>	<b>128</b>
<b>020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento ..</b>	<b>129</b>
<b>EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GENERO.....</b>	<b>131</b>
<b>02060805 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE .....</b>	<b>132</b>
<b>020608050101 Coordinación institucional para la Igualdad de género.....</b>	<b>132</b>
<b>020608050101 Coordinación institucional para la igualdad de género .....</b>	<b>136</b>
<b>EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD.....</b> ¡Error! Marcador no definido.	
<b>01020401 DERECHOS HUMANOS.....</b>	<b>139</b>
<b>010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos .....</b>	<b>139</b>
<b>01070201 PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL .....</b>	<b>140</b>
<b>010702010101 Mitigación del impacto de fenómenos perturbadores .....</b>	<b>140</b>
<b>010702010201 Atención de emergencias por desastres naturales antropogénicos .....</b>	<b>141</b>
<b>01002010301 Concertación para la protección civil .....</b>	<b>142</b>
<b>01030903 JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL .....</b>	<b>142</b>
<b>010309030101 Mediación, conciliación y función calificadora municipal....</b>	<b>142</b>
<b>01070101 SEGURIDAD PUBLICA .....</b>	<b>144</b>
<b>010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito .....</b>	<b>144</b>

<b>010701010102</b> Tecnología, inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito .....	149
<b>010701010202</b> Mantenimiento de los dispositivos para el control de tránsito y educación vial .....	152
<b>01070401 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b> .....	<b>158</b>
<b>010704010101</b> Acciones del programa nacional de seguridad pública .....	158
<b>010701010105</b> Vinculación, participación, prevención del delito y denuncia social .....	162
<b>EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b> .....	Error! Marcador no definido.
<b>01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS ...</b>	<b>165</b>
<b>010502050107</b> Planeación y evaluación para el desarrollo municipal .....	165

**EJE I:**  
**CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO  
DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.**

## 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

### 010502060301 Control del patrimonio y normatividad

El patrimonio público, representa una parte fundamental de su memoria histórica; su conservación y preservación; se han realizado las acciones tendientes a preservar el patrimonio del ayuntamiento, mediante el registro, actualización y control permanente del inventario de bienes; la verificación constante del uso, asignación y aprovechamiento de los mismos. Acciones que se ven reflejadas en los dos levantamientos para la verificación del patrimonio y la impresión de los inventarios correspondientes por unidad administrativa, así como la conciliación y la elaboración de informes mensuales sobre la adquisición de bienes muebles, complementando en un 100% los 2 levantamientos programados lo que a ello conlleva, así como los 12 informes mensuales respectivos lo que garantiza una correcta rendición de cuentas y transparencia de los recursos públicos usados.

Estas acciones permiten garantizar el uso adecuado, destino correcto y aprovechamiento eficiente de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento.

Para la integración del padrón actualizado de bienes inmuebles, se realizaron inspecciones físicas a cada propiedad municipal. Como parte del procedimiento, se conformaron expedientes individuales por inmueble, los cuales incluyen

documentación oficial que acredita la propiedad a favor del municipio, proporcionada por la Secretaría del H. Ayuntamiento y la Tesorería Municipal.

Posteriormente, se presentó la propuesta de alta e incorporación ante el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, para su validación en los registros contables y administrativos. Una vez aprobada, se sometió a consideración del Cabildo la autorización correspondiente para su incorporación al Control de Registro de Bienes Patrimoniales en fechas:

#### Resultados:

a) Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024

- Total, de inmuebles registrados en el Inventario General de Bienes Inmuebles: 134
- Valor contable reflejado en estados financieros: \$2,387,903,711.35 MXN

b) Actualización durante el Ejercicio 2025

- Nuevos inmuebles incorporados: 4
- Incremento en el valor contable de activos: \$143,230,972.93 MXN
- Total, de inmuebles registrados al cierre del ejercicio: 82

Es relevante destacar que los cuatro inmuebles fueron debidamente incorporados Contablemente al Patrimonio Municipal, así mismo se dieron

de alta en el **Inventario General de Bienes Inmuebles** de este Honorable Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal. Esta acción garantiza la certeza jurídica sobre la titularidad de dichos bienes, fortaleciendo así el patrimonio inmobiliario del Municipio y asegurando su adecuada protección y administración conforme a la normatividad vigente.

Siendo los siguientes:

1. Clínica DIF Municipal, Área Verde y Pozo de SAPASAC, con un valor de \$22,170,630.29.

#### **010502060101 Administración de personal**

A través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coacalco de Berriozábal, y su Coordinación de Recursos Humanos, implementó acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales del personal que integra Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, mediante la promoción de capacitaciones a los Servidores Públicos.



En cumplimiento a la promoción de capacitaciones, se informó de 15 cursos en temas vinculados a derechos laborales, ética pública, mejora

2. Terreno (Conjunto Urbano COSMOPOL), con un valor de \$51,324,830.14.

3. Escuela Primaria Calpulli Cencallli, con un valor de \$4,360,512.50.

4. Terreno (Conjunto Urbano Calpulli del Valle), con un valor de \$65,375,000.00.

La presente administración ha dado continuidad al fortalecimiento del patrimonio municipal mediante acciones de inspección, documentación, validación y registro. Estas medidas contribuyen a la transparencia, rendición de cuentas y correcta administración de los activos públicos.

regulatoria, atención ciudadana, perspectiva de género y uso de herramientas digitales. Estas acciones beneficiaron directamente a 162 servidores públicos de diferentes áreas operativas y administrativas.

Asimismo, se implementaron mecanismos de evaluación de desempeño y satisfacción de los participantes, lo que permitió identificar áreas de oportunidad y reforzar las competencias profesionales del personal municipal.



Los reportes de evaluación trimestral reflejan una mejora en los niveles de desempeño funcional y atención ciudadana, derivada de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante los procesos de capacitación.

Se ha contribuido significativamente al fortalecimiento institucional, mediante la actualización continua de los servidores públicos municipales, consolidando un gobierno más profesional, eficiente y comprometido con la mejora continua en la atención a la ciudadanía.

### **010502060201 Adquisiciones y servicios**

En materia adquisitiva, y con el propósito de transparentar y sistematizar la información relativa a la adquisición de bienes y servicios, así como fortalecer la rendición de cuentas, se promueve que la ciudadanía conozca las modalidades de contratación siendo la licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa, junto con datos sobre el monto, objeto, beneficiario, plazos y, en su caso, lugar de ejecución de cada procedimiento, para tal efecto, se brinda atención a las solicitudes de información a través de los portales diseñados para transparentar los procesos de adquisición y garantizar el acceso público a la información, en apego a las leyes nacionales y los acuerdos internacionales, protegiendo en todo momento las libertades fundamentales.

En la gestión responsable del Programa Anual de Adquisiciones, informamos que durante el ejercicio fiscal se destinó un monto total anual de \$368,344,755.56 (trescientos sesenta y ocho millones trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco pesos 56/100 M.N.) para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento y operación de la

Administración Pública Municipal, de dicho monto, se llevaron a cabo 45

procedimientos adquisitivos de bienes y servicios, distribuidos de la siguiente manera: 16 licitaciones públicas, 22 invitaciones restringidas y 7 adjudicaciones directas, los cuales impactan directamente los capítulos de gasto 2000, 3000 y 5000.

Comprometidos con una gobernanza justa, equitativa y transparente, el Programa Anual de Adquisiciones fue elaborado conforme a los Lineamientos para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal, y puede consultarse en la sección de Presupuestos del sitio web oficial del Gobierno de Coacalco, así como en la página del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México.

Se han implementado estrategias de compras responsables, abiertas y competitivas, priorizando la inversión en los servicios públicos y la seguridad pública municipal, con el fin de atender las principales demandas ciudadanas. Asimismo, se han destinado recursos para dotar a las áreas operativas de

herramientas, equipo y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones, consolidando así uno de los pilares fundamentales de este gobierno municipal.

Finalmente, se verifica que los proveedores y prestadores de servicios cumplan cabalmente con sus obligaciones contractuales; y, en caso contrario, se aplican las penalizaciones correspondientes, garantizando que los bienes y servicios adquiridos sean de óptima calidad y se traduzcan en beneficios directos para la población de Coacalco.

El Gobierno Municipal de Coacalco de Berriozábal, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de las Familia y su Coordinación de

Adquisiciones y servicios, fortalece los procesos administrativos orientados a garantizar la transparencia, en la gestión de recursos materiales, mediante la actualización del padrón de proveedores y la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.

Con el objetivo de optimizar los procedimientos de compra y contratación, se actualizó el Padrón de Proveedores, incorporando 22, inscritos y validados. Este proceso permitió ampliar la base de proveedores calificados, fomentando la competencia en la adjudicación de bienes y servicios.

Estas acciones contribuyeron a mantener la operatividad continua de las áreas municipales, garantizando el cumplimiento de sus funciones y metas institucionales.

## 010502060102 Selección, capacitación y desarrollo de personal

En materia de desarrollo profesional y con el propósito de fortalecer las capacidades del personal al servicio de la Administración Pública Municipal, así como optimizar la prestación de servicios a la ciudadanía, se promueve la formación continua. Para tal efecto, se llevan a cabo programas de capacitación que son accesibles y transparentes, brindando a los servidores públicos la información sobre los objetivos, temas, beneficiarios y modalidades de cada actividad formativa.

Durante el ejercicio fiscal se consolidó una importante alianza estratégica con el Instituto Hacendario del Estado de México

(IHAEM), lo que ha permitido enriquecer la oferta y calidad de los cursos y talleres.

El programa anual concluyó con un total de 130 capacitaciones impartidas a servidores públicos de las distintas áreas municipales, las cuales se distribuyeron a través de dos modalidades principales:

En línea: Utilizando la plataforma Zoom para garantizar la participación a distancia y el aprovechamiento de recursos tecnológicos.

Presencial: Para aquellos temas que requieren interacción directa o el uso de herramientas específicas.

Se han implementado estrategias de formación abiertas e inclusivas, priorizando la actualización en áreas críticas como seguridad pública, servicios públicos y el cumplimiento normativo, con el fin de atender las principales demandas ciudadanas y consolidar un servicio público de excelencia e inteligencia emocional en el servidor público, para brindar una atención con inclusión y empatía.

Estas 130 capacitaciones impactaron directamente en el desempeño de funciones clave, abordando temas relativos a la legislación municipal, gestión de recursos, atención ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

Finalmente, se realiza una verificación constante de la pertinencia y calidad de los contenidos impartidos por el IHAEM y otros colaboradores, asegurando que los conocimientos adquiridos se traduzcan en beneficios directos para la población de Coacalco a través de una administración más eficiente, competente y profesional.



Durante el periodo comprendido, Educación y Cultura continúa realizando actividades cívicas, académicas y de coordinación interinstitucional orientadas al fortalecimiento de la identidad nacional, la formación educativa, la convivencia social y la vinculación con instituciones

académicas del municipio.



A la fecha, se han beneficiado de manera directa a más de 66,000 alumnos, docentes y personal educativo, padres de familia y población general del municipio a través de actos conmemorativos, eventos institucionales y acciones de acompañamiento escolar que promueven los valores cívicos y la participación comunitaria, a través de las diferentes coordinaciones de la dirección de educación y cultura.



**Actividades destacadas de alto impacto:**

NOMBRE DE LA ACCIÓN DE ALTO IMPACTO	DESCRIPCIÓN
<b>DÍA DE LA BANDERA</b>	Conmemoración cívica con la participación de 12 escuelas de nivel básico, medio superior y superior, beneficiando a 1,800 alumnos y fomentando identidad nacional, respeto y unidad.
<b>NATALICIO DE BENITO JUAREZ</b>	Acto cívico en honor al benemérito de las américa, con la participación de 450 alumnos reforzando valores de justicia, libertad y pertenencia histórica.
<b>DÍA DEL MAESTRO</b>	Reconocimiento a la labor de 3,500 maestros de escuelas de Coacalco de Berriozábal, fortaleciendo la relación institucional y motivando la enseñanza de calidad.
<b>RECORRIDO DE FAROLITOS</b>	Actividad Cultural dirigida a toda la población, que promueve las tradiciones de día de muertos y fortalece el sentido de pertenencia cultural del municipio Beneficiando a 4000 personas.

## Resultados:

- Se fortalece la relación institucional con escuelas de educación básica, media superior y superior.
- Se promueven valores cívicos y participación comunitaria en eventos públicos.
- Se establecen canales de comunicación y gestión directa con planteles educativos del municipio.

La Coordinación de Instituciones Educativas continúa realizando visitas, diagnósticos de necesidades, gestiones escolares y actividades preventivas en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, con el propósito de fortalecer la calidad educativa, la convivencia y el entorno escolar.

Durante el periodo, se han visitado 95 planteles educativos y se han impartido 41 pláticas formativas y preventivas, beneficiando aproximadamente a más de 28,000 alumnos y docentes del municipio.

## Actividades realizadas:

NOMBRE DE LA ACCIÓN DE ALTO IMPACTO	DESCRIPCIÓN
Visitas a escuelas de nivel básico (185)	Los objetivos primordiales son verificar necesidades de los diferentes planteles, podas, desazolores, mantenimiento en general, talleres para alumnos, capacitaciones a docentes, pláticas para padres.
Pláticas en escuelas (79)	El objetivo de las pláticas en escuelas es informar, prevenir y promover el bienestar en la comunidad escolar, abarcando temas como la prevención de riesgos (drogas, violencia, embarazo adolescente), la mejora de la convivencia social, la salud física y mental, y el desarrollo de habilidades para la vida, con el fin de crear un ambiente más seguro y positivo para los estudiantes.
Visitas a escuelas de nivel medio superior (56)	Los objetivos primordiales son verificar necesidades de los diferentes planteles, podas, desazolores, mantenimiento en general, talleres para alumnos, capacitaciones a docentes, pláticas para padres.

### Temáticas de las pláticas impartidas:

- Prevención de violencia y acoso escolar
- Prevención del consumo de sustancias
- Educación socioemocional
- Orientación para padres de familia
- Fomento a la cultura de la paz

- Pláticas Vocacionales.

### Resultados:

- Se mejora la vinculación institucional con planteles escolares.

- Se identifican y canalizan necesidades hacia dependencias correspondientes.
- Se fortalece la prevención y cultura de bienestar estudiantil.

La Jefatura de Servicio Social mantiene en marcha las acciones de asesoramiento y acompañamiento administrativo a estudiantes de nivel medio superior que realizan servicio social o prácticas

**Actividades realizadas:**

NOMBRE DE LA ACCIÓN DE ALTO IMPACTO	DESCRIPCIÓN
<b>Elaboración de solicitud de registro</b>	Se realizo asesoramiento alumnos de diferentes instituciones, (bachillerato y universidad)
<b>Elaboración de carta de aceptación</b>	Se realizo la elaboración de cartas de aceptación de servicio social y prácticas profesionales, diferentes instituciones (bachillerato y universidad)
<b>Elaboración de memorándum</b>	Se realizaron diferentes memorándums correspondientes a las cartas de aceptación donde se menciona el área específica donde los alumnos realizaran su servicio social o prácticas profesionales.
<b>Elaboración de carta de termino</b>	Se realizo la elaboración de cartas de termino de distintas instituciones (bachillerato y universidad).
<b>Elaboración de reportes</b>	Se realizo la elaboración de reportes de CECyTEM Coacalco.
<b>Elaboración de carta de aceptación</b>	Se realizo la elaboración de cartas de aceptación de servicio social y prácticas profesionales, diferentes instituciones (bachillerato y universidad).

NOMBRE DE LA ACCIÓN DE ALTO IMPACTO	DESCRIPCIÓN
<b>Elaboración de memorándum</b>	Se realizaron diferentes memorándums correspondientes a las cartas de aceptación donde se menciona el área específica donde los alumnos realizaran su servicio social o prácticas profesionales.
<b>Elaboración de carta de término</b>	Se realizo la elaboración de cartas de término de distintas instituciones (bachillerato y universidad).
<b>Elaboración de solicitud de registro</b>	Se realizo asesoramiento alumnos de diferentes instituciones, (bachillerato y universidad).
<b>Elaboración de carta de aceptación</b>	Se realizo la elaboración de cartas de aceptación de servicio social y prácticas profesionales, diferentes instituciones (bachillerato y universidad).
<b>Elaboración de memorándum</b>	Se realizaron diferentes memorándums correspondientes a las cartas de aceptación donde se menciona la arena específica donde los alumnos realizaran su servicio social o prácticas profesionales.
<b>Elaboración de carta de término</b>	Se realizo la elaboración de cartas de término de distintas instituciones (bachillerato y universidad).
<b>Elaboración de carta de término</b>	Se realizo la elaboración de cartas de término de distintas instituciones (bachillerato y universidad).
<b>Elaboración de reportes</b>	Se realizo la elaboración de reportes de CECyTEM Coacalco.

La Jefatura de Enlace Educativo y Empresarial continúa desarrollando programas de promoción académica, orientación educativa, vinculación comunitaria y talleres formativos en instituciones escolares y espacios públicos. Durante el periodo reportado, se ha brindado asesoría educativa a 70

alumnos inscritos en la modalidad de Preparatoria Abierta, además en el mes de octubre se han elaborado farolitos en distintos centros escolares y comunitarios, fortaleciendo la participación escolar y la preservación de tradiciones culturales.

**Actividades realizadas:**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN DE ALTO IMPACTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Taller de Farolitos	Se mostró el proceso para llevar a cabo el hacer los farolitos para el recorrido que se llevó a cabo el 29 de octubre. Escuela: Jardín de Niños José Clemente Orozco.
Taller de Farolitos	Se mostró el proceso para llevar a cabo el hacer los farolitos para el recorrido que se llevó a cabo el 29 de octubre. Escuela: Jardín de Niños Alfonso Reyes.
Taller de Farolitos	Se mostró el proceso para llevar a cabo el hacer los farolitos para el recorrido que se llevó a cabo el 29 de octubre. Escuela: Telesecundaria Frida Kahlo.
Taller de Farolitos	Se mostró el proceso para llevar a cabo el hacer los farolitos para el recorrido que se llevó a cabo el 29 de octubre. Biblioteca: José María Morelos y Pavón.
Taller de Farolitos	Se mostró el proceso para llevar a cabo el hacer los farolitos para el recorrido que se llevó a cabo el 29 de octubre. Escuela: Primaria Cesar Santana.
Entrega de Credenciales	Entrega de credenciales para nuevos ingresos a estudiar la Preparatoria. Biblioteca: José María Morelos y Pavón.
Estructuras Farolitos	Elaboración de Estructuras para Farolitos. Biblioteca: José María Morelos y Pavón.
Taller de Farolitos	Se mostró el proceso para llevar a cabo el hacer los farolitos para el recorrido que se llevó a cabo el 29 de octubre. Biblioteca: Primaria Leona Vicario (Matutino y Vespertino).
Asesoría Nivel Preparatoria	Brindar información para preparatoria abierta. Biblioteca: José María Morelos y Pavón.
Taller de Farolitos	Se mostró el proceso para llevar a cabo el hacer los farolitos para el recorrido que se llevó a cabo el 29 de octubre. Biblioteca: Primaria Ignacio Quiroz Gutiérrez (vespertino).

- Resultados:**
  - Se reforzó participación escolar en actividades culturales tradicionales.
  - Se impulsó acceso a educación continua mediante Preparatoria Abierta.
  - Se fomentó la colaboración entre escuelas, bibliotecas y comunidad.

Área Operativa	Actividades y Programas Relevantes	Beneficiarios / Participantes
Dirección de Educación y Cultura	Actos cívicos, inicio de ciclo escolar y eventos institucionales	+ 48,750 personas (alumnos y docentes).
Coordinación de Centros Sociales	Activación física, danza, desarrollo infantil, talleres comunitarios	+ 1500 participantes recurrentes y en seguimiento.
Coordinación de Bibliotecas	Promoción lectora, talleres, consultas, curso de verano	+ 240 usuarios directos.
Coordinación de Instituciones Educativas	Visitas escolares y pláticas de prevención y convivencia	95 escuelas atendidas / + 41 pláticas impartidas.
Jefatura de Servicio Social	Recepción, asignación y cierre de servicio social	Estudiantes de bachillerato y universidad (atención continua).
Jefatura de Enlace Educativo y Empresarial	Talleres de farolitos, asesoría educativa y actividades comunitarias.	+ 570 farolitos elaborados / 40 alumnos atendidos en Preparatoria Abierta.
Coordinación de Mantenimiento a Instituciones Educativas	Podas, pintas y mantenimiento en instituciones educativas, centros sociales, parques y espacios de uso Público de Coacalco de Berriozábal	atendido a más de 50 instituciones educativas, beneficiando de manera directa a 15,447 alumnos, docentes, administrativos y padres de familia.
Coordinación de Cultura	Viernes Cultural, Domingo en Familia, apoyo artístico, muralismo.	+ 5,200 asistentes / participantes
Coordinación de Impulso Turístico y Artesanal	Pabellón artesanal, talleres y acciones de emprendimiento.	48 artesanos y + 70 participantes en talleres.

## 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

El Gobierno Municipal de Coacalco de Berriozábal, se ajusta rigurosamente a las normativas legales y administrativas vigentes para garantizar un adecuado desempeño del servicio público, es por ello por lo que se conformó la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se realizaron 4 sesiones ordinarias, y dos extraordinarias, para armonizar las regulaciones estatales con las municipales pertinentes. Sin embargo, se hace imprescindible implementar, modelos electrónicos y eficientes dentro de la administración pública que favorezcan la inclusión de innovadoras metodologías de gestión. Es por ello que se actualizaron 160 registros municipales de trámites y servicios y con esto contribuimos a la simplificación de estos, se eliminará requisitos innecesarios, se mejoraron los tiempos de respuesta, se fortaleció la incorporación de recursos electrónicos y/o la utilización de gestiones en línea, para facilitar a los ciudadanos un acceso ágil y adecuado a los servicios institucionales. se realizaron dos sesiones extraordinarias para incluir 4 nuevos trámites en beneficio de la ciudadanía, y se impartieron 2 cursos de capacitación para mejorar el desempeño de los servidores públicos.

Este año se disminuyeron en tiempo de respuesta 18 trámites, se realizaron dos sesiones extraordinarias para proponer 4 nuevos trámites en beneficio de la comunidad.

Con el propósito de eficientar la recepción, registro y entrega de documentación a las diferentes áreas del

ayuntamiento mejorando de manera paralela la atención a la ciudadanía y los tiempos en el tránsito de la documentación, en este primer año de gobierno, se han mejorado los procesos, reduciendo así los tiempos en el traslado de la documentación a las áreas responsables de su seguimiento, alcanzando un 80% de las proyecciones que se estimó en que si bien es cierto esta proyección dependió mucho del comportamiento ciudadano, también lo es que los procesos y tiempos de respuesta se mejoraron de manera considerable.

En el transcurso del año se llevó a cabo el canje de portación de arma de fuego el cual consistió en la entrega de 312 licencias de portación de armas de fuego dando cumplimiento a los requisitos establecidos por la Secretaría de Seguridad del Estado de México el cual se realizó conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección General del Registro Federal de Armas de fuego y Control de Explosivos, asegurando que el personal cuente con la documentación vigente y que acredite la legal portación de armamento asignado para el cumplimiento de sus funciones. Incentivando la cultura de paz reduciendo el riesgo de incidentes y contribuyendo al fortalecimiento de un entorno seguro, cabe mencionar que dicho proceso fortalece el marco legal y administrativo de la institución promoviendo la transparencia, la seguridad institucional y la correcta aplicación de la normatividad.

De manera conjunta, las acciones emprendidas reflejan el compromiso

integral del Gobierno Municipal con la construcción de un entorno seguro, ordenado y propicio para el desarrollo social y económico. Mientras Seguridad Pública fortalece los mecanismos de control, legalidad y profesionalización mediante el canje y actualización de licencias de portación de arma de fuego, Fomento Económico impulsó la formalización y el crecimiento del sector productivo a través de la emisión eficiente de licencias de funcionamiento. Ambas áreas, desde sus ámbitos de competencia, contribuyeron a consolidar instituciones más transparentes, eficientes y orientadas a resultados, generando condiciones favorables para la paz social, la confianza ciudadana y el desarrollo sostenible del municipio.

Se crearon oportunidades de negocio, fomentando la innovación y fortaleciendo las mejoras comerciales.

Estos eventos reunieron a distintos empresarios del sector privado y a menudo, del sector público, con el fin de generar dinámicas que beneficien a las empresas y por extensión a la economía del municipio.

Se realizaron dos encuentros empresariales al año para mejorar la comunicación interna y externa, fortalecer la cultura y el equipo, promocionando la marca y el producto.

Se organizaron reuniones formales para tomar decisiones y estrategias para motivar y reconocer al empresario, contactando a clientes y socios.

Se realizaron ferias gastronómicas, eventos que utilizaron la cocina como

motor, promoviendo la economía local al apoyar pequeños negocios y generando derrama económica.

La diversidad culinaria de una región la cual está intrínsecamente ligada a su patrimonio cultural, identidad y recursos locales, actuando como catalizadores para la economía, creando un espacio para pequeños negocios. La gastronomía contribuye significativamente al PIB generando empleo y fomenta la actividad económica.

En total se realizaron once ferias gastronómicas en todo el año a través de la planificación de un equipo de trabajo que se encarga de la logística, promoción y ejecución, mientras que su propósito es la celebración y exposición de la cultura y tradiciones a través de la comida, el fomento del turismo y la promoción de productos locales entre la ciudadanía y pequeños empresarios.

La feria de cultura y tradición fue un evento que celebró la diversidad cultural de una comunidad a través de actividades como exposiciones de arte, música, danza, gastronomía y artesanías. Estos eventos buscan promover el conocimiento, fortalecer la identidad comunitaria y fomentar la cohesión social mediante la promoción y preservación de costumbres, saberes ancestrales y expresiones artísticas.

Se programaron tres ferias culturales al año para poder llegar a los ciudadanos y dar a conocer la tradición y cultura que se realiza dentro de nuestro municipio.

## 010301010101 Relaciones públicas

Un gobierno que se comunica de manera transparente y mantiene un diálogo constante, generando una mayor confianza y legitimidad en su actuación. La opacidad y la falta de comunicación, por el contrario, erosionan la credibilidad y pueden generar desafección ciudadana.

Para el cumplimiento de nuestros objetivos la secretaría particular tiene dos metas en particular.

1.- Se gestionaron 8 reuniones anuales intergubernamentales, para realizar vínculos con la presidencia municipal.

2.- Vincular al ayuntamiento con el sector empresarial para realizar alianzas para el desarrollo económico del municipio por medio de 8 reuniones anuales.

Esta administración de continuidad de buenos resultados, tiene un compromiso total con las y los coacalquenses, pues a través de las Direcciones, Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados, así como de los integrantes del H. Ayuntamiento, se toman día con día las mejores decisiones en favor de la ciudadanía, garantizando el bienestar de toda la población de nuestro municipio, es por esto que a través de la Secretaría Técnica de la Presidencia municipal se llevaron a cabo 22 reuniones de gabinete, mismas que cumplen con la función de generar acuerdos, políticas, programas y proyectos que generen bienestar en el territorio municipal, de igual forma a través de estas reuniones de gabinete se tocan puntos que contribuyen

a afinar y mejorar a la Administración Pública Municipal.



De igual manera durante las estas reuniones, se llevan a cabo cuerdos, mismos que a través de la Secretaría Técnica se les da seguimiento oportuno, pues en su totalidad, dichos acuerdos están enfocados a mejorar la calidad de los servicios municipales que la actual administración brinda en el territorio municipal, durante este ejercicio se realizó el seguimiento de alrededor de 45 puntos de acuerdo que se tomaron durante las sesiones de gabinete, dando certeza de que todas las áreas involucradas, tuvieran de conocimiento los mismos para su ejecución o implementación en tiempo y forma.

Parte de las actividades cotidianas para este gobierno, es llevar a cabo giras de trabajo en las cuales se presentan los avances o culminaciones de acciones que se han estado implementando durante el ejercicio 2025, durante las mismas se tiene la oportunidad de que la ciudadanía tenga una cercanía a las y los servidores públicos que integran la administración, a través de estas herramientas de escucha ciudadana, se recaban solicitudes y

peticiones ciudadanas de alto impacto; durante el ejercicio 2025 a través de la Secretaría Técnica se dio seguimiento a 4 propuestas ciudadanas de alto impacto para el desarrollo de nuestro municipio, esta administración tiene como principio el siempre escuchar a nuestra población.



Como parte de las labores para mejorar la imagen urbana del territorio municipal se tiene el compromiso de llevar a cabo jornadas de limpieza, en los puntos del municipio que así lo requieren, durante 2025, se organizaron a través de la concertación por parte de la Secretaría Técnica 34 jornadas de limpieza interinstitucionales con la finalidad de que las calles, vialidades, parques, jardines, escuelas y espacios públicos del municipio estuvieran en condiciones óptimas para el uso y disfrute de las y los coacalquenses. Durante este 2025 se presentaron lluvias atípicas que provocaron un crecimiento mayor de hierba en nuestro municipio, por lo que a través de estas jornadas se logró mitigar este crecimiento contribuyendo a que se le diera atención inmediata a los lugares en donde la hierba no permitía el disfrute óptimo de los mismos, esto con el apoyo de las y los servidores públicos que

integran la Administración Pública Municipal de Coacalco de Berriozábal.

Como parte de las funciones principales de la Secretaría Técnica, adscrita a la Presidencia Municipal, es dar acompañamiento a las 12 Áreas y dependencias que integran la Administración Pública de Coacalco de Berriozábal, porque durante el ejercicio en curso a través de los enlaces designados por cada titular, y a su vez a los titulares, se brindó un acompañamiento continuo e integral para resolver las problemáticas técnicas y administrativas que pudiera presentar durante los procedimientos que se llevan a cabo en cada una de ellas, con esto garantizamos que la atención y los servicios que ofrecemos a la ciudadanía sean de calidad, de manera eficiente y eficaz, siendo una administración comprometida a dar los mejores resultados.

Durante el inicio de cualquier administración, se debe dar cumplimiento a los procesos jurídico administrativos con los que cualquier Municipio o Administración debe de cumplir, es por esto último que durante este primer año de la administración 2025-2027 las Áreas que integran la Administración Pública Municipal diseñaron instrumentos de suma importancia para el ejercicio de las funciones de los servidores públicos que integran las áreas, definiendo de manera concreta, específica y detallada las competencias de cada uno, contribuyendo a una óptima división de trabajo y evitar problemas de duplicidad de funciones; para que estos instrumentos fueran diseñados, a través

de la Secretaría Técnica se dio el seguimiento y asesoramiento correspondiente con cada área para su elaboración, diseño y justificación

contando así con instrumentos de calidad y que sean funcionales para la operación administrativa del Municipio.

## 02040401 NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

### 020404010102 Participación ciudadana

Se implementaron acciones de vinculación con los liderazgos e integrantes de las organizaciones y asociaciones a través de la realización de 40 reuniones que nos permiten mejorar la comunicación atención y colaboración entre el Gobierno y Sociedad en favor de las y los Coacalquenses.

Preservando la eficacia y eficiencia en el funcionamiento gubernamental de las políticas administrativas, se mantuvo el acercamiento, al igual que un vínculo directo entre el Gobierno y las asociaciones civiles y religiosas y no gubernamentales con las cuales se estableció un vínculo de comunicación directa, que propiciaron el mejoramiento de la atención y seguimiento a sus necesidades.

Se realizaron 8 jornadas de capacitación con el propósito de brindarles herramientas técnico - jurídicas que les permitan ejercer mejoras en el ejercicio de sus actividades en su mayoría relativas a los protocolos de constitución. Se realizaron 60 reuniones y visitas de trabajo a diferentes asociaciones civiles y no gubernamentales.

Se ha realizado la vinculación de las peticiones de las ONGs y Asociaciones Civiles y Religiosas a las dependencias

de la Administración Pública correspondiente de las cuales en su mayoría son permisos de volanteo, perifoneo, petición de espacios públicos para realización de eventos simbólicos relacionados a la causa que representan.

Se ha fortalecido la Vinculación Institucional con más de 20 asociaciones y organizaciones con presencia Estatal y Nacional entre las que destacan: Ciudadanas Organizadas de México (FECOM), los Topos de México participando de la conmemoración de los 40 años de su conformación, Fundación Uriel que brinda atención a niñas y niños con quemaduras, Fundación Todos Somos Iguales que atiende a niñas niños y jóvenes con discapacidad y los Scouts de México.

Así mismo han reforzado vínculos de comunicación para realizar acciones de seguimiento y gestión ciudadana de 30 peticiones que se encuentran en activo, identificando a las que cuentan con alguna problemática para la formalización de su constitución y vinculandolos con las dependencias administrativas correspondientes.

La Coordinación de Investigación Sociopolítica implementó acciones líneas de monitoreo y acciones de seguimiento a

conflictos sociales manifestaciones o acciones de riesgo que determinados grupos de ciudadanos realizaron que pudieron vulnerar la paz y la estabilidad social, cuya ejecución de 5 protocolos de control de riesgos derivaron en mesas de concertación para la solución de conflictos con el propósito establecer acuerdos y mantener la Gobernanza en el Municipio.

Se llevo a cabo la recolección de información de acontecimientos político-sociales ocurridos dentro del municipio (protestas, demandas vecinales y actividades de grupos organizados)

Asi tambien se llevaron a cabo la elaboración de 12 informes técnicos de los eventos de riesgo que se suscitaron con el propósito de identificar las causas que originaron dichos conflictos y dar seguimiento oportuno a los acuerdos generados en las mesas de concertación, así como elaboración de un diagnóstico de conflictos para identificar los riesgos y posibles conflictos sociales y proponer alternativas de solución para evitar la confrontación. Se ha coordinado la identificación de actores y escenarios que representan una amenaza a la estabilidad política y social del Municipio.

## 01030201 DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

### 010302010103 Capacitación para el desarrollo de la cultura política

Se llevó a cabo el proceso de renovación de las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana para el periodo 2025- 2027, proceso en el que se los consejos de Participación Ciudadana conformado por el 70% de Mujeres y 30% de Hombres.



Consolidando esta labor se organizó el municipio en treinta y cinco regiones, incluyendo en ellos a los ciento diez seccionales, cada uno de los territorios se integra por cuatro vecinos como Autoridad Auxiliar y diez vecinos como Consejo de

Participación Ciudadana en la localidad correspondiente, siendo responsable y representante personal del Presidente Municipal, un Director de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, que está al pendiente de sus necesidades y además de contar como objetivo prioritario acercar a la ciudadanía las Políticas Públicas que brinda el Ayuntamiento, así como coordinar actividades de mejora comunitaria a través de jornadas de limpieza; estas acciones son integrales, ya que se cuenta con la participación activa de la ciudadanía además de la colaboración el personal administrativo y el personal operativo.

La Coordinación de Organismos Representativos realizó 36 jornadas de capacitación a las nuevas Autoridades Auxiliares enfocados en el marco

normativo municipal y estatal, participación ciudadana, gestión municipal y desarrollo comunitario. Entre ellas destacan Capacitaciones de Formación Jurídica y Administrativa Condominales y Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública y Mesas de Construcción de la Paz contando con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno coadyuvando a la consolidación del estado de derecho y la paz pública.



De igual manera se ha construido una sinergia con las autoridades auxiliares logrando un desempeño eficaz y eficiente en sus funciones gubernamentales, políticas y administrativas dando seguimiento hasta el momento a 70 peticiones, manteniendo el padrón vigente y actualizado, interactuando constantemente, atendiendo, facilitando el acompañamiento, seguimiento y respuesta a las peticiones de las necesidades de la localidad que representan, efectuando 100 visitas domiciliarias y/o en oficina, mesas de trabajo y/o concertación, consolidando el protagonismo de la ciudadanía como un vínculo directo entre los habitantes y las Dependencias de la Administración Pública Municipal.

Con el objetivo de fomentar la comunicación entre Ciudadanía y el Gobierno Municipal durante el año 2025 por parte de la Coordinación de Asuntos Ciudadanos, se realizaron ejercicios de vinculación con las instituciones educativas a través de las Asociaciones de Padres de Familia sumando un total de 40 escuelas visitadas de nivel básico destacando el Jardín de Niños Juana María Pavón, el Kínder Ramon López Velarde, la Primaria Jaime Nuno, Primaria Gran Bretaña, Escuela Primaria Enrique Pestalozzi Escuela Secundaria Diurna 119.

Así mismo, se realizaron 4 pláticas multidisciplinarias para padres de familia con la finalidad de acercar a la comunidad escolar herramientas que permitan el desarrollo comunitario enfocados en Estilos de Crianza, Límites con Amor y Educación Emocional, Uso adecuado de las Tecnologías de la Información.

Se fortaleció la vinculación y monitoreo en Instituciones Educativas identificadas con alguna problemática, realizando con la comunidad escolar relacionadas a la Seguridad Ciudadana y la prevención del uso de drogas y armas de fuego, así como un ejercicio de encuestas en la Preparatoria CBTIS No. 133 Manuel Velazco Suárez a más de 150 alumnos que permitieron identificar las principales problemáticas dentro del entorno escolar.

Se brindo seguimiento y acompañamiento a 100 peticiones ciudadanas relacionadas a competencias de diversas áreas de la administración municipal.

Con el objetivo de desarrollar una cultura política en conjunto con las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación

Ciudadana participamos de las conmemoraciones cívicas encabezados por el Presidente Municipal y el Cabildo.

## 01030902: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

### 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal

Durante el ejercicio fiscal 2025, se participó de manera puntual y activa en las sesiones de Cabildo programadas y realizadas, cumpliendo con lo establecido en los artículos 15, 28, 29 y 53 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En total, se llevaron a cabo cuarenta y ocho sesiones ordinarias, entre las que se encuentran sesiones de cabildo abierto y cabildo juvenil, en las cuales se abordaron temas relevantes para el desarrollo y correcto funcionamiento del municipio, tales como:

- Aprobación de presupuesto de ingresos y egresos, sus modificaciones, ampliaciones y reconducciones financieras y presupuestales.
- Revisión y actualización de reglamentos municipales
- Proceso de selección y nombramiento del Defensor Municipal de Derechos Humanos, del Titular del Órgano Interno de Control, del Juez Cívico, de los integrantes de la comisión de Selección Municipal en materia de Seguridad Pública entre otros.
- Aprobación de la integración de las comisiones edilicias, Consejos

y Comités en diversas materias, así como su informe de actividades

- Propuestas de programas sociales, obras públicas y servicios

La participación constante permitió contribuir al análisis, discusión y aprobación de acuerdos que fortalecen la gobernanza local y responden a las necesidades de la ciudadanía. Con ello, se logró cumplir satisfactoriamente la meta institucional establecida en el plan de trabajo anual.



Durante el periodo que se informa, se brindó atención directa a la ciudadanía que acudió a nuestras oficinas en el marco de las jornadas de Audiencia Pública y Consulta Popular. En estos espacios de participación, se escucharon y atendieron diversos asuntos de interés social, comunitario, en materia administrativa.

#### Acciones realizadas:

- Se ofreció orientación personalizada para resolver inquietudes de la población.
- Se canalizaron los casos fuera de nuestra competencia a las dependencias correspondientes.
- Se dio seguimiento puntual a cada gestión, asegurando respuestas institucionales oportunas.

Es importante destacar que, gracias al compromiso de los equipos de trabajo y a la participación activa de la ciudadanía, se superaron las metas establecidas, tanto en número de atenciones como en la eficacia de las gestiones realizadas.

Con el firme objetivo de mejorar el entorno, la infraestructura y los servicios de nuestras comunidades, así como de fomentar un entorno de convivencia sana y un desarrollo positivo para nuestros niños, niñas y adolescentes, este Gobierno Municipal se avocó al fortalecimiento del marco normativo local, diseñando una reglamentación adecuada para las necesidades específicas del municipio, manteniendo actualizados los lineamientos con los que se rige tanto a la ciudadanía como a la Administración Pública.

Durante el primer año de gestión, se tenían proyectados 96 iniciativas, sin embargo en el periodo que se informa, se sometieron a consideración del Honorable Cuerpo Edilicio un total de 211 propuestas, un 119% más de lo presupuestado; estas iniciativas buscan

garantizar la seguridad y tranquilidad de nuestros habitantes, establecer los derechos y obligaciones de la ciudadanía, regular el funcionamiento de los servicios municipales y sus recursos económicos, establecer las normas básicas de organización, gobierno, administración pública y la reglamentación municipal.

En el mismo tenor de la legalidad y la transparencia, se garantizó la documentación, certificación y resguardo de las Actas de las Sesiones de Cabildo en el Archivo Municipal, asegurando la publicación oportuna de las decisiones y actividades del gobierno, y dando puntual cumplimiento al marco legal y normativo que rige al Ayuntamiento, creando cercanía ciudadana, transparencia y certeza documental.

La cercanía y el servicio a la ciudadanía han sido pilares de esta administración. Durante el primer año de gobierno, se tenía proyectado poder brindar atención y asesoría a 1563 ciudadanos para la obtención de Constancias Domiciliarias y Constancias de Identidad, sin embargo en el periodo que se informa que se atendieron a más de 1,648 coacalquenses, esfuerzo que se centró en la gestión de trámites de vital importancia como Constancias Domiciliarias y Constancias de Identidad (incluyendo la de menores de edad), mismas que son un requisito fundamental para diversos trámites administrativos, especialmente para aquellos ciudadanos coacalquenses que carecen de una identificación oficial vigente. Con la convicción de dar certeza y seguridad a nuestros habitantes, se

agilizó la emisión de estas constancias de identidad y residencia.

De igual manera para dar certeza jurídica a los documentos que obran en los archivos municipales y que son requeridos por autoridades competentes o por la propia ciudadanía, se proyectó

atender 1600 solicitudes para la certificación de documentos que obran en los archivos municipales, sin embargo, se generaron más de 2240 certificaciones a documentos fortaleciendo la transparencia y confiabilidad de la administración pública.

## 01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS

### 010801010201 Actualización y operación del registro civil

Con la convicción de dar certeza y seguridad jurídica a los ciudadanos se realizaron los trabajos necesarios para optimizar la emisión de Actas del Registro Civil entendiendo que son un pilar fundamental en la administración pública, pues garantiza el derecho a la identidad y la certeza jurídica de nuestros habitantes, dotándolos de un nombre, una nacionalidad y un estado civil reconocido por el estado, es por ello que en este primer año de gestión, se ha priorizado la eficiencia y la cercanía en la prestación de los servicios registrales para asegurar que cada acto vital de la ciudadanía sea debidamente documentado.



Se diseñó una estrategia integral para abatir el rezago y atender la demanda creciente de documentación esencial, logrando un alto nivel de cumplimiento de las metas programadas, y en algunos casos, superándolas.

Siendo que se programaron 2500 actas de nacimiento, alcanzando 2480 actas, 80 actas de reconocimiento alcanzando un 100% de la meta programada, 1200 actas de matrimonio alcanzando 1100 actas, 440 actas de divorcio alcanzando 450 rebasando con un 2.3% la meta lo que se traduce en más personas con plena identidad jurídica, lo que les abre la puerta a la educación, la salud y todos los programas sociales, consolidando la seguridad jurídica de la niñez y sus derechos de filiación así como para formalizar la disolución legal del vínculo matrimonial, permitiendo a los ciudadanos regularizar su estado civil; cabe resaltar la apertura de la brecha a la igualdad con la celebración de matrimonios igualitarios, lo que genera un gran impacto de inclusión y fortalecimiento entre la ciudadanía reduciendo así considerablemente la desigualdad.

### 010801010201 Actualización y operación de junta municipal de reclutamiento

Con el propósito de fomentar un deber cívico, se realizaron acciones para

garantizar una seguridad jurídica y brindar el acompañamiento en la que cualquier

coacalquense con la edad necesaria pueden realizar el trámite para la obtención de su cartilla militar, cumpliendo además con un deber cívico para con la patria como ciudadanos mexicano por lo que en este primer año de gobierno se realizaron 1372 de 1500 trámites para la expedición de cartillas

militares, que no solo se traduce en más jóvenes que cumplen su deber cívico, se traduce en más jóvenes con mayores oportunidades de empleo ya que esta suele ser un requisito indispensable en la mayoría de empleos, abriendo su camino al vida productiva.

## 01080501 GOBIERNO ELECTRÓNICO

### 010805010103 innovación gubernamental con tecnologías de información

En gobierno Digital impulsamos la implementación de la aplicación SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas), con el propósito de simplificar los trámites relacionados con la apertura de negocios dentro de nuestro municipio.



Esta aplicación fue desarrollada en una plataforma digital intuitiva y accesible que permite realizar los registros de una manera rápida y sencilla, este aplicativo se elaboró en coordinación con el área de desarrollo y fomento económico, logrando una integración transversal de servicios, la aplicación se puso a disposición de los ciudadanos a través del portal web institucional oficial Coacalco.gob.mx, accesible desde cualquier dispositivo con conexión a internet.

Nuestro objetivo es ayudar a los emprendedores y con esta aplicación

fortalecimos la confianza ciudadana en el Gobierno Municipal, promoviendo la transparencia y la innovación tecnológica como pilares de esta administración pública.

Se llevó a cabo un programa integral de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo asignados a las diversas dependencias, nuestro propósito es garantizar el funcionamiento óptimo de las herramientas tecnológicas que utilizan los servidores públicos en su labor diaria. Durante el año se realizaron 80 mantenimientos técnicos, incluyendo limpieza interna, instalación de software, respaldo de información etc. Se aplicó un protocolo de diagnóstico técnico que permitió identificar las necesidades específicas de cada equipo, el objetivo principal fue fortalecer la eficiencia administrativa y mejorar el desempeño de las áreas municipales, al contar con equipos en óptimas condiciones, los servidores públicos pudieron brindar un servicio más rápido para los ciudadanos. El pago de predio en línea, una herramienta que permite a los ciudadanos cumplir con sus contribuciones desde la

comodidad de su hogar, sin necesidad de acudir a las oficinas recaudadoras. El sistema se integró dentro del portal web institucional Coacalco.gob.mx y está disponible las 24 horas, los 7 días de la semana.

La plataforma se desarrolló con estándares de seguridad bancario, utilizando un cifrado SSL y mecanismos de validación de identidad, el propósito fue modernizar la gestión municipal, así como mejorar la experiencia del contribuyente y fomentar la cultura del cumplimiento responsable.

Por último, rediseñamos y actualizamos el Portal Web Institucional con el fin de ofrecer una plataforma moderna, accesible y funcional que concentra los servicios, trámites y comunicados oficiales.

Diseñamos una interfaz moderna con estándares accesibles y lenguaje ciudadano e implementamos pestañas de transparencia, directorio, trámites en línea, secciones informativas entre otras. Como también se estableció un protocolo de actualización semanal para garantizar que la información publicada sea vigente.

El objetivo del Portal Web Institucional es fortalecer la comunicación digital entre gobierno y ciudadanía, garantizando el acceso a la información pública y promoviendo la participación ciudadana.

A través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coacalco de Berriozábal, y su Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, fortaleció la infraestructura tecnológica institucional mediante acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos y digitales, así como la actualización y administración de los portales web del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social. Estas acciones tuvieron como propósito garantizar la continuidad operativa, la seguridad informática y la transparencia en la difusión de la información pública.

En el periodo que se informa, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de 62 equipos de cómputo pertenecientes a las distintas unidades administrativas.

De igual manera, se efectuó la implementación del portal web institucional, priorizando su estructura y accesibilidad, así como la implementación de medidas reforzadas de seguridad informática y respaldo de información.

Adicionalmente, se brindó soporte técnico permanente a las áreas operativas y administrativas, garantizando la funcionalidad de los sistemas de gestión interna y la continuidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía.

## 01030501 ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

### 010305010105 Asesoría jurídica al ayuntamiento

La dirección jurídica del municipio de Coacalco de Berriozábal ha desempeñado un papel fundamental en la creación y modificación de diversas reglamentaciones municipales que buscan ofrecer certeza jurídica a la ciudadanía. Entre estos Reglamentos se destacan:

1. Reglamento Interno de la Administración Pública: Este reglamento establece las normas y procedimientos que rigen el funcionamiento de la administración local, asegurando una gestión pública eficiente y transparente.
2. Reglamento de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal: Su objetivo es garantizar la seguridad y el orden público dentro de la comunidad, así como regular las funciones de los cuerpos de seguridad y el tránsito vehicular.
3. Reglamento en Contra del Maltrato Animal: Este marco normativo protege los derechos de los animales y establece sanciones para quienes incurran en práctica de maltrato, reflejando la creciente preocupación social por el bienestar animal.
4. Reglamento del Servicio Público Municipal de Panteones: Regula el uso y gestión de los panteones municipales, garantizando un servicio adecuado y respetuoso en circunstancias sensibles.

Además, el Ayuntamiento se ha comprometido a fortalecer la legalidad y la transparencia mediante la adhesión al convenio con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de

México. Este acuerdo establece el funcionamiento del Registro Estatal de Inspectores, lo cual otorga a la ciudadanía mayor certeza y legalidad respecto a los actos de autoridad realizados por los servidores públicos. Estas acciones incluyen visitas, inspecciones y verificaciones que aseguran la legalidad operativa de las unidades económicas establecidas dentro del municipio.

A través de estas regulaciones y convenios, se busca no solo cumplir con las necesidades legales y sociales actuales, sino también fomentar una relación de confianza entre la administración pública y la ciudadanía.

La profesionalización de los servidores públicos es fundamental para garantizar servicios eficientes, éticos y de calidad para los ciudadanos, además de fortalecer la confianza en las instituciones públicas y ser un pilar para el desarrollo social. Por ello se capacita al personal de la Dirección a través del Tribunal de Enjuiciamiento del Poder Judicial del Estado de México con el tema "Detención en Flagrancia" así como la capacitación de parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México en coadyuvancia con la Fiscalía Central "Para la atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género".

De igual modo para las controversias que esta Dirección Jurídica del Ayuntamiento está litigando en materia laboral se

formalizo la firma del convenio de colaboración entre la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México y este H. Ayuntamiento para trabajar en conjunto ambas esferas de gobierno hacia un objetivo común, como conocimiento y esfuerzos para proyectos específicos, que en este caso radica en conciliar y negociar de la mejor manera los laudo en ejecución y poder tener un ahorro en economía y tiempos procesales, estos acuerdos permiten formalizar la colaboración, definir responsabilidades, establecer programas de acción y compromisos para ejecutar iniciativas conjuntas, entre la Autoridad y los ex trabajadores de esta Ayuntamiento.



En materia de juicios laborales en la actualidad se le da seguimiento y trámite a más de 450 juicios que se encuentran activos, entablados en contra del AYUNTAMIENTO, DIF, SAPASAC e IMCUFIDEC, los cuales la mayoría son juicios originados en administraciones anteriores, ya que derivados de la administración 2022- 2024 y lo que va de esta administración únicamente hemos sido emplazados de 24 demandas, debido a que en esta administración se ha procurado evitar en lo posible que se acrecentaran los juicios.

En lo que va de este 2025, en materia laboral se realizaron diez convenios fuera de juicio, lo cual dio como resultado beneficios significativos para el municipio de Coacalco de Berriozábal, principalmente en términos de eficiencia administrativa, gestión de conflictos y ahorro de recursos públicos. Es decir, en cuanto al Ahorro de Tiempo y Costos: Esto evita los largos y costosos procesos judiciales, los cuales implican gastos en abogados, dictámenes periciales, y tiempo del personal dedicado al litigio. La conciliación extrajudicial es un proceso más rápido y sencillo por lo que los convenios fuera de juicio son una herramienta eficaz para que el municipio gestione sus conflictos laborales de manera proactiva y eficiente, minimizando riesgos legales y financieros. El proceso y uso de la herramienta de conciliación y convenio fuera de juicio es confidencial y reservado, lo que ayuda a manejar la imagen pública del municipio y a evitar la divulgación de detalles sensibles del conflicto.

Toda vez que los convenios fuera de juicio permiten que las partes (el municipio y el servidor público o exservidor público) definan la solución al problema de mutuo acuerdo; esto ofrece mayor flexibilidad para negociar en los mejores términos, los cuales deben ajustarse a las capacidades presupuestarias y necesidades específicas del ayuntamiento, en lugar de estar sujetos a una sentencia judicial impuesta a manera de Laudo.

Esto da como resultado, que una vez ratificado, el convenio fuera de juicio adquiere el valor y la fuerza legal de una

sentencia ejecutoriada, lo que significa que su cumplimiento puede exigirse legalmente, proporcionando seguridad jurídica a ambas partes. Al resolver los problemas de manera amistosa y eficiente, se previene que los conflictos laborales se hereden a futuras administraciones municipales, lo que es un problema común y actual en el ámbito público. Al llegar a un acuerdo, mediante el convenio fuera de juicio, el municipio puede evitar el pago de intereses moratorios, actualizaciones salariales y posibles sanciones que se generarían durante un litigio prolongado.

Asimismo, con el objetivo de generar un ahorro, se han promovido 27 caducidades y 5 prescripciones con la finalidad de que los juicios que llevan mucho tiempo sin actividad procesal sean archivados de manera definitiva y que con ello también se reduzca el número de juicios ya que esto implica un ahorro de posibles condenas, tal y como fue el caso del ahorro de \$6,300,466.72 que se logró ya que una de las prescripciones solicitadas ya fue objeto de resolución se declaró procedente y se ordenó el archivo total y definitivo del juicio en el cual existía un adeudo de más de \$6, 300,446.72 millones de pesos, que ahora representa un ahorro. De igual manera, mediante estrategias de litigio realizadas en el desarrollo de los procedimientos, se logró el archivo definitivo de dos juicios antes de que se dictará el laudo, y se obtuvo dos laudos con condenas mínimas ya que se absolvieron de la mayoría de las prestaciones reclamadas, y además otro laudo completamente absolutorio.

Que la Administración Pública Municipal de Coacalco de Berriozábal Administración 2025-2027 tiene como un eje rector el RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS, es por lo que es importante que los Ciudadanos que habitan este territorio Municipal, que han existido más de 30 quejas iniciadas en lo que va de la presente administración y que fueran radicadas por el Organismo autónomo, precisamente la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y una vez que la autoridad competente tuviera todos y cada uno de los elementos probatorios para poder determinar la supuesta VIOLACIÓN A LOS DERECHOS TUTELADOS POR EL MÁXIMO ORDENAMIENTO LEGAL, la autoridad consideró que NO EXISTIERON VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS DE PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

Es por ello por lo que con el fin de que esta Administración pueda obtener ese tipo de resultados debe existir otra que nos pueda servir como una autoridad evaluadora de los actos sometidos a su consideración.

Dentro del marco de la agenda 2024-2030 la Administración Pública Municipal, puede advertir que derivado de la continuidad en las estrategias legales implementadas, YA NO EXISTEN ELEMENTOS POLICIAZOS QUE TENGAN UN PAGO AL MÍNIMO VITAL POR MEDIO DE LOS JUICIOS DE AMPARO utilizando el bondadoso aparato de Justicia Federal, es decir existe un porcentaje 0 de Amparos que nos ordenen el pago de dichas

cantidades, con el seguimiento de la actividad legal podemos obtener que el dinero que es utilizado para el pago de la nómina de los elementos adscritos a la corporación Municipal estén siendo empleados de manera objetiva, es decir el destino que se persigue que es LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y ATENCIÓN INMEDIATA DE LA POBLACIÓN.

A través de la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Coacalco en el año 2025 se renovó el convenio de colaboración entre el Poder Judicial del Estado de México y el Municipio de Coacalco de Berriozábal, iniciativa que este municipio impulsó como proyecto pionero durante la administración 2022–2024. Gracias a los resultados positivos alcanzados en aquella etapa, el modelo ha sido ampliado y ahora se implementará en todos los municipios del Estado de México, fortaleciendo la estrategia estatal para la prevención y erradicación de la violencia familiar.

Para consolidar esta renovación, se llevaron a cabo mesas de trabajo entre la Fiscalía y el Ayuntamiento de Coacalco, enfocadas en:

- Mejorar la coordinación institucional en casos de violencia de género.
- Establecer acuerdos operativos para facilitar la atención de denuncias por delitos de género.
- Optimizar los flujos de información y seguimiento para brindar una atención más rápida, eficaz y con perspectiva de género.

Durante el primer año de operación bajo el nuevo convenio, se registraron cerca de 50 asesorías brindadas a presuntas víctimas de violencia. De estos casos, 12 procedimientos recibieron seguimiento formal con la emisión de medidas de protección, seguridad y acciones en materia civil.

Entre las medidas más relevantes destacan:

- Órdenes de restricción para impedir que los generadores de violencia se acerquen a las víctimas.
- Reintegración de menores con sus madres en situaciones de riesgo.
- Exclusión del agresor del domicilio donde se generaba la violencia.
- Guardas y custodias provisionales, incluyendo la suspensión del régimen de convivencias del generador de violencia con los menores afectados.

Este conjunto de acciones refleja el compromiso del Municipio de Coacalco y del Poder Judicial del Estado de México por fortalecer la atención, protección y acceso a la justicia de las víctimas de violencia, consolidando un modelo que ahora beneficiará a todo el territorio estatal.

La profesionalización de los servidores públicos es fundamental para garantizar servicios eficientes, éticos y de calidad para los ciudadanos, además de fortalecer la confianza en las instituciones públicas y ser un pilar para el desarrollo

social. Por ello se capacito al personal de la Dirección a través del Tribunal de Enjuiciamiento del Poder Judicial del Estado de México con el tema “Detención en Flagrancia” así como la capacitación

de parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México en coadyuvancia con la Fiscalía Central “Para la atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Genero”.

### 01080401 TRANSPARENCIA

#### 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Municipal de Coacalco de Berriozábal, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coacalco de Berriozábal, y su Unidad de Transparencia, implementó acciones encaminadas a fortalecer la vinculación entre ciudadanía y administración pública mediante la actualización de obligaciones de transparencia, la capacitación de servidores públicos en materia de acceso a la información, y la mejora continua en los tiempos de respuesta a las solicitudes ciudadanas.

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la actualización de las fracciones comunes y específicas de obligaciones de transparencia correspondientes a las áreas del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, logrando un cumplimiento del 100% en la carga de información pública al Sistema IPOMEX 4.0, de conformidad con los lineamientos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Asimismo, se informó de dos capacitaciones en temas de

transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y uso del sistema IPOMEX, con la participación de 37 servidores públicos habilitados de distintas unidades administrativas.

En materia de acceso a la información, se atendieron 36 solicitudes ciudadanas, de las que en su totalidad fueron respondidas dentro de los plazos legales, logrando una similitud con el ejercicio anterior, en atender en tiempo y forma cada una de las solicitudes en acceso a la información.

De igual manera, se dio seguimiento y conclusión a 10 recursos de revisión interpuestos ante el INFOEM, de los que actualmente se encuentran en espera de resolución, alcanzando un avance físico general del 96% respecto al programa establecido.

Estas acciones fortalecen la cultura de la transparencia, mejoran la confianza ciudadana en el gobierno local y consolidan la comunicación efectiva entre la administración municipal y la sociedad.

Se refleja el compromiso del Gobierno Municipal de Coacalco de Berriozábal con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la información pública,

garantizando a la ciudadanía un gobierno más abierto, eficiente y confiable.

En la Coordinación de Transparencia y Protección de Datos Personales, durante este primer año el Gobierno Municipal a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), ha recibido más de 100 solicitudes, las cuales han sido atendidas en tiempo y forma, por lo cual ha reducido el número de interposición de Recursos en contra de las respuesta a las solicitudes, siendo solo el 10% recursadas por parte de la ciudadanía, de las cuales la mayoría han sido resueltas a favor del Municipio de Coacalco de Berriozábal por parte del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), toda vez que se ha proporcionado la información.

Así mismo respecto de las obligaciones de transparencia, que se deben cumplir a través del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), durante este año se ha cumplido en tiempo y forma cada trimestre, en publicar la

información lo cual ha generado un gobierno municipal transparente.

En cuanto a la Protección de Datos Personales, este Gobierno Municipal comprometido en proteger y procurar los datos personales, cada área administrativa que presta un trámite y/o servicio cuenta actualmente con su Aviso de Privacidad, actualizado.

Durante este 2025 a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM) se recibieron 7 solicitudes de sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de Datos Personales) las cuales fueron atendidas en tiempo y forma, las cuales no han presentado ningún recurso.

En resumen, la dirección jurídica ha desempeñado un papel crucial en la protección de los intereses del municipio, asegurando que se actúe con diligencia ante las amenazas legales existentes y logrando resultados favorables que contribuyen a la estabilidad financiera de la administración actual.

## 01080301 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

### 010803010103 Difusión y comunicación institucional

Con el propósito de mantener a la población informada y en cumplimiento con los principios de transparencia y rendición de cuentas, la Dirección de Comunicación Institucional llevó a cabo las siguientes actividades durante el 2025.



Se administraron las plataformas digitales

oficiales, generando contenido informativo, visual y audiovisual para mantener una comunicación directa y constante con la ciudadanía. Durante 2025 se realizaron un total de 720 publicaciones que dieron cuenta de los avances en materia de obra pública, salud, recaudación de impuestos y diversas acciones en beneficio de la población. En este periodo, 61 mil seguidores interactuaron con la página oficial de Facebook: Gobierno de Coacalco 2025-2027.

Se elaboraron y distribuyeron 200 boletines de prensa, comunicados y contenidos digitales sobre las acciones del gobierno municipal, programas sociales, eventos comunitarios y servicios públicos. Estos fueron enviados a diversos medios de comunicación, que en total publicaron mil 500 notas informativas en sus plataformas digitales, impresas y medios electrónicos.

Asimismo, para mantener comunicación directa con los medios, se llevaron a cabo 12 ruedas de prensa y entrevistas al presidente municipal, David Sánchez Isidoro, en actividades como: inicio de obra “Deportivo de alto rendimiento”, Colonia Potrero La Laguna; inauguración de la Clínica del Seguro Popular en Los Héroes Coacalco, inicio de obra “Calle Juárez”, U. Hab. San Rafael; Inicio de obra “Calle Independencia”, San Lorenzo Tetlixtac; “Rehabilitación Bachetón”, Av. Mexiquense.

Entre otras acciones.

Para mantener una amplia difusión en zonas específicas y alcanzar a públicos cautivos, se realizaron 33 spots de perifoneo para informar sobre campañas de salud, actividades culturales, avisos sobre obra pública, entre otras acciones de impacto para la población.

Se brindó acompañamiento comunicacional a actividades encabezadas por el presidente municipal y directores de área, incluyendo registro fotográfico 10 mil 700 fotografías, 240 materiales de videográficos entre capsulas informativas, beneficiarios y transmisiones en vivo.

Se desarrollaron 700 diseños entre carteles, banners, trípticos, lonas y presentaciones para apoyar campañas informativas y eventos públicos. Estos se difundieron en redes sociales y de manera impresa, en temas relacionados con medio ambiente, seguridad, bienestar animal, actividades culturales, obra pública, entre otros, en coordinación con las áreas correspondientes.

A través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coacalco de Berriozábal, y su Coordinación de Comunicación Social e Imagen, fortaleció las acciones de difusión y comunicación institucional con el propósito de garantizar a la ciudadanía el acceso oportuno, veraz y transparente a la información pública relacionada con las actividades, programas y resultados del Ayuntamiento.

Se desarrollaron diversas estrategias de comunicación orientadas a fortalecer la identidad institucional y promover la participación ciudadana. Entre las principales acciones se encuentra la producción y difusión de 500 publicaciones digitales en los servicios de redes sociales Facebook e Instagram, de los servicios médico-asistenciales. De lo que se obtuvo una visualización de dos millones doscientos treinta y seis mil setecientas cincuenta y cinco personas en el primer semestre del año.

Asimismo, se implementó una campaña integral de información sobre programas sociales y servicios municipales, en virtud

de la ampliación de canales de difusión y la actualización del portal institucional. Estas acciones contribuyeron a una mayor cercanía entre gobierno y ciudadanía, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas.

De igual forma, se logró una difusión efectiva de los eventos institucionales relevantes, garantizando la cobertura informativa de las actividades.

## 01030401 FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

### 010304010101 Fiscalización, control y evaluación Interna de la gestión pública

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Municipal de Coacalco de Berriozábal, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coacalco de Berriozábal, y su Órgano Interno de Control, consolidó acciones estratégicas encaminadas a fortalecer los mecanismos de vigilancia, fiscalización y control interno de la administración pública municipal, mediante la planeación y ejecución del Programa Anual de Auditorías, el seguimiento a resultados derivados de revisiones practicadas, y la implementación de mecanismos ciudadanos de denuncia anónima ante posibles actos de corrupción.



Durante el periodo reportado, se elaboró y ejecutó el Programa Anual de Auditoría 2025, que comprendió la práctica de 2 auditorías administrativas Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social y la

segunda al Centro de Desarrollo Comunitario Álamos.

Como resultado de dichas auditorías, se generaron 4 observaciones, de las que se mantienen en proceso de aclaración. Asimismo, se elaboraron informes técnicos y recomendaciones correctivas orientadas a fortalecer los procedimientos internos y la aplicación de medidas preventivas.

De igual manera, se consolidó un sistema de retroalimentación institucional que permitió identificar áreas de oportunidad, estandarizar formatos de revisión y mejorar la trazabilidad en la ejecución de auditorías subsecuentes.

En materia de control ciudadano, se implementó el Sistema de Denuncia Anónima presencial que garantiza la confidencialidad y seguridad del denunciante; durante 2025 se recibieron 14 denuncias, de las que 5 se encuentran concluidas y 9 en proceso de investigación, alcanzando un avance físico general del 93% respecto a lo programado.

Se refleja el compromiso del Gobierno Municipal de Coacalco de Berriozábal con la transparencia, la integridad y la mejora

continua en la administración pública, garantizando que la gestión gubernamental se desarrolle con base en principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad.

La Tesorería Municipal, realizo cincuenta y un (51) arqueos a las cajas de mismas que están ubicadas de manera estratégica en el territorio municipal y la suma del monto total de los arqueos fue por la cantidad de \$ 3,424,410.69

Se realizó auditoría número CM/NTAM/SA/001/2025 a la Dirección de Obras Públicas respecto de LA COSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL N.º 137 ubicada en la localidad de San Francisco Coacalco y que se realizó con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FAISMUN) y cuyo contrato fue por un monto de \$ 1,033,562.12.

Se realizó auditoría número CM/NTAM/SA/001/2025 a la Dirección de Obras Públicas respecto de LA CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE SAN FRANCISCO HASTA BOULEVARD DE

LAS ROSAS DE CADENAMIENTO 0+000.0 M, HASTA 0+1,260. COLONIA VILLA DE LAS FLORES COACALCO y que se realizó con recursos provenientes del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y cuyo contrato fue por la cantidad de \$1,047,877.99.

Se realizó auditoría número CM/NTAM/SA/002/2025 a la Tesorería Municipal respecto del cuarto trimestre 2024 de la información enviada al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) a los rubros de materiales y suministros por un monto de \$ 56,210,811.92, así como al rubro de Impuestos por un monto de \$283,240,676.49.

Se realizó auditoría número CM/NTAM/SA/003/2025 a la Tesorería Municipal respecto del PRIMER TRIMESTRE de ejercicio fiscal 2025 de la información enviada al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) a los rubros de EGRESOS POR CONCEPTO DE BIENES MUEBLES \$ 99,449,644.77, así como DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES por un monto de \$368,140,000.04.

## 01030402 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

### 010304020201 Responsabilidades administrativas

Derivado de la atención personal que se le da a la ciudadanía se brinda asesoría para interponer la denuncia, proporcionándole el formato único de quejas o denuncias, debidamente autorizado por este ente, para tales

efectos, en el supuesto de que los hechos no sean competencia de este Órgano Interno de Control se turna a la Autoridad competente, de sí serlo se captura la denuncia en el Sistema de Atención Mexiquense, asignándole dicho sistema

el respectivo número de expediente y folio de seguimiento electrónico, se emite acuerdo de radicación ordenando los actos de denuncias investigación que se consideren pertinentes. Teniendo como resultado que, de 17 denuncias a servidores públicos, 11 han sido resueltas.

El Sistema de Atención Mexiquense permite la presentación de denuncias de manera ágil y sencilla, por la presunta actuación irregular de las y los servidores públicos, así como de los particulares vinculados con faltas administrativas, de las cuales pueden ser de manera

anónima, derivado de la firma del convenio de colaboración entre la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México con el Municipio de Coacalco de Berriozábal y que cuenta con la capacidad legal de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 113, 116, 122 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2 y 15 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, nos permite la coordinación e implementación del sistema electrónico referido, mismo que a la fecha se opera en nuestro Municipio al 100%.

#### **010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción**

La Comisión de Honor y Justicia es un órgano colegiado que tiene como atribución llevar a cabo lo siguiente:

ESTATUS DE LA INVESTIGACION	NUMERO DE CASOS
QUEJAS/ DENUNCIAS RECIBIDAS	34
INVESTIGACIONES INICIADAS	50
INVESTIGACIONES EN TRAMITE	10
INVESTIGACIONES CONCLUIDAS	5
INVESTIGACIONES TURNADAS A LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA	48

Es por ello que nos hemos dado a la tarea de atender diariamente a la ciudadanía la cual viene de manera personal a quejarse en contra de los elementos que no llevan a cabo los protocolos de actuar policiaco, con la finalidad de integrar debidamente la misma, investigar, identificar, determinar la conveniencia o no de tramitar el procedimiento administrativo correspondiente, regidos siempre y en todo momento por los principios de

legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior, en él entendido que para los efectos la responsabilidad del elemento como servidor público con el cargo de policía le resulten aplicables a las disposiciones contenidas en la Ley. Por lo tanto, derivado de las necesidades del

servicio y en cumplimiento a la ley esta administración ha incrementado acciones y estrategias a fin de contar con un estado de fuerza sólido, profesional y capacitado, inculcando en forma constante y

permanente valores éticos para su superación y mayor rigor a su vocación de servicio, garantizando así el desarrollo institucional y asegurando estabilidad en los coacalquenses.

## **010304020202 Declaración de situación patrimonial; de intereses y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos**

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la ética en el servicio público, en este ejercicio fiscal se ha impulsado diversas campañas de información y sensibilización dirigidas a sus trabajadores sobre la importancia de cumplir con la declaración de situación patrimonial. Estas acciones han buscado no solo informar sobre la obligatoriedad legal de este ejercicio, sino también fomentar una cultura de integridad y responsabilidad institucional.

Como parte de este esfuerzo, se ha brindado acompañamiento técnico y orientación a los servidores públicos municipales para facilitar el correcto llenado y presentación de su declaración. Este proceso culmina de manera oficial a través de la plataforma DeclaraNet, sistema digital habilitado por las autoridades competentes para registrar y resguardar esta información de forma segura y accesible.

## **01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS**

### **010502050109 Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento**

La administración pública municipal depende en todo momento de un instrumento denominado “Presupuesto”, siendo éste, la herramienta que permite la operación del aparato burocrático en términos económicos.

Destacando que, el “Presupuesto”, lo integran las etapas de planeación, programación y presupuestación, donde esta última, está totalmente a cargo de la Tesorería Municipal.

El ejercicio presupuestal implica tener a cargo la responsabilidad de erogar el gasto a favor de todos los proyectos del

gobierno, con responsabilidad, orden y disciplina.

Es así que, atendiendo el artículo 125 fracción III párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, donde se estipula que cada Ayuntamiento tiene la obligación de promulgar y publicar el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal correspondiente, a más tardar el 25 de febrero de cada año, remitiéndolo al Órgano Superior de Fiscalización; el Municipio de Coacalco de Berriozábal integró y aprobó por Ayuntamiento en

sesión de cabildo su correspondiente proyecto de presupuesto definitivo.

De tal forma que, para el presente ejercicio fiscal, fue determinado un techo presupuestario de \$1,436,801,460.51 (Mil cuatrocientos treinta y seis millones ochocientos un mil cuatrocientos sesenta pesos 51/100 M.N.) de los cuales, al mes de septiembre, se registraron ingresos por \$1,129,302,234.67 (Mil ciento veintinueve millones trescientos dos mil doscientos treinta y cuatro pesos 67/100 M.N.) y un monto de gasto por \$1,154,074,069.73 (Mil ciento cincuenta y cuatro millones setenta y cuatro mil sesenta y nueve pesos 73/100 M.N.).

Al noveno mes, se ha logrado ingresar el 78.60% del techo presupuestario establecido, estimando que, para el mes de diciembre, se consoliden ingresos por \$1,657,353,798.04 (Mil seiscientos cincuenta y siete millones trescientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y ocho pesos 04/100 M.N.) cantidad 15.35% superior al monto autorizado. Por su parte, se espera cerrar el gasto en \$1,657,353,798.04 (Mil seiscientos cincuenta y siete millones trescientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y ocho pesos 04/100 M.N.).

#### **010502050102 Planeación de proyectos para el desarrollo social**

En la parte cultural, la rehabilitación del Centro Cultural y Artístico representa uno de los esfuerzos más importantes en la recuperación de espacios públicos con valor histórico y social. Este centro, que por años funcionó como un espacio para talleres de danza, música, teatro, artes plásticas y eventos cívicos, había sufrido deterioro estructural y desgaste natural.

Destacando que, dentro del presente ejercicio se han llevado a cabo acciones de gestión, de las cuales se espera poder hacer llegar al Municipio recursos extraordinarios correspondientes al programa Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM) por importe de \$156,000,000.00 (Ciento cincuenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.).

No se omite señalar que, en el ejercicio del presupuesto, todas las responsabilidades derivadas del marco normativo del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria, como también las responsabilidades de transparencia y rendición de cuentas ante el Órgano Superior de Fiscalización a cargo de la Tesorería Municipal, como lo son el informe anual de la Cuenta Pública, los informes trimestrales, las derivadas del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), y las asociadas a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, están en total cumplimiento tanto en tiempo como en forma.

La obra ejecutada implicó no solo una restauración física, sino la recuperación de un espacio simbólico para la población. Las mejoras estructurales, la impermeabilización, la modernización del sistema eléctrico, la optimización del escenario, la renovación de aulas y la integración de iluminación escénica profesional permiten que este espacio

vuelva a vibrar con vida cultural, atrayendo a jóvenes talentosos y familias interesadas en actividades artísticas. Este tipo de obra no solo tiene un impacto directo en los usuarios, sino en la identidad del municipio, en la preservación de la cultura local y en la generación de dinámicas comunitarias positivas. Se utilizó recurso FAISMUN \$4,550,830.20.

En materia de bienestar social, la construcción de la lechería en Potrero de la Laguna representa una obra profundamente humana, diseñada para atender de manera directa a las familias que más lo necesitan. Al ofrecer productos lácteos a precios accesibles y de alta calidad, en instalaciones adecuadas para el manejo higiénico de alimentos y con un espacio digno para la atención de las personas, esta acción fortalece de manera sustancial la seguridad alimentaria de la comunidad.

Los beneficios van mucho más allá del acceso al producto en sí: una lechería cercana reduce los costos de traslado para las familias, evita que las personas tengan que caminar largas distancias o utilizar transporte para adquirir alimentos básicos, y genera un punto de abastecimiento seguro dentro de la colonia. Esto se traduce en un ahorro directo para los hogares, especialmente en aquellos con niñas, niños y personas

adultas mayores que requieren una alimentación adecuada y constante.

Asimismo, la presencia de la lechería contribuye a mejorar la nutrición infantil al facilitar el acceso a alimentos de alto valor nutritivo, apoyando con ello el crecimiento y desarrollo de los menores. También fortalece el presupuesto familiar, ya que permite mantener un consumo estable aun en momentos de alza en los precios de otros insumos.

Socialmente, la obra funciona como un pequeño motor de cohesión comunitaria: genera un punto de encuentro cotidiano, impulsa la economía local al atraer flujo de personas hacia comercios cercanos, y mejora la percepción de bienestar al dotar a la colonia de un servicio que históricamente se demandaba. Además, al brindar un espacio ordenado y digno, se fortalece el sentido de pertenencia y se refuerza la presencia institucional en una zona que requiere acompañamiento permanente.

La construcción de esta lechería fue posible gracias a la inversión de FEFOM por \$4,381,538.04, demostrando que la política social bien dirigida puede traducirse en infraestructura que mejora directamente la calidad de vida de cientos de familias y contribuye a la estabilidad social del municipio.

**EJE II:**  
**BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO**  
**UNIVERSAL AL AGUA “PRESERVACIÓN Y**  
**PROMOCIÓN ECOLÓGICA”.**

## 02010101 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

### 0201010101 Manejo integral de residuos sólidos

Durante el periodo de gestión, se implementaron acciones estratégicas que resultaron en una mejora significativa en el servicio de recolección de basura:

Se logró la recolección de 115,000 toneladas de residuos sólidos, gracias a la implementación de la cobertura universal del servicio en todas las comunidades de Coacalco de Berriozábal.

La mejora en la recolección se basó en una estrategia de colaboración y control, la optimización se logró mediante una alianza estratégica con una empresa operadora especializada, perfeccionando las rutas, incrementando la flota vehicular y asegurando una mayor capacidad operativa.

El objetivo principal de esta colaboración fue garantizar la cobertura dentro del territorio municipal y establecer un mayor control sobre la disposición y el manejo de los desechos sólidos, minimizando tiraderos clandestinos y mejorando las condiciones sanitarias.

Las acciones emprendidas en la gestión de residuos sólidos están directamente alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. La cobertura total del servicio y el control eficiente de los desechos contribuyen directamente al cumplimiento del Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles (lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles).

### 0201010102 Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos

Las acciones de barrido y recolección de residuos sólidos son pilares fundamentales para la construcción de un entorno urbano saludable y resiliente, por lo que se realizaron 1,758 faenas para la recolección de basura (en conjunto 4,144,000 metros lineales en espacios públicos).



Estos resultados operativos se ejecutaron con cobertura integral de las colonias del municipio, asegurando la equidad territorial en el acceso a servicios de saneamiento de calidad.

El logro de los indicadores operativos antes mencionados es resultado directo de la implementación de una política de Capital Humano-Centrada en la Dignidad y la Productividad.

La dignificación laboral se traduce en un incremento tangible en la productividad del personal, lo cual es fundamental para lograr un alto ritmo de trabajo y la consecución de las metas de saneamiento.



Este enfoque asegura el esfuerzo operativo requerido para mantener espacios públicos dignos para los ciudadanos.

Las acciones de barido y recolección de residuos sólidos son pilares fundamentales para la construcción de un entorno urbano saludable, cumpliendo cabalmente con los compromisos internacionales, contribuyendo directamente al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles (El saneamiento eficaz y la limpieza de los espacios públicos son esenciales para garantizar ciudades inclusivas, seguras, resilientes y, fundamentalmente, sostenibles).

## 03030502 EFICIENCIA ENERGÉTICA

### 030305020101 Apoyo y asesoría en la gestión de servicios de electrificación y alumbrado público

Se llevó a cabo una intensa labor de mantenimiento para garantizar la operatividad de la red de alumbrado público existente:

Se implementó un programa de mantenimiento preventivo enfocado en cuatro mil quinientas (4,500) lámparas existentes, con el fin de prolongar su vida útil, asegurar su correcto funcionamiento y minimizar fallas operativas.

Se procedió a la rehabilitación de doscientas (200) piezas de alumbrado que presentaban fallas críticas, asegurando la rápida recuperación de los puntos de luz afectados.

Se rehabilitaron cuatro mil (4,000) metros lineales de cableado, una acción esencial para corregir deficiencias en la conducción eléctrica, reducir pérdidas de energía y mitigar riesgos asociados a fallas en la red.

Estas acciones fueron un complemento para el Programa Estratégico "Coacalco Brilla": Modernización Tecnológica, el cual contempló el cambio de catorce mil setecientas ochenta y seis (14,786) luminarias en todo el municipio, adoptando tecnología avanzada, lo que garantiza un mayor rendimiento lumínico

y una drástica mejora en la eficiencia energética.



La magnitud y el enfoque de las acciones realizadas, tienen un impacto directo y significativo en el cumplimiento de dos Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:

Objetivo Desarrollo Sostenible 7: Energía Asequible y No Contaminante (La migración a tecnología de alumbrado avanzado, típicamente LED es una acción de eficiencia energética por excelencia); Meta 7.3 (Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética. La sustitución de casi 15,000 luminarias por tecnología de bajo consumo reduce drásticamente el consumo energético municipal, contribuyendo directamente al aumento de la eficiencia).



Objetivo Desarrollo Sostenible 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles (La mejora del alumbrado es un factor crucial para la seguridad y calidad de vida urbana); Meta 11.3 (Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible. Una infraestructura lumínica moderna y bien mantenida mejora la habitabilidad y el funcionamiento de la ciudad como un todo integrado) y la Meta 11.7 (Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros. La iluminación adecuada de calles y espacios de libre circulación es un componente esencial para incrementar la seguridad ciudadana, reducir la incidencia delictiva y fomentar el uso de los espacios públicos durante la noche).



El objetivo primordial de estas acciones fue otorgar a la población una infraestructura de iluminación moderna que dote de claridad y seguridad a los espacios de libre circulación. Esto es fundamental para alcanzar un desarrollo urbano sostenible y mitigar los impactos negativos del cambio climático.

## 02020101 INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS

### 020201010302 Rehabilitación de vialidades urbanas

Como parte de la Estrategia de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial, la cual se ha ejecutado con cobertura integral en todo el territorio del municipio de Coacalco la cual se fundamenta en la generación de una movilidad más segura para los ciudadanos y en el aseguramiento del buen mantenimiento de las vialidades a través de una inversión operativa estratégica.

Durante el periodo de gestión, la intervención se concentró en la restauración de la superficie de rodamiento, combinando tecnologías según las necesidades estructurales de cada zona. Se generaron un total de 30,000 metros cuadrados de bacheo utilizando asfalto en las vías de alta circulación. Complementariamente, se rehabilitaron 5,444 metros cuadrados de bacheo mediante la técnica de adocreto, lo que garantiza una solución más duradera y estética en puntos específicos.



Además de la rehabilitación de la superficie, se implementó una jornada intensiva de señalización horizontal para mejorar la seguridad activa en las vías,

logrando el balizamiento de 5,000 metros lineales, optimizando la demarcación de carriles, pasos peatonales y zonas de restricción, lo cual es esencial para la prevención de siniestros.

El notable volumen de obra alcanzado se atribuye directamente a la aplicación de una política de dignificación del capital humano. Al otorgar un trato digno a la gente operativa involucrada en estas tareas, se ha generado un clima laboral que se traduce en un mayor rendimiento y un mejor desempeño por parte del equipo.

Los resultados obtenidos demuestran la eficacia de la gestión operativa y la responsabilidad social del gobierno municipal.

En el ámbito de la movilidad urbana y la infraestructura vial, Coacalco experimentó un cambio de paradigma. Durante décadas, muchas calles del municipio habían sufrido un deterioro progresivo debido a la falta de mantenimiento preventivo y a la creciente demanda vehicular. El año 2025 representó la oportunidad de revertir ese rezago histórico mediante la intervención de calles clave que permiten una circulación más ordenada, segura y continua. Para la ejecución de estas obras se contó con una importante inversión pública, integrada por diferentes fuentes de financiamiento que hicieron posible la magnitud del programa de rehabilitación vial. En total, se aplicaron \$15,368,921.24 provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las

Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), \$2,604,156.26 del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), así como \$155,999,999.98 del programa estatal GIDEM, recursos que en conjunto permitieron ampliar el alcance, la calidad técnica y la cobertura territorial de todas las intervenciones.



Cada pavimentación se realizó mediante un proceso técnico que incluyó desde estudios de mecánica de suelos para determinar la capacidad portante del terreno, hasta la definición del tipo de carpeta más adecuada para cada tramo, considerando factores como el tránsito pesado, la pendiente, la exposición climática y la infraestructura hidráulica subterránea. En tramos estratégicos se utilizó concreto hidráulico con una vida útil superior a veinte años, mientras que en otras zonas se aplicó mezcla asfáltica, siempre asegurando una compactación adecuada y creando entornos más seguros para peatones y automovilistas.

Estas intervenciones no solo mejoraron la movilidad y agilizaron los tiempos de traslado, sino que generaron superficies de rodamiento más uniformes, reduciendo vibraciones, baches y riesgos de accidentes. Al eliminar irregularidades y puntos de encharcamiento, las vialidades

se vuelven más seguras tanto para conductores como para peatones que transitan por la zona, especialmente en horarios nocturnos o durante temporadas de lluvia. Con ello, cada pavimentación contribuye a un entorno más ordenado, más funcional y confiable para las familias del municipio, fortaleciendo el bienestar y la imagen urbana de las colonias intervenidas.

El impacto social de estas obras viales es profundo. Calles que antes eran foco de accidentes, inundaciones, tráfico constante y deterioro, hoy se han convertido en corredores seguros que reducen tiempos de traslado, facilitan el paso del transporte público, mejoran el acceso a escuelas y centros laborales, y fortalecen la comunicación entre colonias. Este tipo de obras incide directamente en la calidad de vida de las familias, pues al disminuir los tiempos de desplazamiento se amplía la oportunidad de convivencia familiar, productividad laboral, acceso a servicios médicos, transporte escolar y actividades recreativas. Al mismo tiempo, la modernización del pavimento reduce costos de mantenimiento vehicular, incrementa la plusvalía de las propiedades y genera un entorno más agradable para caminar o transitar. La transformación de vialidades como Independencia, Juárez, Miguel Hidalgo, Circuito Luna, Eje 3 y otras no solo representa una mejora en movilidad, sino un cambio profundo en la percepción del entorno urbano y en la manera en que los habitantes viven y se relacionan con su municipio.

Este programa se dio en las siguientes calles:

1. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE INDEPENDENCIA DE AV. HIDALGO A CALLE ABASOLO DEL CADENAMIENTO 0.000 AL 0+181.50
2. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUÁREZ DE AV. NIÑOS HÉROES A AV. EJE 8 DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+654.40
3. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE CALLE MIGUEL HIDALGO DE AV. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO A CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+311.90
4. REPAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE CALLE MARINAS DE MIRASOLES A NARCISOS DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+394.50
5. REPAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CIRCUITO LUNA DEL CADENAMIENTO 0+000.0 HASTA 0+180.0 M. EN LA LOCALIDAD POTRERO DE LA LAGUNA, COACALCO DE BERRIEZÁBAL
6. REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CIRCUITO LUNA DEL CADENAMIENTO 0+180.0 HASTA 0+232.0 M. EN LA LOCALIDAD POTRERO DE LA LAGUNA, COACALCO DE BERRIEZÁBAL
7. REPAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE FRANCISCO I MADERO DE VENUSTIANO CARRANZA A SALVADOR SANCHEZ COLIN DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+194.80
8. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE BARTOLOME FLORES DE AV. 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE CHIAPAS DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+624.77 M. EN CABECERA MUNICIPAL, SAN FRANCISCO COACALCO, MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIEZÁBAL
9. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE EJE 3 DE CALLE PLAYA CONDESA A ZARZAPARRILLAS DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 2+722.50 M. EN LAS COLONIAS VILLA DE LAS FLORES, UNIDAD MORELOS Y POTRERO DE LA LAGUNA EN COACALCO DE BERRIEZABAL
10. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA HIDRÁULICA, DE CALLE SEVERIANO REYES, DE AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ A CALLE FRANCISCO I. MADERO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+536.56 EN LA COLONIA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIEZÁBAL.

**11. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA HIDRAÚLICA DE CALLE CORREGIDORA, DE AV. 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE AV. 2 MELCHOR OCAMPO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+473.50 M. EN CABECERA MUNICIPAL, LOCALIDAD SAN FRANCISCO COACALCO, COACALCO DE BERRIOZÁBAL.**



Como parte del programa de mejoramiento integral de la movilidad urbana y el rescate de infraestructura peatonal, se llevó a cabo la construcción de banquetas en dos importantes vialidades: la Calle Independencia, en el tramo comprendido del cadenamiento 0+000 al 0+181.50, y la Calle Nicolás Morelos, del cadenamiento 0+000, ambas ejecutadas en dos cuerpos para asegurar una circulación peatonal segura, continua y adecuada a las necesidades de los habitantes.

El proyecto incorporó elementos de accesibilidad universal, como rampas con pendientes reguladas conforme a normativa, cruces peatonales seguros y alineaciones cuidadosas para permitir el

tránsito de personas con movilidad reducida, adultos mayores y población escolar. Asimismo, se integraron guarniciones nuevas, ajustes de niveles para facilitar el desalojo pluvial, protección de infraestructura existente y reacondicionamiento de accesos a domicilios y comercios.

La construcción de banquetas en Independencia y Nicolás Morelos constituye una acción estratégica para fortalecer la movilidad peatonal de la zona, ya que ambas vialidades concentran afluencia diaria de vecinos, estudiantes y trabajadores. Estas obras mejoran significativamente la seguridad vial al delimitar de manera clara el espacio peatonal respecto de la circulación vehicular, incrementan la accesibilidad de los servicios públicos, embellecen la imagen urbana y contribuyen al ordenamiento físico del entorno.

Gracias a estas intervenciones, los habitantes cuentan ahora con espacios peatonales dignos, seguros, confortables y funcionales, que elevan la calidad de vida de la comunidad y promueven una movilidad más humana, responsable y sostenible.

#### Construcción de banquetas

1. CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN CALLE INDEPENDENCIA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+181.50 EN 2 CUERPOS
2. CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN CALLE NICOLAS MORELOS DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0 EN 2 CUERPOS

## 020201010502 Proyectos para obras públicas

En el ámbito de la movilidad peatonal, la construcción del andador urbano en Prolongación María Curie representó un avance significativo en materia de seguridad, accesibilidad y dignificación del espacio público. Antes de la intervención, este tramo funcionaba como un corredor de tránsito mixto donde peatones y vehículos compartían un área reducida, generando riesgos constantes debido a la falta de infraestructura adecuada y a la ausencia de delimitación entre ambos flujos. La creación del andador permitió ordenar y modernizar el desplazamiento de las personas, integrando pavimentos antiderrapantes, rampas con criterios de accesibilidad universal, señalización visible para orientar el tránsito y áreas de descanso que promueven una movilidad más humana, más tranquila y segura.

Este proyecto transformó un trayecto inseguro en un espacio caminable, cómodo y funcional que hoy da servicio directo a estudiantes, trabajadores, madres y padres de familia, así como a vecinos que transitan diariamente hacia escuelas, comercios y paradas de transporte público. Además, al separar claramente el área peatonal del flujo vehicular, se reducen incidentes, se incrementa la confianza de quienes caminan y se fortalece la percepción de orden urbano en toda la zona. La obra no solo mejora la experiencia de movilidad, sino que embellece el entorno, contribuye a la recuperación del espacio público y eleva la calidad de vida de las familias.

La intervención se llevó a cabo mediante recurso FAISMUN, con una inversión de \$200,000.00, demostrando que acciones de bajo costo pueden generar impactos profundos cuando están orientadas a proteger y priorizar la movilidad de las personas.

La construcción del deportivo de alto rendimiento en Potrero de la Laguna constituye una de las obras más relevantes y con mayor impacto social del periodo, demostrando que la inversión pública puede convertirse en un catalizador directo del bienestar comunitario. Este complejo deportivo fue concebido desde una visión estratégica: brindar a la población un espacio digno, seguro y profesional donde niñas, niños, jóvenes y adultos puedan ejercitarse, desarrollarse y construir entornos alejados de riesgos sociales. Su diseño responde a estándares semiprofesionales que permiten el entrenamiento apropiado para múltiples disciplinas, a la vez que promueven la actividad física recreativa y la convivencia familiar.

Este deportivo integra áreas modernas que fortalecen su carácter de infraestructura de alto rendimiento: canchas iluminadas que garantizan el uso seguro incluso en horarios nocturnos; zonas amplias destinadas al entrenamiento funcional y actividades físicas de intensidad variable; vestidores confortables que permiten practicar deporte en condiciones adecuadas; así como áreas verdes y espacios de

convivencia que embellecen el entorno urbano y fomentan la cohesión social. La incorporación de iluminación y condiciones de accesibilidad ha permitido que el espacio se utilice de manera constante, convirtiéndose en un punto de encuentro para la comunidad.

La relevancia de esta obra radica no solo en su infraestructura, sino en los beneficios directos que genera. El acceso a un deportivo de alto rendimiento permite mejorar la salud física de la población mediante actividades orientadas al fortalecimiento muscular, la condición cardiovascular y la movilidad; pero también aporta beneficios emocionales y sociales, pues el deporte es una herramienta probada para fomentar la disciplina, el trabajo en equipo, la autoestima y los hábitos de vida saludables. Para las y los jóvenes, este espacio representa una alternativa real ante escenarios de riesgo, ofreciendo un sitio seguro donde emplear su tiempo libre de forma positiva y constructiva.

Además, la obra tiene un efecto transformador en la dinámica comunitaria. La existencia de un complejo deportivo de estas dimensiones eleva la calidad de vida, impulsa la convivencia entre vecinos, incentiva actividades familiares y fortalece el sentido de pertenencia dentro de la colonia. Su presencia contribuye a dignificar el entorno, promover la organización deportiva, incentivar la formación de equipos y ligas locales, y abrir puertas a talentos jóvenes que antes carecían de un espacio apropiado para desarrollarse. El deportivo también se consolida como un activo urbano que enriquece la imagen de

Potrero de la Laguna y fomenta un ambiente más ordenado, más activo y seguro para la comunidad.

La materialización de este proyecto fue posible gracias a la inversión del fondo FORTAMUN, con un monto de \$79,484,879.92, lo cual demuestra la capacidad del gobierno municipal para ejecutar obras de gran escala con un alto sentido social. Esta inversión no solo se traduce en infraestructura, sino en bienestar a corto, mediano y largo plazo. El deportivo ya se ha convertido en un referente en la zona, y su construcción constituye un compromiso claro con la salud, el desarrollo integral y la prevención social.

Con este deportivo, el municipio da un paso firme hacia la consolidación de espacios públicos de calidad y reafirma la importancia del deporte como motor de transformación social. Potrero de la Laguna cuenta hoy con un complejo que no solo mejora su entorno físico, sino que contribuye a construir proyectos de vida, fortalecer la comunidad y brindar a la juventud un lugar seguro donde crecer, entrenar y aspirar a más.



Dentro del marco del programa "Coacalco Brilla", uno de los logros más visibles y transformadores ha sido la renovación integral del alumbrado público en todo el

municipio. La instalación de luminarias LED en colonias, vialidades primarias y secundarias, parques, unidades habitacionales y espacios comunitarios representa una intervención de gran profundidad, orientada a dignificar el espacio público y mejorar la calidad de vida de la población. Este esfuerzo permitió combatir los puntos oscuros que durante años generaron sensación de inseguridad, al mismo tiempo que elevó los estándares de visibilidad nocturna, movilidad peatonal y percepción de orden urbano.

La sustitución de luminarias tradicionales por tecnología LED no solo mejora la iluminación, sino que ofrece beneficios energéticos, ambientales y económicos. Estas lámparas consumen menos energía, tienen una vida útil significativamente mayor y requieren menor mantenimiento, lo que se traduce en eficiencia administrativa y ahorro a largo plazo para el municipio. Asimismo, su capacidad para iluminar de forma homogénea reduce sombras y zonas de riesgo, proporcionando un entorno más seguro para peatones, automovilistas, ciclistas, comerciantes y familias que transitan o desarrollan actividades durante la noche.

Un municipio bien iluminado es un municipio vivo, activo y en movimiento. Gracias a esta obra, miles de personas pueden caminar con mayor tranquilidad hacia escuelas, centros de trabajo, transporte público y actividades cotidianas que antes se veían limitadas por la falta de visibilidad. La iluminación fortaleció la convivencia vecinal al permitir que parques, andadores y espacios

comunitarios recuperaran su función social: servir como puntos de reunión, actividad física, recreación infantil y encuentros familiares. Además, al mejorar notablemente la imagen urbana, se impulsa también la percepción de orden y se incentiva el uso positivo del espacio público.

Esta renovación integral del alumbrado reafirma que la seguridad comienza desde lo básico: calles iluminadas, espacios dignos y entornos confiables. La inversión realizada mediante recurso propio por un monto de \$40,485,223.08 demuestra la capacidad del municipio para financiar proyectos de gran alcance con recursos locales, priorizando acciones que impactan directamente en el bienestar de la gente. Con "Coacalco Brilla", el municipio avanza hacia un modelo de ciudad más moderna, más segura y humana, donde cada luminaria encendida representa un paso firme hacia la recuperación del espacio público y la tranquilidad de las familias.

Finalmente, la instalación de semáforos en todo el municipio, como parte del programa "Coacalco Brilla", representa un avance decisivo en la modernización de la seguridad vial y en la gestión inteligente del tránsito. La incorporación de semáforos equipados con tecnología moderna permitió ordenar los flujos vehiculares en cruces estratégicos, reducir puntos de conflicto y disminuir de manera significativa el riesgo de accidentes. Al regular de forma clara y visible el paso de automóviles, motocicletas, transporte público, ciclistas y peatones, estos dispositivos contribuyen

a una movilidad más segura y eficiente para todos los usuarios de la vía pública.

Además de su función operativa, la instalación de semáforos fortalece la cultura vial del municipio. La señalización luminosa clara y oportuna facilita el cruce seguro de peatones (especialmente niñas, niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad), al tiempo que promueve el respeto a las normas y la reducción de maniobras peligrosas en intersecciones. Con su implementación, los centros escolares, áreas comerciales, avenidas principales y zonas de alta afluencia cuentan ahora con una infraestructura ordenada que favorece la convivencia vial y mejora la percepción de seguridad en la ciudadanía.



Este esfuerzo de modernización también impacta en la eficiencia urbana. Con semáforos distribuidos en puntos clave, se optimizan los tiempos de traslado, se reducen embotellamientos y se facilita una movilidad más fluida, lo que beneficia tanto a quienes transitán diariamente por motivos laborales y escolares como a quienes realizan actividades comerciales o recreativas. Cada equipo instalado es una herramienta para evitar accidentes, mejorar la interacción entre usuarios de la vía pública y consolidar entornos más confiables.



La instalación de estos semáforos fue posible mediante recurso propio por un monto de \$40,485,223.08, lo que refleja la capacidad del municipio para impulsar proyectos de alto impacto con financiamiento local. Con esta acción, Coacalco avanza hacia un modelo de movilidad más ordenado, seguro y moderno, donde la prevención vial y el bienestar de la ciudadanía son ejes centrales de la administración.

La construcción del puente vehicular en Parque Residencial Coacalco constituye uno de los proyectos más estratégicos en materia de infraestructura vial dentro del periodo, al responder a una necesidad histórica de mejorar la circulación en una de las zonas con mayor carga vehicular del municipio. Durante años, este punto ha registrado embotellamientos constantes, conflictos de tránsito y tiempos de traslado elevados que afectan directamente a automovilistas, transporte público, estudiantes y trabajadores. Atender este cruce se convirtió en una prioridad para garantizar una movilidad más ordenada, segura y eficiente para la población.



El proyecto contempla una estructura de concreto de alta resistencia, diseñada según criterios técnicos que permiten soportar un flujo vehicular continuo, con accesos integrados a la traza urbana para facilitar las incorporaciones y desahogar el tránsito local. Este diseño no solo considera la durabilidad de la obra, sino también la seguridad vial, la estabilidad estructural y la funcionalidad a largo plazo, elementos indispensables para una infraestructura de este nivel. La visión detrás del puente es clara: construir una solución que privilegie la movilidad, reduzca tiempos de traslado y mejore la conectividad entre colonias clave del municipio.

La importancia del puente radica en el impacto que tendrá en la vida diaria de miles de personas. Se espera que, al eliminar el punto de conflicto vial que históricamente ha afectado a esta zona, la movilidad sea más fluida, los trayectos más predecibles y la conexión entre zonas habitacionales, comerciales y de servicios se fortalezca. Además, la modernización de este corredor vial contribuirá a la seguridad de los usuarios y permitirá redistribuir los flujos vehiculares de manera más eficiente, beneficiando a toda la red de movilidad municipal.



Este proyecto también representa una visión de futuro. Más allá de resolver una problemática inmediata, forma parte de una estrategia integral para transformar la infraestructura urbana, mejorar la competitividad local y sentar bases sólidas para una movilidad moderna. La consolidación de obras de esta magnitud impulsa la actividad económica, fortalece la conectividad territorial y genera condiciones más favorables para el crecimiento del municipio.

La inversión destinada a este proyecto proviene de FORTAMUN, con un monto de \$229,499,461.09, lo que refleja el compromiso de orientar los recursos a obras de alto impacto social, con beneficios duraderos para la población. Este puente simboliza una apuesta por el desarrollo, la movilidad segura y la construcción de un Coacalco más integrado y funcional.

El puente vehicular en Parque Residencial Coacalco es, sin duda, una obra llamada a transformar la movilidad en un sector estratégico del municipio, alineada con una visión de ciudad más ordenada, más accesible y preparada para los retos del futuro.

La construcción del alumbrado público en el camellón central del Boulevard Coacalco se consolidó como una de las intervenciones más significativas dentro del programa social “Coacalco Brilla”, cuyo propósito es iluminar de manera integral el municipio, reducir los puntos de riesgo nocturno y fortalecer la seguridad pública a través de infraestructura moderna y eficiente. Este corredor vial es uno de los más transitados y representativos de Coacalco, por lo que su intervención no solo atiende una necesidad técnica, sino que responde a una demanda comunitaria en materia de movilidad segura, orden vial y recuperación del espacio público.

La instalación de luminarias LED a lo largo del camellón central permitió incrementar de manera notable la visibilidad durante la noche, reduciendo situaciones de riesgo tanto para automovilistas como para peatones que utilizan esta importante vialidad. La iluminación uniforme y de mayor potencia contribuye a disminuir accidentes viales, mejorar la percepción de seguridad y facilitar el tránsito nocturno, creando un entorno más confiable y ordenado para quienes transitan diariamente por este boulevard. Esta mejora también beneficia al transporte público, al comercio establecido y a las zonas habitacionales cercanas, que ahora cuentan con un corredor más seguro y accesible.

El uso de tecnología LED representa una decisión estratégica en términos de eficiencia energética y sostenibilidad. Estas luminarias consumen menos energía, poseen mayor vida útil y requieren menos mantenimiento en

comparación con la iluminación tradicional, lo que genera ahorros significativos para las finanzas municipales. Además, su menor huella ambiental contribuye a la construcción de un municipio más limpio, responsable y alineado con las prácticas modernas de gestión urbana. La iluminación eficiente también reduce costos operativos en el mediano y largo plazo, liberando recursos que pueden ser destinados a otras necesidades prioritarias del municipio.

Este proyecto no solo transforma la imagen urbana del Boulevard Coacalco, sino que refuerza la vocación del espacio público al hacerlo más seguro, más funcional y más propicio para la convivencia ciudadana. La renovación del alumbrado se integra a una visión más amplia de movilidad segura, ordenamiento vial y recuperación de corredores estratégicos, consolidando una política pública que mejora la calidad de vida de la población a través de infraestructura bien dirigida.

La intervención fue posible mediante la combinación de recursos FEFOM, con una inversión de \$1,746,423.57, y FORTAMUN, con una inversión de \$247,540,146.61. La suma de estos fondos refleja el compromiso del municipio por canalizar recursos hacia proyectos de alto impacto social y urbano, priorizando acciones que inciden directamente en la seguridad, la movilidad y el bienestar de la ciudadanía.

La construcción del alumbrado público en el camellón del Boulevard Coacalco se integra así como una obra clave dentro del programa “Coacalco Brilla”, reafirmando

que una ciudad iluminada es una ciudad más segura, activa y con mejores

## 02020601 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

### 020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines

Durante este año, se ha llevado a cabo una intervención exhaustiva en la infraestructura vegetal municipal, realizándose dos millones setecientos mil (2,700,000) intervenciones correspondientes a la poda de césped, una labor recurrente y masiva esencial para mantener la uniformidad, salud del pasto y estética de los parques y jardines.

Se ejecutaron acciones especializadas sobre el arbolado urbano, realizando el derribo de sesenta (60) árboles que, tras una evaluación técnica, fueron identificados como un riesgo inminente para la seguridad de la población o la infraestructura circundante, debido a enfermedad avanzada, vejez o daño estructural.

Las labores de poda se centraron en la salud y la estética del patrimonio arbóreo: se completó la poda sanitaria de setecientos (700) árboles, una intervención crucial para remover ramas secas, enfermas o dañadas, previniendo la propagación de plagas y mejorando la salud integral de la vegetación. Además, se ejecutó la poda estética en quinientos (500) árboles con el fin de optimizar su forma, mejorar la imagen urbana y garantizar la correcta coexistencia con el entorno urbano (luminarias, cableado y señalización).

Es importante destacar que la totalidad de estas acciones fue ejecutada en todos los

oportunidades de desarrollo para todas y todos.

parques y jardines de jurisdicción municipal, garantizando una cobertura total para mantener las áreas verdes en condiciones óptimas de uso para la comunidad, buscando la dignificación de los espacios, proporcionando a la población áreas seguras y adecuadas para el desenvolvimiento de las diferentes actividades sociales, recreativas y deportivas.

Estas labores se alinean puntualmente con las metas de desarrollo sostenible siguientes:

Meta 11.3 Planificación Urbana Sostenible (La gestión planificada y la alta ejecución de mantenimiento de áreas verdes son pilares de una gestión urbana inclusiva e integrada, buscando una mejor calidad de vida ambiental y social); y la meta 11.7 Acceso Universal a Espacios Públicos (Al mantener el césped y el arbolado en condiciones óptimas y seguras, se proporciona y asegura el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros y accesibles).

De esta manera, se reafirma el compromiso del Municipio de Coacalco con la sostenibilidad, contribuyendo activamente a la creación de un entorno urbano resiliente, saludable y digno para sus ciudadanos.

## 020206010302 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones

Durante el periodo de referencia, se ha ejecutado una serie de servicios vitales y de mantenimiento en los dos panteones municipales que sirven a la totalidad del territorio de Coacalco.

Las acciones clave incluyen:

Cuatro (4) ciclos de mantenimiento integral en las instalaciones. Esta labor es crucial para preservar el orden, la limpieza y la salubridad de los recintos, incluyendo el cuidado de las áreas verdes y la infraestructura general.

Se administró y ejecutó la realización de sesenta (60) inhumaciones. Este proceso se lleva a cabo con estricto apego a las normativas sanitarias y de dignidad, proporcionando un servicio esencial a las familias del municipio.

Se facilitaron cincuenta (50) servicios de velatorio. La provisión de espacios dignos y funcionales para el velatorio es un componente crítico del apoyo comunitario en momentos de duelo.

Todas estas actividades fueron realizadas con el objetivo primordial de garantizar un servicio óptimo y respetuoso a los ciudadanos, cumpliendo con la función social que le ha sido encomendada a esta Coordinación.

La coordinación y el mantenimiento constante de la infraestructura de los

panteones municipales contribuyen directamente al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles de la Agenda 2030.

La labor ejecutada se alinea de manera específica con las siguientes metas:

Meta 11.3 Planificación y Gestión Sostenible (La administración ordenada de los servicios de inhumación y la planificación del mantenimiento integral de los recintos son acciones fundamentales dentro de la gestión territorial urbana. Una coordinación eficiente de los panteones es vital para la gestión sostenible del suelo y los servicios públicos en la ciudad); y la meta 11.7 Acceso a Espacios Públicos Seguros (Los panteones, al ser considerados espacios públicos con una vocación de recogimiento y memoria, requieren un mantenimiento que garantice su seguridad, salubridad y accesibilidad para todos los ciudadanos. Los ciclos de mantenimiento ejecutados aseguran que estos espacios sigan siendo dignos y aptos para su uso).

En conclusión, la operación eficaz de los panteones no solo atiende una necesidad social fundamental, sino que también respalda los esfuerzos del Municipio de Coacalco para edificar una comunidad más ordenada, respetuosa y sostenible.

## 02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

## 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua

Durante el primer año de gobierno de esta administración 2025-2027 se realizó un trabajo intensivo en todo el municipio para seguir dando continuidad a nuestros trabajos de años anteriores, durante este tiempo se repararon fugas y tomas tapadas. También se entregaron pipas de agua a las familias más vulnerables del municipio como lo fueron adultos mayores, a la Unidad Medico Familiar UMAA 198, el Auditorio Municipal, escuelas en todos sus niveles, centros sociales y atención a peticiones ciudadanas.

Para darle cumplimiento a las Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal (2.1.1.1. Sustitución de tomas, previamente autorizadas, con materiales y equipos que cumplan las normas; 2.1.1.2. Verificación de las nuevas instalaciones asegurando que cumplan los requisitos y las normas vigentes y 2.2.1.3. Reparación pronta de fugas de agua potable), a las Metas del Presupuesto Basado en Resultados Municipal y respondiendo al Objetivo 6 (Agua limpia y saneamiento) de la Agenda 2030 y de sus metas 6n.1 (Acceso universal y equitativo al agua potable y saneamiento, prestando especial atención al acceso transgeneracional al agua y el acceso de grupos en desventaja) y 6.4. (De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua) se realizaron las siguientes acciones:



Se atendieron 1500 fugas de agua y 364 tomas tapadas en diferentes colonias del municipio. También se realizaron 43 reparaciones por fugas de agua en líneas de conducción en diversas colonias del municipio como Bosques del Valle, Parque Residencial Coacalco, Lomas de Coacalco, República Mexicana, Los Héroes Coacalco, San Rafael, Cabecera Municipal, Zacuahuitla, Los Acuales, Potrero la Laguna, López Portillo, Villa de las Flores y Granjas de San Cristóbal.

Estas acciones tuvieron como objetivo evitar el desperdicio del vital líquido y prevenir el desabasto, beneficiando directamente a más de 25,000 habitantes.

Se cambiaron 6 válvulas, cuatro en la colonia Parque Residencial Coacalco, una en El Oasis y una en Cabecera Municipal para el mejoramiento del servicio de la comunidad, beneficiando a 25,000 habitantes. Es importante mencionar que la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable es de suma importancia, pues permite controlar y seccionar de buena manera el suministro de agua en las líneas principales con la finalidad de brindar un servicio de calidad en el municipio.



Se monitoreó el cloro residual de todos los pozos profundos de agua potable bajo las normas oficiales, así mismo se realizó la limpieza y mantenimiento de bombas de cloración y válvulas de inyección, clorando al trimestre 5,248,800m<sup>3</sup> de agua potable, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, agua para uso y consumo humano. Este proceso se llevó a cabo en cada una de las instalaciones de agua potable que suministran el vital líquido, con el fin de asegurar y preservar la calidad del agua que se entrega.

Es importante resaltar que estos trabajos se llevaron a cabo con apoyo de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM), con la finalidad y el compromiso de cuidar la salud de todos los coacalquenses, eliminando bacterias y microorganismos que estén presentes en el agua, evitando de esta manera enfermedades gastrointestinales.

Durante el año 2025 se entregaron 400 servicios de pipas en todas las colonias del municipio, esta cantidad equivale a 2,000,000 litros de agua, que se han otorgado a las familias más vulnerables del municipio (adultos mayores, Unidades médicas, Centros educativos de todos los niveles, centros sociales y atención de peticiones ciudadanas).

Se realizaron inspecciones constantes a todas las instalaciones de S.A.P.A.S.A.C. (pozos, cisternas, rebombeos y cárcamos) con el fin de aumentar la calidad, la productividad, eficiencia y cumplimiento en el abasto de agua potable a la población del Municipio.

Durante este año de trabajo se llevaron a cabo acciones preventivas y correctivas en todos los equipos de rebombeo de agua potable y en los 18 cárcamos de aguas residuales y pluviales, con el fin de brindar servicios de calidad a los coacalquenses.

Se atendieron situaciones de emergencia en 12 pozos profundos de agua potable (sustitución de equipos de bombeo sumergibles) y 9 Cárcamos de aguas residuales y pluviales (reparaciones de equipos de bombeo y adecuaciones para la mejora del desalojo).



**Mantenimiento Pozo Rancho la Palma:**  
Desinstalación de equipo dañado, el cual fue instalado el día 25 de enero de 2023, con los siguientes datos: bomba marca Bamsa cuerpo en acero inoxidable de 6" de diámetro, 4 pasos, motor de 125 h.p., 45 LPS, 165.00 mts, CDT, se retiran 26 tramos de tubería columna, 23 de 8" y 3 de 6" de diámetro de diámetro, más protección en capsula de acero para equipo de bombeo, así mismo Se recibe equipo de bombeo nuevo marca Shakti, motor 125 h.p., 45 LPS, 6 pasos, 165 mts. CDT, se le coloca la protección metálica y

se introducen los mismos tramos de tubería que se retiraron, se realizan las pruebas de operación con los siguientes datos: N.E.=102.00 mts, N.D.=117.00 mts. AMP. L1=146. L2=144 y L3=143, se deja en operación normal a las 23:00 hrs. (Fraccionamiento Rancho La Palma en sus 3 secciones/25,000 habitantes).

**Mantenimiento Pozo Cedros:**  
Desinstalación de tubería columna, equipo de bombeo fuera de operación y filtro de PVC de alta densidad por parte de la empresa POZOTEC, desinstalando un total de 20 tramos de tubería columna de 6" de diámetro X 6.10 mts., para la instalación de equipo de bombeo nuevo marca Shakti de 125 h.p., 6 pasos y 40 lps y de igual manera se volvieron a colocar los tramos de tubería columna, se realizó la conexión eléctrica así como las pruebas de operación correspondientes y se dejó operando de manera normal. (Conjunto Habitacional Cedros, San Rafael y Unidad Morelos, apoya a las cisternas Potrero I y II/50,000 habitantes).

**Mantenimiento Pozo Bancomer:**  
Desinstalación de 22 tramos de tubería columna de 6" de diámetro x 6.10 mts. más un tramo de 4.00 mts. y equipo de bombeo marca Altamira de 100 h.p., 10 pasos, 20 lps y 190 mts. de CDT., de inmediato se colocó un equipo de bombeo nuevo marca Shakti de 100 h.p. de 10 pasos, 20 lps, y la tubería columna, se realizó la conexión eléctrica y pruebas de operación N.E.=104.00, N.D.=143.00 mts, 20/22 lps y con una presión de 5 kgs. (Cabecera Municipal, El Gigante, Zacuatitla (35%), La Ejidal, Fracc. Los Obeliscos, Unidad Habitacional La Cima/30,000 habitantes).

**Mantenimiento Pozo y Cisterna Héroes III:** Se presentó personal de la empresa POZOTEC para llevar a cabo la desinstalación de tubería columna y equipo de bombeo, se retiró un total de 23

tramos de tubería columna de 6" de diámetro x 6.10 mts. y equipo de bombeo de 125 h.p., 5 pasos para un gasto de 45.00 lps y un CDT de 130.00 mts., se realizó toma de video para verificar las condiciones de ADEME, posteriormente se colocó un equipo de bombeo con motor Altamira y cuerpo de tazones bamsa 6 pasos, se introdujeron los tramos retirados, se realizaron las conexiones eléctricas y las pruebas de operación y se dejó trabajando bajo observación, después de 8 hrs. de operación las tomas de lecturas y amperaje con los siguientes datos Ampers= 131,129,120, Volts =437,437,436, ND =121.22 mts. aprox 38 lps. (Los héroes Coacalco 3ra Sección/25,000 habitantes).

**Mantenimiento Pozo Javer:** Se realizó el cambio de equipo instalado de 75 hp, 7 pasos marca Shakti, ya que había bajado el gasto de extracción de agua potable provocando desabasto de agua en la zona de Casas Residencia Javer. Se instaló bomba nueva de repuesto Shakti de 75 hp, 7 pasos para 30.00 lps, una carga de 140.00 mts, así mismo se hizo la reposición de la bomba presurizadora del sistema de filtración de agua, se realizó la conexión eléctrica y las pruebas de operación y se deja en operación normal. (Casas Javer Residencia/15,000 habitantes).

**Mantenimiento Pozo Cosmopol:**  
Desinstalación de tubería columna 22 tramos de 6" de diámetro X 6.10 mts. y equipo de bombeo fuera de operación de 85 h.p. marca Neumann de 6 pasos para 30.00 lps. y 140.00 mts. de CDT, se realizó la recepción de equipo de bombeo nuevo de 100 h.p. marca Shakti 10 pasos, 30.00 lps y 160.00 mts de CDT y tubería columna, agregando 3 tramos de tubería columna para un total de 25 tramos de 6" x 6.10 mts., para tratar de proteger la bomba en caso de abatimiento, se realizaron las conexiones eléctricas con

los siguientes datos de arranque NE 103 mts NE 145 mts, Amps x fase 114 -116 - 116, Volts 448/4452/449, Ips aprox 32. (Unidad Habitacional Cosmopol/2,500 habitantes).

**Mantenimiento Pozo y Cisterna Héroes II:** Se realizó la desinstalación de la bomba de 30 hp, ya que bajo el gasto en Ips. y se retiraron 14 tubos de 6" x 6.10 mts de largo, se observa que el tubo o carrete que acopla la bomba se encontraba totalmente corroído perforado, lo que provocaba que el agua por ahí se saliera retornando al pozo. Se realizó la inspección técnica de la bomba y se realizó mantenimiento, se armó y se volvió a meter. Se realizaron pruebas de operación, NE 54, ND 64 mts. L1: 38 amps, L2: 37 amps, L3: 39 amps, presión 3kgs. Ips aprox, 12 Ips. (Los héroes Coacalco 2da. Sección/25,000 habitantes).

**Mantenimiento Pozo Mimosas:** Desinstalación de tubería columna y equipo de bombeo de fuera de servicio, se desinstalaron un total de 22 tramos de tubería columna de 6" de diámetro X 6.10 mts. y equipo fuera de servicio marca shakti de 100 h.P., 5 pasos, al retirar el equipo se observó que la flecha del motor se encontraba degollada, se recibió equipo nuevo y se procedió a su instalación (equipo de bombeo nuevo marca Altamira de 125 h.p. de 5 pasos para 40 Ips y camisa de PVC como filtro), así mismo se instalaron los 22 tramos de tubería columna de 6" de diámetro X 6.10 mts., se realizaron las conexiones eléctricas y pruebas correspondientes y se dejó operando de manera normal. (Perímetro de Boulevard Coacalco a Zarzaparrillas, y de las privadas de Polienios y Perillas hasta Orquídeas, Col. Villa de las Flores 2da. Sección/28,000 habitantes).

**Adecuación de Cárcamo Potrero:** Se realizó la adecuación de descargas de 12" de diámetro para la instalación de equipo sumergible de 100 h.p., mantenimiento y limpieza de motor vertical de 75 h.p, lo anterior para eficientar el desalojo de aguas crudas y evitar inundaciones. (Potrero La Laguna, Fracc. Cedros, Unidad Habitacional las Garzas, las Joyas Coacalco, Potrero Popular, San Lorenzo y Rincón Coahuilense/35,000 habitantes).

**Mantenimiento Cárcamo Geo:** Se realizó la instalación de equipo vertical con bomba tipo propela 1 paso y descarga de 20" de diámetro, instalación de 2 equipos sumergibles tipo becerro de 100 h.p. lo anterior para eficientar el desalojo de aguas crudas y evitar inundaciones que afecten a la población. (Villa de las Flores, Cabecera Municipal, Hda. Coacalco y los Héroes Coacalco 1ra., 2da. y 3ra. Sección/45,000 habitantes).

**Adecuación de Cárcamo San Rafael:** Se realizó la reparación de equipo vertical de 125 h.p. con bomba tipo propela de 2 pasos, cambio de tubería de 3.00 mts. con acoplamiento de bridas con descarga de 20" de diámetro, así como mantenimiento y limpieza de bomba tipo propela, lo anterior para eficientar el desalojo de aguas crudas y evitar inundaciones. (Unidad Habitacional San Rafael, Santa María magdalena, parte de Rinconada San Felipe, Unidad Bugambilias, San Lorenzo, Real de Bulevares).

**Adecuaciones de Cárcamo Villa II:** Se realizó instalación de equipo de bombeo sumergible tipo becerro de 250 h.p., cambio de transformador de 225 kva. A 500 kva, reparación de equipo sumergible tipo becerro de 150 h.p. e instalación de columna de 20" de diámetro, lo anterior para eficientar el desalojo de aguas crudas para evitar inundaciones. (2da. Sección de Villa de las Flores, Conjunto las Rosas/30,000 habitantes).

**Instalación de equipo y cambio de transformador Cárcamo Villa III:** Se realizó la sustitución de transformador de 225 kva a 500 para la operación de un equipo de bombeo sumergible tipo becerro de 250 h.p. que se instaló para eficientar el desalojo de aguas crudas y evitar inundaciones que afecten a la población. (Villa de las Flores 1ra. y 2da. Sección/15,000 habitantes).

**Cárcamo Rinconada San Felipe:** Se realizó la reparación de guías de acero y acondicionamiento de tubería descarga de 12" de diámetro y reparación de equipo de bombeo sumergible tipo becerro de 100 h.p. (Fraccionamiento Rinconada San Felipe/25,000 habitantes).

**Cárcamo San José:** Reparación de equipo de bombeo sumergible NABOHI de 150 h.p. de esta manera se eficiente el **020203010201 Construcción de infraestructura para agua potable**

Se han alcanzado importantes avances en infraestructura hídrica. Actualmente los 26 pozos son completamente funcionales. Gracias a esto hemos podido optimizar el servicio de distribución, alcanzando una eficiencia del 95% en el abasto.

Se dio cumplimiento a la Línea de Acción del Plan de Desarrollo Municipal 2.2.1.1. (Rehabilitación de pozos, así como perforaciones nuevas), a las Metas del Presupuesto Basado en Resultados Municipal y al Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento de la Agenda 2030 y de sus metas 6n.1 (Acceso universal y equitativo al agua potable y saneamiento, prestando especial atención al acceso transgeneracional al agua y el acceso de grupos en desventaja) y 6.4. (De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos

desalojo de aguas crudas y se evitan inundaciones. (Villa de las Flores 1ra. Sección y Jardines de San José 1ra. y 2da. Sección/20,000 habitantes).

**Cárcamo Ex Hacienda San Felipe:** Se realizó el mantenimiento correctivo de 2 equipos de bombeo sumergibles tipo becerro de 50 h.p., lo anterior para eficientar el desalojo de aguas crudas y evitar inundaciones. (Fraccionamiento Rinconada San Felipe/25,000 habitantes).

**Cárcamo Periodistas:** Reparación de impulsor de equipo de bombeo sumergible tipo becerro de 30 h.p. lo anterior para eficientar el desalojo de aguas crudas y evitar inundaciones. (Fraccionamiento Periodistas/10,000 habitantes).

#### **020203010201 Construcción de infraestructura para agua potable**

los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua) gracias a la implementación de las siguientes acciones:

De manera permanente se llevó a cabo el desazolve, dragado y reforzamiento de los márgenes del único cuerpo receptor de aguas residuales y pluviales, denominado Canal Cartagena, retirando más de 1500 toneladas de basura en los 5414 metros lineales de extensión. Con esta acción se beneficia a toda la población de nuestro municipio evitando posibles desbordamientos e inundaciones.

Se llevaron trabajos de limpieza y deshierbe en las 6 barrancas del

municipio, con el objetivo de prevenir futuros desbordamientos e inundaciones:

- República Mexicana
- Vaso Regulador (La Cortina)
- El Ejidal
- Los Sabinos
- Los Juzgados (Conjunto Bosques)
- El Laurel

Estas acciones forman parte de los trabajos permanentes preventivos orientados a mejorar el flujo pluvial y reducir riesgos durante la temporada de lluvias.

Se sustituyeron 770 metros lineales de red de drenaje en tubería PEAD de alta densidad de 45" en la calle Juárez, de la colonia San Lorenzo Tetlxitac, beneficiando a 4,500 habitantes, mejorando la captación de agua de lluvia y aguas residuales generadas por hogares.

Se sustituyó tubería de la línea de conducción de agua potable que va del pozo Blanco 1 a la cisterna Primaveras, cambiando 645 m lineales de tubería PAD de alta densidad de 10" de diámetro beneficiando a la Colonia de Parque Residencial Coacalco en sus tres

secciones, lo que nos permite mejorar el suministro en cantidad y calidad, beneficiando directamente a 46,000 habitantes aproximadamente.

Se construyó una barda perimetral en Rancho la Palma, para evitar el desbordamiento de agua pluvial de la barranca que colinda con el fraccionamiento Rancho la Palma, con una altura de 2.20 metros y una longitud de 480 metros, lo que permitirá mitigar los daños causados por precipitaciones atípicas.

Se realizó la construcción del muro de contención de 3 metros de alto y 25 metros lineales en la colonia Jalatlaco con la finalidad de proteger a los coacalquenses de futuros desgajamientos de la Sierra de Guadalupe.

El Mantenimiento Electromecánico se encuentra con una eficiencia operativa del 100% en sus instalaciones diversas instalaciones (pozos, cárcamos y cisternas), gracias a los trabajos realizados y al buen funcionamiento de los equipos de bombeo para distribución de agua potable a la ciudadanía y el desalojo de las mismas para evitar inundaciones.

#### **02010301: MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

##### **020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado**

Durante el año 2025, se consolidaron los avances logrados en los últimos tres años, manteniendo un alto desempeño en la atención de reportes ciudadanos y en la

ejecución de obras de mantenimiento preventivo y correctivo. Este esfuerzo ha sido clave para reducir los riesgos de inundación, mejorar la calidad del servicio

y fortalecer la infraestructura sanitaria de nuestro municipio. Gracias a la continuidad y resultados constantes, se reafirma nuestro compromiso de brindar servicios cada vez más eficientes y de mejor calidad.

Para darle cumplimiento a las Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal 2.3.1.1. (Inspecciones de la infraestructura para la conducción y tratamiento de aguas residuales) y 2.3.1.2. (Acciones de mantenimiento y reparación de la infraestructura para la conducción y tratamiento de aguas residuales), a las Metas del Presupuesto Basado en Resultados Municipal y respondiendo al Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento de la Agenda 2030 y de su meta 6.2.1.a (Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura) se realizaron los siguientes trabajos:

Durante el ejercicio 2025 se realizaron reparaciones a las descargas domiciliarias que presentaban fugas, bloqueos o colapsos en su conexión con la red general de drenaje. Estas acciones se llevaron a cabo para mejorar el desalojo de aguas residuales de los hogares y evitar brotes de aguas negras en vía pública. en total se realizaron más de 240 reparaciones, beneficiando a las colonias Potrero de La Laguna, Ex Hacienda San Felipe, San Rafael, Bosques del Valle y Cedros.

Se llevó a cabo la reconexión de descargas domiciliarias a la red municipal de drenaje, garantizando el correcto flujo

de las aguas residuales hacia los colectores principales. Esta actividad formó parte de las acciones preventivas ante obras de rehabilitación o cambios en la infraestructura sanitaria municipal. En total se realizaron más 265 reconexiones en las colonias Villa de las Flores, San Lorenzo Tetlixtac, Granjas Cor, Potrero de la Laguna y Rinconada San Felipe beneficiando a más de 9,000 habitantes.



Se efectuaron 290 reparaciones en la red general de drenaje con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y evitar fugas o colapsos. Se atendieron reportes ciudadanos y mantenimientos programados, beneficiando a las colonias San Lorenzo Tetlixtac, Bosques del Valle y Potrero de la Laguna. Con dicha acción se beneficiaron cerca de 22,000 habitantes.

Se llevaron a cabo trabajos de desazolve y limpieza de la red de alcantarillado, bocas de tormenta, coladeras pluviales y pozos de visita en distintas colonias del municipio. Estas acciones se efectuaron como mantenimiento preventivo para reducir riesgos de inundaciones y daños a viviendas durante la temporada de lluvias, dando un total de 2530 servicios realizados, beneficiando a todas las colonias del municipio.

Se realizaron 12 inspecciones a la infraestructura de conducción y tratamiento de aguas residuales para identificar fallas estructurales, deficiencias eléctricas y necesidades de mantenimiento. Estas inspecciones permiten tener una mejor planeación en la atención preventiva y correctiva de los equipos de bombeo y cárcamos municipales.

Se implementaron acciones preventivas, correctivas y de mantenimiento general en los 18 cárcamos de aguas residuales y pluviales del municipio. También se dio

servicio a equipos de bombeo sumergibles y verticales, así como la sustitución de aditamentos eléctricos y rehabilitación de tableros de control para asegurar el funcionamiento continuo de la infraestructura hidráulica.

Se efectuó la descarga controlada de aguas residuales tratadas en los afluentes municipales conforme a las normas ambientales vigentes. Esta acción garantiza la preservación ecológica, el control sanitario y la mejora en la calidad del agua vertida al entorno natural del municipio.

## 02010401 PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL BIENESTAR

### 020104010301 Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente

En el ámbito de la promoción cultural y la vinculación con el patrimonio natural, se llevó a cabo la celebración del Equinoccio Tlalcóyotl, denominado "Corazón de la Tierra", evento que se realizó en el entorno privilegiado de la Sierra de Guadalupe, que tuvo como principal enfoque recuperar y difundir las tradiciones ancestrales, convirtiéndose en un punto de encuentro que reafirmó la identidad cultural del municipio y fortaleció el vínculo entre la comunidad y el área natural protegida. La convocatoria resultó en una respuesta ciudadana masiva, alcanzando una asistencia de poco más de 1,000 personas.

Como parte fundamental de la agenda ambiental se promovió el proyecto de Restauración Forestal en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe. Dicha

jornada se ejecutó bajo una estrategia técnica que privilegia la resiliencia del ecosistema, mediante la siembra de más de 2,500 ejemplares de diversas especies nativas clave para la zona, mismas que se utilizaron para fortalecer la cubierta vegetal, entre las que destacaron el huizache y el ahuehuete, cuya selección se basó en su capacidad de adaptación, su contribución a la captación de agua pluvial y a la conservación del suelo. El éxito y el alcance de la iniciativa se basó en la participación ciudadana, donde se congregó a poco más de 1,000 personas, una cifra que incluyó la valiosa colaboración de asociaciones ambientalistas, grupos de scouts, deportistas y la comunidad en general.

En el marco de las iniciativas para la promoción de una cultura ecológica, se

llevó a cabo exitosamente la primera edición del concurso de dibujo infantil y juvenil denominado “Ilustrando al Cacomixtle”, en el Centro Cultural Ing. Juan Manuel Pérez Balbuena.



Es fundamental destacar que esta actividad marcó un precedente en la estrategia de sensibilización ambiental, ya que se tuvo como objetivo central fomentar la conciencia ambiental entre la niñez y la juventud del municipio, utilizando el arte como vehículo para la difusión del conocimiento sobre especies nativas y representativas de la región, el nivel de participación resultó sobresaliente, registrándose la inscripción de alrededor de 400 concursantes, lo que evidenció el interés de las nuevas generaciones en la biodiversidad local. El evento de premiación congregó a una asistencia de más de 700 personas, cifra que incluyó a familias, personal docente y la comunidad en general, subrayando el impacto comunitario de la iniciativa, a su vez, se otorgaron reconocimientos a los tres ganadores por cada categoría, premiando su creatividad y su firme compromiso.

Dentro de la sustentabilidad y el fomento de la biodiversidad urbana, se tuvo un

crecimiento significativo en la creación de 23 jardines polinizadores en diversos puntos clave del municipio, tales como espacios públicos en comunidades, así como en Instituciones Educativas y de asistencia social, este tipo de acciones enmarcó una respuesta directa y benéfica al medio ambiente, dicha estrategia priorizó la plantación de especies generadoras, con lo que se garantiza la creación de hábitats seguros, así como fuentes de alimento de los polinizadores como abejas, mariposas, colibríes, entre otras, ayudando a revertir la pérdida de especies para un mayor beneficio ambiental. La creación de estos Jardines polinizadores, impactó positivamente el entorno de diferentes comunidades coacalquenses, tales como Villa de las Flores, Héroes Coacalco, El Laurel, San Francisco, San Rafael, Potrero la Laguna, Cedros, República Mexicana, Los Acuales, Parque Residencial, Bosques del Valle, entre otras, estableciendo una red de conectividad ecológica que facilitó el tránsito y la alimentación de estas especies esenciales, el logro de implementar 23 jardines polinizadores simbolizó un compromiso firme del Gobierno Municipal con el entorno ecológico, transformando espacios de uso común que servirán como nodos de educación ambiental para la comunidad.

Se ejecutó un plan de restauración urbana, cuyo alcance se enfocó en la revitalización y la optimización funcional de los espacios de convivencia dentro del territorio municipal, esta iniciativa abarcó la rehabilitación integral de aproximadamente 8,000 metros cuadrados entre parques y jardines,

cumpliendo con el objetivo de transformar áreas que presentaban deterioro, en entornos renovados y dignos para el disfrute ciudadano, esto no solo implicó la mejora de infraestructura, sino, primordialmente, la regeneración biológica de las zonas intervenidas.

Se reafirmó el compromiso ineludible con la conservación del patrimonio natural, mediante las aportaciones correspondientes al Fideicomiso para la Preservación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, este pulmón ecológico cuya función resulta vital para la regulación climática, la infiltración hídrica y la mitigación de contaminantes en el Valle de México, es primordial debido a que con ella se han realizado los proyectos de restauración, vigilancia y manejo del área natural protegida. Con el cumplimiento oportuno de los compromisos, el Gobierno Municipal respaldó directamente las acciones de reforestación en zonas vulnerables, el combate a incendios forestales y el reforzamiento de la infraestructura dentro del Parque, de esta forma se reconoce el valor ecológico que tiene la Sierra Guadalupe, fortaleciendo la coordinación interinstitucional necesaria para su protección efectiva.

En la búsqueda por consolidar la gestión ambiental bajo un esquema de gobernanza participativa, la Administración Municipal logró un avance de trascendencia primordial para la gestión ambiental, impulsando la constitución del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES). Con esta

constitución se logra un esquema que materializa la voluntad política de integrar la participación ciudadana en la toma de decisiones para el fortalecimiento del medio ambiente, logrando así armonizar el crecimiento ecológico y social con la protección activa de los recursos naturales del territorio.



En el marco del fortalecimiento institucional y en respuesta a la creciente demanda social, dando cumplimiento al marco normativo se llevó a cabo la Instalación del Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal.

Cabe resaltar que Coacalco es uno de los pocos municipios en todo del Valle de México en contar con dicho consejo, de esta manera su formalización estableció un antecedente fundamental en nuestro territorio, definiendo una estructura para abordar la atención integral de la fauna, a su vez se marca como un paso trascendental para mitigar las problemáticas de maltrato, sobre población y salud pública asociadas a los seres sintientes que se encuentran en el territorio. La integración de este Consejo garantiza que las políticas de bienestar animal contaran con un enfoque técnico y representativo. El mismo quedó constituido por personas con

conocimientos en la materia, cuya labor se orienta a la asesoría, vigilancia, coordinación y ejecución de acciones permanentes en favor del trato digno y el control responsable, de esta manera, el

municipio elevó su capacidad de respuesta institucional, sentando las bases para un manejo de fauna que cumple con estándares de respeto y ética animal.

#### **020104010501 Prevención y control de la contaminación del suelo**

Resultó fundamental para dotar de certeza legal indispensable a la totalidad de los actos y decisiones emanadas por el ejecutivo, esta función garantizó que la gestión se sujetara al marco normativo vigente, ejecutando el análisis y la emisión de opiniones jurídicas oportunas. El impacto de esta asesoría se materializó en la operatividad diaria, reflejándose en un total de 80 asistencias jurídicas directas proporcionadas a lo largo del periodo, la gama de atenciones abarcó desde la exhaustiva revisión y validación de instrumentos normativos de carácter interno hasta la elaboración de dictámenes especializados en asuntos de alta complejidad legal y administrativa, promoviendo de esta manera el correcto manejo de los recursos y fomentar una

cultura ambiental que contribuya a la conservación de la naturaleza, así como a quienes se interesaron en la apertura de unidades económicas y llevar un correcto manejo de los residuos.

Como parte de las actividades de concientización a la población coacalquense se alcanzó en su totalidad la realización de talleres de manejo de residuos sólidos, talleres de manejo de residuos orgánicos y talleres de manejo de residuos biológicos. El brindar a la población herramientas para un adecuado manejo de los residuos domésticos nos permitirá generar acciones de desecho ecológico de residuos e iniciar con proyectos de reciclaje de materiales.

#### **02010501 MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD**

#### **020105010102 Conservación ecológica sostenible y protección de la flora y fauna**

La esterilización de animales de compañía (caninos y felinos) no solo se consolidó como una estrategia efectiva de salud pública, sino que también representó el eje central de una cultura de tenencia responsable de mascotas. Trascendiendo como un compromiso ético y social de los propietarios con el bienestar de sus animales y el entorno comunitario, generando el interés

ciudadano que nos llevó a obtener una cifra récord mediante la ejecución de 1,314 esterilizaciones.

Este procedimiento quirúrgico se ejecutó como una medida esencial para el bienestar animal, resultando como herramienta clave para combatir el abandono, prevención de la procreación descontrolada, evitando de esta manera

que miles de seres sintientes fallecieran o fueran abandonados anualmente.

El compromiso esta administración ante la gestión animal integral, trascendió como motor indispensable para la transformación social y cultural, se reconoce que la responsabilidad efectiva sobre las mascotas depende intrínsecamente del nivel de conciencia y conocimiento de los habitantes, en este sentido, la inmunización de las mascotas significó la prevención directa de padecimientos infecciosos en los animales, dicho procedimiento confirió inmunidad al ser sintiente, sin exponerlo a los riesgos o secuelas de una infección natural, lo que a su vez generó beneficios tangibles para la salud de la población en general. Se amplió el alcance del programa de manera gradual, realizando Jornadas Asistenciales en beneficio a seres sintientes, donde se otorgaron diversos servicios para la atención de las mascotas domésticas, así como actividades de educación ambiental, llegando a diferentes comunidades dentro del municipio, entre ellas, San Rafael, Coacalco Centro, San Lorenzo Tetixtlac, Rancho la Palma, Rinconada San Felipe, Héroes Coacalco, entre otras, dando como resultado un total de 8,543 vacunas antirrábicas aplicadas durante el periodo reportado.

El programa de Adopción Responsable que se llevó a cabo a través del Centro de Atención y Bienestar Animal de Coacalco marcó un logro más en materia de bienestar animal, ya que permitió ofrecer una segunda oportunidad de vida a los

animales que presentaron situaciones de abandono, maltrato físico o algún tipo de negligencia, estableciendo un protocolo integral que incluye el rescate, la estabilización y la atención médica especializada para cada ejemplar, logrando así que los animales recuperen su confianza y su bienestar emocional antes de ser reubicados en un hogar digno, asegurando que la reinserción se llevé a cabo en condiciones óptimas.

La fase de seguimiento y control se estableció como un componente indispensable para asegurar el éxito integral del programa de adopción responsable. Este proceso resultó crucial al proporcionar orientación y soporte continuo a los dueños de los seres sintientes adoptados, lo que a su vez garantizó que las mascotas lograran adaptarse plenamente a sus nuevos entornos, superando las secuelas físicas y emocionales del abandono o el maltrato. El Centro de Atención y Bienestar Animal de Coacalco ejecutó este control para todos los animales entregados en las diversas Jornadas de Adopción, mostrando la importancia de mantener la salud física y mental de los ejemplares reubicados. La verificación consistió específicamente en el cumplimiento de las medidas de medicina preventiva, comprobando la aplicación del esquema de vacunación y asegurando la esterilización de aquellos animales que fueron adoptados a corta edad. Esta supervisión confirma que la segunda oportunidad de vida de estas mascotas se consolidó de manera exitosa y definitiva.

## 03020201 DESARROLLO FORESTAL

### 030202010107 Plantaciones forestales de administración municipal

El Vivero Municipal, permitió la producción de especies de flora adaptadas al ecosistema local asegurando su disponibilidad inmediata para programas de reforestación. Esta acción eficiente conlleva la mitigación ecológica, permitiendo un beneficio ambiental tangible para la comunidad. Durante este periodo, se alcanzó una producción total de 10,914 ejemplares, mismos que se destinaron prioritariamente a la creación de jardines polinizadores y la rehabilitación de áreas verdes y espacios públicos.

Se llevó a cabo la Feria Ambiental y Mercado Verde, con el propósito de fortalecer la economía local bajo criterios de sustentabilidad. La iniciativa constató en un doble objetivo estratégico: apoyar directamente a los creadores de productos saludables y artesanías amigables con el entorno, así como ofrecer a los habitantes de Coacalco una plataforma de comercio directo y justo que sirviera como espacio de educación ecológica. La realización de este encuentro se llevó a cabo exitosamente en la Explanada Municipal de la Cabecera, misma que tuvo la participación de 90 expositores del municipio y de comunidades aledañas, asegurando una oferta diversificada de productos orgánicos y artesanales. Así

mismo se integraron actividades de atención ambiental, cuya finalidad fue fortalecer la importancia del cuidado del medio ambiente centrándose en la aplicación práctica para el hogar y la comunidad, tales como la correcta clasificación de residuos para su manejo adecuado, así como la promoción de la reducción en el uso y reutilización de plásticos, beneficiando de esta manera a más de 1,200 coacalquenses.

Se implementó la Ludoteca Ambiental Itinerante, un proyecto que se constituyó como un espacio educativo diseñado para fomentar la conciencia ecológica mediante dinámicas y participativas en los talleres de educación ambiental, logrando de esta que el conocimiento se tradujera en la adopción de acciones concretas y responsables, la estrategia priorizó un aprendizaje lúdico, utilizando materiales interactivos que facilitaron la comprensión de conceptos complejos y permitió que la Ludoteca recorriera sistemáticamente diversas comunidades y planteles educativos, sembrando la conciencia y el aprecio por el entorno natural en cada punto de contacto. Esta labor promovió la sostenibilidad, el compromiso ambiental y el cuidado de la biodiversidad, alcanzando un beneficio directo para 2,758 coacalquenses, impactando de manera indirecta a sus núcleos familiares.

**EJE III:**  
**EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO  
ECONÓMICO “INCLUSIÓN PARA EL  
BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD”.**

## 01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

### 010502020101 Captación y recaudación de ingresos

Se realizaron estrategias para el cumplimiento oportuno de pago de las obligaciones de los contribuyentes, mediante la modernización de las plataformas de cobro, lo que se traduce en servicios más ágiles, confiables, eficientes, versátiles, seguros y fáciles de usar, lo que fortalece una atención eficiente, transparente y de calidad.



Se otorgaron descuentos por pronto pago:

Descuentos	Periodo
34% de descuento a grupos vulnerables	Enero a Diciembre
8% más 8% contribuyente cumplido	Enero
6% más 6% contribuyente cumplido	Febrero
4% más 2% contribuyente cumplido	Marzo

Se otorgó un vale de compromiso en apoyo a gastos funerarios, para reconocer el esfuerzo de los contribuyentes cumplidos por el pago del impuesto predial.

Se tienen seis centros de recaudación municipal, esto se fomenta una cultura de pago responsable, lo que redujo tiempos y fortaleció la transparencia en cada proceso.

La operación de estas unidades no solo mejoró la accesibilidad y atención a la ciudadanía, sino que también tuvo un impacto positivo en la recaudación fiscal, la satisfacción de los usuarios y la inclusión financiera.

Se implementaron acciones y alternativas de regularización sobre los adeudos por rezago del Impuesto Predial y diferencias por alta de construcción, lo que impulsó la recuperación de ingresos pendientes.

Por cuarto año consecutivo se dio cumplimiento al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria entre la Secretaría de Finanzas del Estado de México y el Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, obteniendo un beneficio de \$ 29,200,000. (veintinueve millones doscientos mil pesos), un 7% de aumento con respecto al año anterior. Este Convenio busca establecer la colaboración entre la Secretaría de Finanzas del Estado de México y el

Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, para optimizar la recaudación, fiscalización y administración del Impuesto Predial en el municipio. Con el incremento en la recaudación del impuesto predial, se verá una mayor eficiencia y transparencia en la administración del impuesto ya citado, y recaudar recursos para financiar obras junto con servicios públicos en beneficio de la población.

Este proceso abarca desde la actualización y mejora de registros catastrales, los sistemas de cobro, junto con la implementación de programas de regularización para contribuyentes y la recuperación de créditos fiscales pendientes. Además, incluye la identificación y notificación de contribuyentes morosos, omisos o remisos, así como la instalación de servicios móviles para facilitar el pago de impuestos. El objetivo es fortalecer la base de ingresos municipales de manera eficiente y transparente, promoviendo una administración financiera sostenible.

Se actualizó la información de 3,428 predios, derivado de la manifestación de los contribuyentes, lo que permitió ajustar los valores de los bienes inmuebles de acuerdo con las condiciones actuales del mercado y las características individuales de cada propiedad, con lo que se aseguró una base más justa y actualizada.

Para fomentar la regularización de las obligaciones fiscales municipales entre

los contribuyentes, se emitieron y entregaron 13,700 notificaciones. Este esfuerzo tuvo como objetivo informar a los contribuyentes sobre sus adeudos de Impuesto Predial, ofreciéndoles la oportunidad de regularizar su situación tributaria de manera anticipada y evitar posibles sanciones.

Además de fomentar el pago de impuestos, la disminución de contribuyentes en situación de rezago y la actualización del padrón catastral, estas invitaciones fueron diseñadas para fortalecer la base tributaria municipal, así como la estabilidad financiera de la Hacienda Pública Municipal.

El objetivo principal de la recuperación de créditos fiscales es asegurar que todos los impuestos y contribuciones pendientes sean pagados. Esto ayuda a mantener la integridad del sistema fiscal y garantiza que la entidad disponga de los recursos necesarios para financiar servicios públicos.

Durante el periodo reportado, se gestionaron y recuperaron 2,480 créditos fiscales otorgados, representando un esfuerzo significativo para fortalecer las finanzas públicas. Esta acción fomentó el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la equidad tributaria, al tiempo que reforzó la capacidad del municipio para ofrecer servicios básicos y mejorar la calidad de vida en el municipio.

**010502020401 Registro, control de caja y tesorería**

Se llevó a cabo la instalación formal de la Comisión Permanente Edilicia de Hacienda, así como la correspondiente toma de protesta de sus integrantes, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

De manera trimestral se llevaron a cabo sesiones de trabajo en las que se pueden destacar los siguientes aspectos que estás abordaron:

**Sesiones realizadas:**

- Primera sesión ordinaria: Se abordaron temas relacionados con el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025, estableciendo las bases para la planeación financiera del municipio.
- Segunda sesión ordinaria: Se presentaron las fechas para la presentación de los informes trimestrales ante el Órgano Superior de Fiscalización OSFEM durante el ejercicio fiscal 2025
- Tercera sesión ordinaria: Se presenta para conocimiento el Informe de Resultados de la Revisión de los informes Trimestrales de las Entidades Municipales al Cuarto trimestre del ejercicio 2024, del municipio de Coacalco de Berriozábal publicados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México OSFEM.
- Cuarta sesión del año: Se presento el Informe Financiero al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2025.

La participación activa y el cumplimiento de las sesiones programadas reflejan el compromiso institucional con la planeación financiera responsable, la transparencia presupuestaria y el fortalecimiento de los mecanismos de control y evaluación del gasto público.

Durante este ejercicio fiscal 2025, se llevó a cabo la revisión y firma de los cortes de caja mensuales de la Tesorería Municipal, en cumplimiento de los procedimientos establecidos para el control y supervisión financiera.

Diariamente se revisaron los cortes de caja, lo que representa un total de 234 cortes programación anual, todos debidamente revisados y firmados por las autoridades competentes. Esta actividad permitió verificar la correcta administración de los recursos públicos, así como la transparencia en el manejo de ingresos y egresos municipales.

Con la ejecución puntual de esta tarea, se logró el 100 % de la meta establecida, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas y contribuyendo a la eficiencia operativa de la Tesorería.

Durante el periodo correspondiente, se llevó a cabo la revisión de los informes financieros trimestrales presentados por la Tesorería Municipal, en cumplimiento de las disposiciones legales y de control interno. Esta revisión incluyó el análisis detallado de los documentos de respaldo que sustentan los movimientos financieros ejecutados, tales como ingresos, egresos, transferencias y conciliaciones bancarias, con el objetivo

de verificar su congruencia, legalidad y correcta aplicación presupuestal.

La actividad permitió fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y supervisión del ejercicio de los recursos públicos, cuidando el cumplimiento de que este ayuntamiento administre sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Municipal de Coacalco de Berriozábal, a del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, y su Tesorería, implementó acciones orientadas al fortalecimiento del control financiero y la administración eficiente de los recursos públicos, mediante el diseño, integración y aplicación de indicadores de desempeño que permiten evaluar de forma objetiva la eficiencia, eficacia y economía en la gestión de los recursos municipales.

Durante el periodo que se informa, se desarrolló e implementó un sistema de indicadores financieros y de desempeño, enfocado en medir la eficiencia del gasto y la oportunidad en la recaudación y aplicación de los recursos municipales.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

La definición y validación de 10 indicadores clave de desempeño para las

áreas de tesorería, egresos y contabilidad, que evalúan rubros como liquidez, nivel de ejecución presupuestal, cumplimiento de metas financieras y eficiencia en el uso de fondos etiquetados.

La creación de reportes mensuales de desempeño financiero, permitiendo identificar desviaciones, analizar tendencias y tomar decisiones correctivas de manera oportuna.

La implementación de controles automatizados en el registro de ingresos y egresos, lo que fortaleció la trazabilidad de las operaciones financieras.

En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, el proyecto contribuyó al Objetivo 3.2: Mejorar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos.

Asimismo, el uso de estos indicadores permitió identificar áreas de oportunidad en la administración de los recursos y aplicar medidas preventivas que contribuyeron a una mayor disciplina presupuestal y una optimización en el flujo de caja municipal.

El adecuado ejercicio de los recursos permitió mejorar la capacidad de control y evaluación de la gestión financiera, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas y asegurando una administración pública más transparente, eficiente y responsable con el uso del erario.

## 04010101 DEUDA PÚBLICA

### 040101010202 Amortización de la deuda (capital)

El programa presupuestario “Deuda Pública” es el que refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, servicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones mucho anuales correspondientes al gobierno municipal.

Atendiendo lo anterior, se destaca que un programa de desendeudamiento en la hacienda pública moderna es imprescindible, pues la correcta administración de la Deuda Pública garantiza al aparato gubernamental contar con seguridad operativa presente y

futura. La forma correcta de aplicación del calendario basado a lo establecido del presupuesto municipal, con énfasis en la previsión de multas económicas que causan perjuicio en hacienda municipal.

Se estima que al mes de diciembre el municipio de Coacalco de Berriozábal habrá ejercido \$ 133,024,099.00 (ciento treinta y tres millones veinticuatro mil noventa y nueve pesos) en el capítulo 9000 “Deuda Pública”, dicho monto representa el 8% de los ingresos totales estimados al cierre del ejercicio fiscal.

Señalando que el monto expresado para pago de deuda es acorde a la capacidad financiera del municipio y alineado al marco normativo de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria.

## 04040101 PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

### 040401010101 Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores

El programa presupuestario denominado “Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores”, tiene por objeto el integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios fiscales anteriores.

Respecto a este programa, hay que tener ciertas consideraciones, una de ellas referente a que, la actuación de la hacienda pública, está inmersa en un estricto marco jurídico en cada una de las

áreas de enfoque que le corresponden, es así que, a pesar que el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, faculta a los municipios para administrar libremente su hacienda, esta responsabilidad, se ejecuta atendiendo normatividades en materia contable, de planeación, gasto, responsabilidad y disciplina hacendaria, fiscalización, entre otras; que conducen al municipio a atender cuestiones como momentos del gasto, etapas del ciclo presupuestario en un ejercicio fiscal,

responsabilidades de consolidación de la información y transparencia presupuestaria; lo antes mencionado, porque aunque el municipio tiene facultades para contratar bienes y servicios para el desempeño de sus funciones, las responsabilidades de cierres contables, consolidación de la información e integración de reportes de fiscalización, traen consigo que por falta de tiempo para efectuar pagos o por restricciones de liquidez, se postergue el pago de algunos gastos para el siguiente año. Esto hace que los municipios acumulen pagos que deben ser pagados en el año siguiente a cuando se contrataron.

Si bien se reconoce la existencia de este recurso, lo cierto es que, para prevenir una situación de riesgo de liquidez por la

acumulación facturas sin pagar, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFyM), en este tenor, al cierre del ejercicio fiscal 2025 se estima que se habrán cubierto \$95,000,000.00 (noventa y cinco millones de pesos, 00/100M.N.).

Coacalco de Berriozábal no sólo es un gobierno humano, socialmente responsable, sino que además es un gobierno ordenado y disciplinado financieramente hablando, que reconoce que los recursos públicos se ejercen con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas; y que una adecuada política de gestión de ADEFAS es parte de la sanidad financiera del municipio.

## 03010201 EMPLEO

### 030102010202 Colocación de trabajadores desempleados

Es nuestra finalidad atender la colocación de trabajadores desempleados, llevando a cabo un proceso de vinculación entre personas que buscan empleo y las empresas que tienen vacantes disponibles.



Este servicio de intervención laboral es tramitado por la Coordinación de

Promoción al Empleo de Coacalco, con el propósito principal de facilitar y agilizar los procesos de selección de personal.

Por ello hemos atendido a 353 Buscadores de empleo dentro de nuestras instalaciones municipales.

Es el proceso de ayudar a las personas que no tienen trabajo, ni realizan aún una actividad económica. Por ello, respondiendo a las necesidades del ámbito laboral para activar y promover el empleo en los diferentes sectores que requieren puestos de trabajo, se han realizado diferentes estrategias de reclutamiento, como son, las Jornadas y Ferias de Empleo, reduciendo a la vez, distancias, costos y tiempos de los

procedimientos de reclutamiento y selección de personal por parte de los empleadores.

Brindamos la asesoría oportuna para poder escoger una oferta de trabajo que vaya acorde a su perfil laboral, permitiéndonos agilizar la vinculación y posible colocación de cada uno de los solicitantes.

De las 189 vinculaciones que hemos realizado, se han colocado un total de 57 personas en un empleo formal.

El Servicio de Empleo Municipal como parte de la intermediación laboral que brinda, realizamos eventos gratuitos de vinculación masiva, con la finalidad de que los buscadores de empleo se integren en el mercado laboral.



Realizamos Ferias y Jornadas de Empleo en un solo punto de encuentro, entre la población en general que busca espacios laborales y las empresas formales que requieren incorporar a nuevos talentos. De estos eventos, realizamos tres Ferias

de Empleo con un total de 676 beneficiados, 75 empresas y 520 vacantes disponibles.

Llevamos a cabo 5 Jornadas de Reclutamiento, con un total de 441 solicitantes, 35 empresas y 978 vacantes.

#### Integración del Catálogo de Empresas Formales

En la Coordinación de Promoción al Empleo de Coacalco ofrecemos de forma permanente la atención personalizada y gratuita por parte de un Concertador Empresarial, a los empleadores establecidos en este municipio y de los municipios vecinos, que requieren de personal competente.

Estas empresas cumplen con las normas, estructuras y procedimientos necesarios para desarrollar una actividad económica de manera legal y bien constituidas.

Brindamos una colaboración continua y enlace efectivo, entre las empresas oferentes registradas oficialmente en la Coordinación de Promoción al Empleo de Coacalco y los postulantes.

De estas actividades se ha obtenido un total de 189 vinculaciones y 134 empresas participantes en la oferta de trabajo.

### 03040201 MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO

#### 030402010104 Fortalecimiento al comercio

Conjunta las acciones enfocadas al fortalecimiento, trámite, autorización y al otorgamiento de Dictámenes de Giro, Licencia y/o Permisos de Funcionamiento para operaciones de manera ordenada y regulada además del apoyo a través de

campañas, inspecciones y verificaciones que la tarea así lo requiera con lo dispuesta en la normatividad aplicable con la finalidad de promover el desarrollo.

Con el fin de regularizar las unidades económicas de medio y alto impacto de

nuestro municipio de Coacalco de Berriozábal logramos obtener un total de 246 de licencia expedidas esto gracias a la Ventanilla de Gestión Empresarial en conjunto con las demás Dependencias tales como Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Protección Civil logrando el cumplimiento de las normas de cada una de ellas para la entrega de las Licencias de Funcionamiento, con el objetivo de eliminar unidades económicas clandestinas y no regularizadas ante la Ley.

Reunimos a más de 34 empresarios residentes e inversionistas nacionales en nuestro municipio brindándoles atención personalizada, dispando dudas, proporcionando información, seguimiento hasta la culminación de su trámite.

Alcanzamos así estas metas gracias a las reuniones realizadas trimestralmente.

Nuestros notificadores efectuaron visitas a 22 unidades económicas existentes en nuestro bello municipio, para que este objetivo se cumpliera se realizó una estrategia la cual consistió en dividir el municipio en 5 cuadrantes logrando englobar en su totalidad las unidades económicas. Favoreciendo a los ingresos de la Tesorería Municipal y así seguir cumpliendo nuestros compromisos con los ciudadanos coacalquenses.

#### **030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa**

Con el fin de llevar a cabo la contribución y el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, se realizó la estrategia en el primer periodo de los 3 meses enero,

febrero y marzo de realizar un censo y cuantificación de las unidades económicas dividiendo el municipio de Coacalco en la siguiente forma: parte alta y parte baja

#### **La parte alta corresponde:**

De la av. José López Portillo hacia sierra de Guadalupe, al norte con límites de Ecatepec, parque residencial Coacalco y al sur con límites de Tultitlán, calpulli del valle.

#### **Parte baja corresponde:**

De la av., José López Portillo al eje 3, al norte límites de Ecatepec av. presidentes, al sur límites Tultitlán av. mexiquense rancho Altamira, límites Tultepec circuito hacienda de las rosas al eje 3,

Se realizó una estrategia de censo de las unidades económicas y que a su vez se fortaleció con carta invitación para su trámite de licencia de funcionamiento, realizando dicha estrategia con asesoría personalizada a cada locatario apoyando, con sus dudas al trámite de sus documentos. y con esta iniciativa por parte de la coordinación de la unidad de verificación y revisión fiscal se llevó a cabo una base de datos, con bitácoras, reportes y visitas presenciales a las unidades económicas.

Con este propósito de iniciativa de la coordinación de unidad de verificación y revisión fiscal, en el periodo del segundo que cubre los meses de abril, mayo, junio y el tercer trimestre que cubre julio, agosto y septiembre del año en curso, se logró captar una mayoría de las unidades económicas existentes, y negocios que se

dieran de alta, para su trámite de licencia de funcionamiento, visualizando el ingreso de las diferentes unidades económicas ha sido por la visita personalizada a sus locales, sin descartar la actividad de la carta invitación (cordialmente).

La coordinación de unidad de verificación y revisión fiscal, realizo conjuntamente con las diferentes coordinaciones que conforma la dirección de desarrollo y fomento económico, los ingresos y trámites de las unidades económicas, misma que se ha actualizado la base de datos interna de la coordinación de unidad de fiscalización y revisión fiscal.

En este programa, es importante mencionar una de las principales actividades de este: es la asesoría personalizada que llevamos a cabo, día a día solicitada por parte de cada una de las diferentes unidades económicas, en las instalaciones (oficina y campo) de la coordinación de la unidad de verificación y revisión fiscal, dando como resultado la asesoría, en estos 3 períodos anteriores, misma que se ha reflejado una mayor captación de unidades económicas para su trámite de licencias de funcionamiento, por el trabajo realizado de la coordinación, en el último trimestre. En el inicio del último trimestre, octubre, noviembre y diciembre, se contempla que el trabajo realizado de la coordinación de unidad de verificación y revisión fiscal alcance sus metas al 100 por ciento.

Durante el año de gestión municipal previo 2025 realizaron diversas asesorías dirigidas a emprendedores y empresarios

del municipio, con el objetivo de fortalecer los negocios locales y fomentar el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPYMES).

Mencionando temas de las Asesorías con relevancia como Trabajo en Equipo, Programas Financieros de Santander, "Hecho en México" y la Financiera Konfío.

Se tuvo acercamiento con la financiera Santander por medio de un contacto que se tiene dentro de la sucursal; el cual nos proporcionó una cita con la Lic. Evelyn Cervantes la cual posteriormente nos dio una fecha para llevar asesorías de financiamiento a las Pymes del municipio.

En la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico se realizó una sesión de trabajo con la Profesora María Eugenia Hernández Pérez, donde el objetivo principal fue establecer la fecha para llevar a cabo la asesoría del programa "Hecho en México" dirigida específicamente a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) del municipio de Coacalco.

Realizamos una reunión con la Lic. Paulina Valverde quien venía representando a la financiera Konfío la cual se acercó a la oficina de Pymes para poder llevar a cabo una asesoría sobre financiamiento a las Pymes del municipio, en la reunión se estipuló una fecha y la asesoría se realizó con mucho éxito.

En la oficina de la Coordinación de Pymes, se realizaron actividades de atención a la ciudadanía con la finalidad de proporcionarles información sobre nuestra coordinación y sus servicios y poder esclarecer cualquier duda que

tuvieran de manera general o respecto a nuestras actividades sobre asesorías o ferias de emprendedores.

Asimismo, se contó con la participación de varios asistentes logrando la integración de aproximadamente 340 personas. A través de estas actividades, se brindó acompañamiento y seguimiento a los asistentes en sus procesos de fortalecimiento empresarial, gestión de apoyos financieros y registro en el programa "Hecho en México", mediante una liga de registro y evaluación que permitió la obtención de resultados favorables y confiables.

Estas acciones se llevaron a cabo en las instalaciones dentro del Palacio Municipal

#### **030402010104 Fortalecimiento al comercio**

El sistema de apertura rápida de empresas SARE, es una plataforma digital donde los contribuyentes pueden emitir su licencia de funcionamiento, desde su hogar con la digitalización de su documentación en un solo paso.

Todas las aperturas de las unidades económicas menores a 75 metros cuadrados, con giros de bajo impacto.

En nuestro catálogo de giros se encuentran datos de alta más de 300 giros comerciales que cumplen las necesidades de nuestros servidores.

En conjunto con la subdirección de Gobierno Digital, SARE, trabaja en su plataforma las 24 horas, no se encuentra ningún error ni falla registrado en el sistema, ya ha quedado validada y trabaja sin dificultad,

de Coacalco, en la Sala de Expresidentes, a fin de otorgar certidumbre y respaldo institucional a los participantes. Las asesorías contribuyeron significativamente al desarrollo de las MiPYMES del municipio, impulsando la generación de redes de colaboración y oportunidades de negocio.

La Coordinación de PYMES y la Dirección de Fomento Económico de Coacalco realizaron actividades y proyectos enfocados en el sector empresarial y emprendedor para fomentar el networking y consolidar el desarrollo económico local y la competitividad en el municipio.

<https://sare.coacalcodigital.gob.mx/>

La forma de trabajar con gobierno digital es hacer que cada contribuyente cuente con su correo y contraseña personal para poder ingresar las veces que sean necesarias.

La verificación de expedientes toma hasta 5 días, pero buscamos este trimestre facilitar el trámite y dar respuesta en menos de 24 horas.



Existe un registro de 98 usuarios, siendo parte de la comunidad de SARE.

Todos los días la jefatura de SARE revisa el correo, la línea telefónica, y la plataforma para las dudas que surja.

Se encuentra un registro de 150 unidades económicas emitida por nuestra página los validados se encuentran aceptados por SARE

La revisión de expedientes es una tarea diaria digitalizada por parte de la jefatura SARE.



35 trámites fueron redirigidos a la coordinación de ventanilla única, por no contar con las especificaciones requeridas por el SARE.

Contamos con 150 expedientes completos y aceptados por SARE, así como el 99% de su totalidad de licencias entregadas.

Una vez que los ciudadanos ingresan su FUGE completo, la jefatura de SARE se encarga de validar y revisar la información enviada.

Se encuentra un registro de 165 unidades económicas emitida por nuestra página los validados se encuentran aceptados por SARE.

35 trámites fueron redirigidos a la coordinación de ventanilla única, por no contar con las especificaciones requeridas por el SARE.

Contamos con 155 expedientes completos y aceptados por SARE, así

como el 97% de su totalidad de licencias entregadas.

Con la finalidad de tener cercanía con el comercio y que el contribuyente se vea bien atendido he informado sobre el porqué de la importancia del dictamen de giro, dentro de su giro comercial.

Durante el primer año de gestión en nuestra administración, hemos hecho la revisión amplia de los requisitos, para poder facilitar el trámite conforme a la ley de competitividad y ordenamiento comercial del estado de México.

Se abrieron 171 expedientes, los cuales se entregaron la misma cantidad de procedencias jurídicas, únicamente 26 fueron candidatos a obtener su dictamen de giro, ya que si cumplieron con la totalidad de la documentación para obtención del misma.

La coordinación gestionó el trámite de obtención del dictamen para 200 contribuyentes (para refrendos o nuevas aperturas) directamente en sus oficinas, siguiendo un proceso que incluyó la entrega de requisitos y la explicación legal (basada en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México), complementado con un enfoque de colaboración pacífica con el comercio.

Durante el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, la Dirección de Fomento Económico a través de la Coordinación de Ventanilla Única, implementó una serie de acciones orientadas al fortalecimiento del sector productivo local mediante la emisión, gestión y otorgamiento de licencias de funcionamiento para establecimientos

comerciales, de servicios e industriales en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.

En este periodo, se llevaron a cabo procesos de actualización administrativa, simplificación de trámites, digitalización parcial de procedimientos, así como acciones de capacitación al personal y acompañamiento ciudadano para facilitar la obtención de las licencias. Estas acciones se centraron en mejorar la eficiencia institucional, incrementar la transparencia y reducir los tiempos de respuesta a los contribuyentes. Se estableció coordinación interinstitucional con las Direcciones de Desarrollo Urbano, Protección Civil, Medio Ambiente y Tesorería Municipal. El objetivo es agilizar las verificaciones y dictámenes requeridos para el otorgamiento de licencias, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.

La Coordinación de Ventanilla Única logró emitir 1,523 licencias de funcionamiento, superando la meta establecida en el Programa Anual de Trabajo y el Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbRM), con un cumplimiento del 101.5% respecto al objetivo proyectado de 1,500 licencias. Este desempeño refleja la consolidación de un modelo de atención ciudadana eficiente, sustentado en la mejora continua y la profesionalización del servicio público.

El cumplimiento de la meta se logró gracias a la implementación de una estrategia integral de gestión pública basada en resultados, que combinó procesos administrativos eficientes,

tecnología y atención ciudadana de calidad.

1. Modernización y simplificación administrativa.
2. Atención ciudadana humanizada y profesional.
3. Coordinación interinstitucional.
4. Uso de herramientas digitales.
5. Supervisión y control interno.
6. Campañas de difusión y formalización.

Gracias a este conjunto de acciones, se consolidó un modelo de gestión moderna, transparente y cercana a la ciudadanía.

La emisión de licencias de funcionamiento se realizó en beneficio directo de la población emprendedora, comerciantes, prestadores de servicios y empresarios del municipio de Coacalco de Berriozábal, así como de manera indirecta a los habitantes del municipio, quienes se benefician del crecimiento económico, la generación de empleo y el acceso a bienes y servicios regulados y seguros.

Entre los beneficiarios directos se encuentran micro y pequeños empresarios, emprendedores jóvenes, mujeres empresarias, comerciantes establecidos e inversionistas locales y foráneos. Las acciones desarrolladas se alinean principalmente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8: “Trabajo decente y crecimiento económico”, de la Agenda 2030. De manera transversal, también contribuye a los ODS 9, 10, 11 y 16, al fomentar la innovación, reducir desigualdades, fortalecer instituciones sólidas y promover ciudades sostenibles.

## 01030801 POLÍTICA TERRITORIAL MODERNA Y SOSTENIBLE

### 010308010204 Instrumentalización urbana

Para aumentar la urbanización inclusiva, sostenible, la capacidad de planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos, en la Dirección de Desarrollo Urbano se realizan reuniones con organismos municipales e intermunicipales como es el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano, en las cuales, se ha celebrado una reunión en este año debido a que son solicitadas por medio del Gobierno del Estado.

### 02020501 VIVIENDA PARA EL BIENESTAR

### 020205010202 Regularización de predios

También se han llevado a cabo 4 reuniones del Comité de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, que tienen como finalidad la incorporación ordenada y planificada del desarrollo urbano y evitar el crecimiento desordenado de las zonas irregulares, el cual es integrado por miembros de la coordinación de Certeza Patrimonial, Tenencia de la Tierra, Protección Civil, Organismos de Agua, Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) y demás instituciones dedicadas al bienestar de la población.

Se realizaron 4 campañas de difusión de los beneficios que representan la seguridad jurídica patrimonial; en las cuales se instalaron módulos en Coacalco Centro, San Francisco, Los Héroes Coacalco y Palacio Municipal, siendo este último un módulo instalado directamente por el IMEVIS. De igual forma, se realizaron en la oficina, mediante redes sociales y volantes.

### 01080102 MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

#### 010801020201 Información catastral municipal

Se realizaron 195 altas al padrón catastral de inmuebles, el registro de bienes

Una de las funciones principales de la Coordinación de Certeza Patrimonial es brindar asesorías en materia de Desarrollo Urbano para la regulación de los predios, ya sea por juicio testamentario, por usucapión, subdivisión de lote o porque se encuentra en terrenos irregulares y se necesita por orden las escrituras de dicho predio, por lo cual, se brindan asesorías y orientación a la población sobre los procedimientos e instancias de atención para la regularización de bienes muebles. En este año, se brindaron 420 asesorías a la población en este tema.

inmuebles y valor catastral es el conjunto de acciones realizadas por los Gobiernos

Municipales dentro del territorio estatal. Estas acciones incluyen la inscripción y documentación de propiedades inmobiliarias, así como la determinación de su extensión geográfica y su valor catastral por demarcación. Este proceso es crucial para establecer la base sobre la cual se aplicarán los impuestos y otras obligaciones fiscales pertinentes.

La información catastral municipal se refiere al conjunto de datos y registros que gestionan en el municipio sobre la propiedad inmobiliaria dentro de su jurisdicción. Incluye la identificación y documentación detallada de bienes raíces, determinación de sus límites geográficos, características físicas, y valoración catastral. Esta información es esencial para la administración tributaria, ya que permite la correcta determinación del impuesto predial y otras contribuciones fiscales basadas en la propiedad.

Se procesaron 4,800 servicios catastrales requeridos por la ciudadanía. Estas solicitudes fueron recibidas, registradas y atendidas de manera oportuna y eficiente por el personal de la Tesorería Municipal, que tenían como objetivo principal actualizar y verificar su información catastral. Esto incluye datos como la superficie real del terreno, la ubicación exacta del predio, las construcciones existentes y su uso actual.

La recepción y atención de estas solicitudes reflejan el compromiso de la Administración Municipal, con un Gobierno transparente y receptivo a las necesidades de los ciudadanos. El objetivo de este esfuerzo es proporcionar

un servicio catastral accesible y eficiente, que permitiera a la ciudadanía realizar sus trámites de manera oportuna y con la confianza de que sus necesidades serían atendidas con profesionalismo y eficacia.

#### Actividades.

En esta etapa el Equipo de Verificación Catastral realizó las siguientes actividades durante la etapa de actualización:

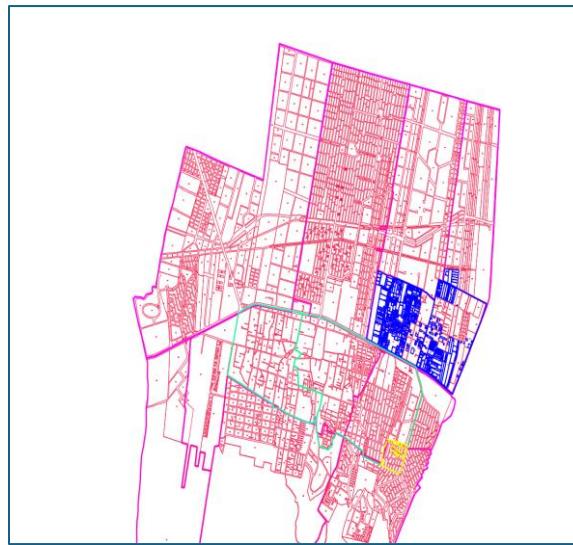
- Revisión de cartografía, Padrón catastral, Gráfico y Alfanumérico.
- Revisión y análisis de los planos proporcionados por Autoridades Municipales.
- Elaboración y emisión de los avisos para presentar manifestación catastral.
- Recorridos de campo para la recopilación, verificación y rectificación de datos correspondientes al padrón catastral.
- Digitalización de construcciones conforme a los planos proporcionados.
- Cuantificación de unidades constructivas.
- Captura de información en plataforma de Gobierno del Estado de México (SIIGEM).
- Elaboración de cédulas de identificación catastral

- Determinación de diferencias de predial (a favor).
- Apoyo en la atención a los contribuyentes para la ratificación de datos o agendar visitas físicas.
- Apoyo en el llenado de la manifestación catastral.

Derivado de estas actividades se tiene un avance significativo:

- Zona azul verificada en su totalidad.
- Zona amarilla verificada en su totalidad.
- Zona verde se realizó el vuelo.

PLANO DE ACTUALIZACION CATASTRAL CONVENIO GOBIERNO ESTADO DE MEXICO.



**EJE IV:**  
**BIENESTAR SOCIAL” COMBATE A LA**  
**POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN**  
**SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”.**



Continuidad de  
**buenos resultados**

## 02060806 OPORTUNIDADES PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES

### 020608060201 Promoción integral para el bienestar de la juventud

Con el objetivo de integrar a la población juvenil y promover estilos de vida saludables, el Instituto Municipal de la Juventud de Coacalco llevó a cabo durante el 2025 el "Encuentro Deportivo x la Juventud". Este evento logró reunir a jóvenes de escuelas públicas y privadas en una justa deportiva que fomentó valores como la convivencia, la disciplina y el trabajo en equipo.



El encuentro ofreció una amplia variedad de disciplinas, combinando deportes tradicionales con las nuevas tendencias. Los participantes compitieron en fútbol 7, baloncesto, voleibol, atletismo, natación, karate, boxeo, tochito bandera y skate, reflejando la diversidad de intereses de la juventud coacalquense.

Para garantizar el éxito del evento, las competencias se distribuyeron en tres sedes de primer nivel: el Deportivo Villa de las Flores, la Unidad Deportiva San Rafael y el Deportivo César Camacho Quiroz. Estos espacios fueron acondicionados para ofrecer entornos seguros, accesibles y con la logística óptima, permitiendo a los jóvenes

desarrollar su potencial físico y mental en condiciones ideales.

Cabe destacar que este exitoso encuentro fue posible gracias a la colaboración estratégica de la Dirección de Educación y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco (IMCUFIDEC), instituciones que aportaron su experiencia técnico y operativo para el desarrollo impecable de todas las actividades.



El Instituto Municipal de la Juventud de Coacalco (IMJUVEC) consolida su compromiso con el desarrollo integral de las y los jóvenes a través de una oferta diversa de eventos deportivos, artísticos y culturales durante 2025. Estas iniciativas tuvieron como objetivo principal crear espacios incluyentes que fomentaran la expresión creativa, fortalecieran el sentido de pertenencia y profundizaran el vínculo con la comunidad.



En el ámbito deportivo, se promovió la constancia y el aprovechamiento de los espacios públicos, consolidándolos como entornos clave para el desarrollo juvenil. Estos encuentros contribuyeron significativamente al bienestar físico y emocional, demostrando el impacto positivo del deporte impulsado con equidad, inclusión y respeto. Mantener la continuidad anual de estas actividades permitirá a los participantes prepararse con mayor anticipación, ampliar las disciplinas e incrementar el número de escuelas involucradas, cimentando así al "Encuentro Deportivo X la Juventud" como una tradición referente de integración y salud.

Paralelamente, en el ámbito artístico y cultural, se realizaron siete eventos de alto impacto como la "Guerra de Bandas", la "Batalla de Barberos", el "Concurso de Maquillaje", la "Expo Car", el "Aniversario Camino a la Libertad", el "Torneo Gamer" y la "Batalla de Entrenadores". Estas plataformas permitieron a las juventudes coacalquenses demostrar su talento y creatividad en disciplinas como la música, la estética, el arte urbano y la innovación tecnológica, cumpliendo con el objetivo de apoyar su talento y facilitar una integración social positiva.

Para ampliar la cobertura y fomentar la participación juvenil, se llevaron a cabo diversas actividades en distintos puntos del municipio:

- Expo Car en el Reloj de El Laurel
- Batalla de Barberos en la Explanada Municipal

- Guerra de Bandas en el Centro Cultural Juan Manuel Pérez Balbuena
- Concurso de Maquillaje en el Salón de Eventos El Fresno
- Torneo Gamer en Plaza Cosmopol
- Torneo de Pokémon en la Friki Plaza de Coacalco

Es relevante destacar que la Expo Car constituyó un evento con causa benéfica, realizado en coordinación con el Sistema DIF Municipal de Coacalco, canalizando los recursos recaudados a la Unidad Básica de Rehabilitación e Inclusión Social (UBRIS). Esta acción reforzó el compromiso social de las juventudes y promovió la solidaridad como valor fundamental.



Paralelamente, en el conjunto de eventos se dispusieron espacios específicos para jóvenes emprendedores, quienes participaron con puestos de alimentos y productos de su propia elaboración. Esta iniciativa permitió fomentar el autoempleo juvenil y fortalecer las capacidades emprendedoras de los participantes.

Como resultado de esta programación de eventos, se logró congregar a una significativa cantidad de jóvenes en

actividades que fomentaron la convivencia, la inclusión y el uso adecuado de los espacios públicos, obteniendo una notable aceptación por parte de la comunidad. La participación juvenil en estas actividades culturales municipales genera un impacto positivo al proporcionar herramientas que permiten vincular el arte, el emprendimiento y la cooperación.

A través de estas acciones, el Instituto Municipal de la Juventud de Coacalco (IMJUVEC) reafirmó su compromiso con la formación integral de las y los jóvenes, promoviendo iniciativas que fortalecieron su desarrollo personal, social y comunitario.

Para que los jóvenes de Coacalco pudieran desarrollar nuevas habilidades y prepararse mejor para su futuro, durante el 2025 organizamos un montón de talleres divertidos y prácticos. La idea era clara: queríamos darles herramientas para que pudieran emprender sus propios proyectos y mejorar su día a día.



Llevamos estos cursos a todos los rincones del municipio desde la Casa de Cultura Calmécac con fotografía, hasta la Arena Coliseo Coacalco con lucha libre. Los jóvenes pudieron aprender de todo un poco; desde reparación de celulares y

emprendimiento en la Sala de Expresidentes, hasta locución en la Escuela ETAC, inglés en Cambridge, o incluso criminalística en el Centro Comunitario Álamos. También hubo espacio para la música en el Colegio Valladolid, maquillaje en la Biblioteca Municipal, y talleres de primeros auxilios, repostería y fisioterapia en el Colegio Lucerna. En total fueron 20 talleres diferentes para que cada quien encontrara algo que le apasionara.



El programa formó directamente a 686 jóvenes con capacitación gratuita impartida por expertos en la materia. Este esfuerzo se vio potenciado por la colaboración de una red de instituciones, incluyendo escuelas públicas y privadas, que aportaron su conocimiento y experiencia.

Gracias a esta cooperación, se fortalecieron los lazos entre la comunidad educativa y el gobierno municipal, generando un entorno idóneo para fomentar el autoempleo y nuevas oportunidades económicas. Como resultado, los jóvenes adquirieron habilidades prácticas clave, capacitándolos para desarrollar proyectos de vida sostenibles y contribuir de manera activa al desarrollo de su comunidad.

## 020608060102 Promoción del bienestar adolescente y juvenil

El Instituto Municipal de la Juventud de Coacalco organizó un ciclo de pláticas y sesiones de sensibilización dirigido a estudiantes de todos los niveles educativos del municipio, con el objetivo de promover su bienestar integral y acompañarlos en temas clave para su desarrollo personal, emocional y social.

Estas actividades buscaron prevenir conductas de riesgo, fortalecer la toma de decisiones y brindar herramientas para que los jóvenes puedan crecer en entornos seguros y saludables. En total, se llevaron a cabo 24 pláticas en escuelas públicas y privadas, abordando temas prioritarios como prevención de adicciones, acoso escolar, educación sexual, planificación familiar y salud mental. Todas las sesiones fueron impartidas por personal especializado, lo que garantizó información clara, actualizada y adaptada a cada edad.

Las jornadas se realizaron de forma gratuita y con un enfoque accesible, abriendo espacios para el diálogo y la reflexión. Gracias al acompañamiento de especialistas, las y los jóvenes pudieron compartir sus dudas y experiencias, lo que generó un ambiente de confianza y participación activa. Como resultado, más de 1,100 jóvenes se beneficiaron directamente, logrando un impacto positivo tanto en su bienestar personal como en la convivencia escolar.

Con estas acciones, el IMJUVEC fortaleció la formación de las juventudes de Coacalco, impulsando la prevención, la salud mental y la responsabilidad social como pilares de su desarrollo. Reiteramos nuestro compromiso de seguir creando espacios donde las y los jóvenes encuentren apoyo, información y acompañamiento para construir un futuro más consciente y equilibrado.

## 02020201 DESARROLLO COMUNITARIO

### 020202010102 Apoyo solidario

En esta Administración trabajamos para reducir la desigualdad en todos los sectores de nuestro municipio, mediante acciones que promuevan la inclusión y el acceso equitativo a las oportunidades.

Una de nuestras prioridades es acortar la brecha que existe entre las personas con discapacidad y el resto de la comunidad. Por ello, a través de la Dirección de

Desarrollo Social, llevamos a cabo 35 talleres semanales de lengua de señas en escuelas y organizaciones de la sociedad civil.

El objetivo de estos talleres es que más personas cuenten con las herramientas necesarias para fomentar una verdadera inclusión, no solo beneficiando a quienes participan en los cursos, sino también a

las personas con discapacidad auditiva que viven, estudian y trabajan en Coacalco.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso de construir un municipio donde todas y todos tengan las mismas condiciones para alcanzar un bienestar integral.

Con esta iniciativa, no solo enseñamos lengua de señas, sino que construimos un municipio más inclusivo donde las personas con discapacidad auditiva puedan sentirse plenamente integradas. Nuestro compromiso es seguir trabajando para que todos, sin excepción, tengan la oportunidad de desarrollar su potencial en igualdad de condiciones. Para esta Administración, el bienestar integral de la población coacalquense es una prioridad. Por ello, además de garantizar servicios públicos de calidad,

nos ocupamos de proporcionar herramientas que fortalezcan la salud mental y la convivencia social.

A través de la Dirección de Desarrollo Social, se impartieron 10 pláticas de concientización sobre convivencia familiar y social. Estos espacios buscan que los vecinos del municipio comprendan mejor sus emociones y puedan fomentar entornos más sanos en el ámbito familiar, laboral y comunitario.

Las pláticas se adaptan a las necesidades específicas de cada comunidad y se llevan a cabo en escuelas y reuniones en zonas que así lo requieran.

Reafirmamos nuestro compromiso con el acceso integral a la salud, incluyendo el cuidado del bienestar emocional como base para una sociedad más equilibrada y unida.

## 02020501 VIVIENDA PARA EL BIENESTAR

### 020205010101 Mejoramiento de la vivienda

En materia de sustentabilidad y economía familiar, la instalación de calentadores solares en cien viviendas del municipio se convirtió en una de las acciones más sensibles e innovadoras del periodo. Estos sistemas aprovechan la energía solar para calentar agua, eliminando o reduciendo significativamente el consumo de gas LP, un recurso cada vez más costoso para las familias. El impacto económico es evidente desde el primer mes, pero también existe un impacto ambiental significativo, pues al reducir el

uso de gas se disminuye la huella de carbono y se contribuye a la transición hacia energías más limpias. Los calentadores instalados cuentan con tecnología de tubos al alto vacío, termotanques aislados con espuma de poliuretano de alta densidad y estructuras orientadas óptimamente para captar la mayor cantidad de radiación solar disponible en la latitud de Coacalco. Además de representar un ahorro directo en los bolsillos de las familias, estos sistemas posicionan al municipio como

referente en políticas públicas energéticas, demostrando que es posible implementar soluciones sostenibles incluso en contextos urbanos densamente poblados. Se utilizó recurso FAISMUN \$2,098,010.00

Su orientación estratégica maximiza la captación solar conforme a la latitud de Coacalco, asegurando agua caliente durante la mayor parte del año con un mínimo de mantenimiento. Este tipo de tecnología, que anteriormente se asociaba a zonas rurales o proyectos piloto, hoy se integra plenamente a un entorno urbano de alta densidad, demostrando que la innovación energética puede implementarse a gran escala y con beneficios tangibles.

Los resultados se reflejan desde el primer mes: disminución del consumo de gas, reducción de gastos domésticos, mayor estabilidad económica en los hogares beneficiados y una sustancial mejora en las condiciones de bienestar. Paralelamente, el impacto ambiental es igualmente relevante. Al disminuir la combustión de gas LP, se reduce la emisión de gases contaminantes y la huella de carbono municipal, contribuyendo a la transición hacia energías más limpias y a los compromisos globales de mitigación del cambio climático.

Se instalaron en las siguientes colonias:

- EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE

BERRIOZÁBAL COL.  
REPÚBLICA MEXICANA

- EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL COL. LOS ACUALES
- EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL COL. BOSQUES DEL VALLE
- EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL COL. EJIDAL
- EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL COL. LA MAGDALENA
- EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL COL. SAN LORENZO
- EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL COL. LOS PORTALES
- EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN VIVIENDAS DEL

MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIEZÁBAL COL. GRANJAS

- EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIEZÁBAL COL. COACALCO
- EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIEZÁBAL COL. EJIDAL
- EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIEZÁBAL COL. POTRERO
- EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIEZÁBAL COL. SAN LORENZO
- EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIEZÁBAL COL. REPÚBLICA MEXICANA
- EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIEZÁBAL COL. LA MAGDALENA

**02050101 EDUCACIÓN BÁSICA**

**020501010105 Apoyo municipal a la educación básica**

La Coordinación de Mantenimiento a Instituciones Educativas de Coacalco de Berriozábal lleva a cabo un programa permanente de poda, limpieza y mantenimiento preventivo en los planteles del municipio. El objetivo es proveer espacios educativos seguros, funcionales y en óptimas condiciones ambientales para la comunidad estudiantil.

Gracias a este esfuerzo continuo, se ha brindado servicio a más de 50 instituciones, impactando positivamente a 15,447 alumnos, docentes, personal administrativo y padres de familia.



Estas labores no solo refuerzan la seguridad y el bienestar al interior de las escuelas, sino que también contribuyen a embellecer la imagen urbana y a fomentar el orgullo comunitario en todo Coacalco.

NOMBRE DE LA ACCIÓN DE ALTO IMPACTO	DESCRIPCIÓN
<b>Poda de áreas verdes y corte de cetos.</b>	Se realizó la poda de áreas verdes y corte de setos en las instituciones educativas del municipio.
<b>Pinta de bardas en institución educativa.</b>	Se realizó la pinta de las bardas perimetrales de la institución educativa para la mejora de la presentación institucional.
<b>Poda de espacios públicos calles de Coacalco.</b>	Se realizó la poda de los espacios públicos como, vialidades, parques, centros sociales y bibliotecas para la comunidad coacalquense.

**Instituciones educativas en las que se realizó podas y mantenimiento**

NO.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
1	J.N “Rosaura Zapata “	88 niños y 5 administrativos
2	J.N “Eulalia Guzmán Barrón”	55 niños y 8 administrativos
3	Secundaria Técnica “Víctor Bravo Ahuja”	440 alumnos y 28 docentes
4	J.N “Ignacio Zaragoza”	143 niños y 11 administrativos
5	J.N “Bertha Von Glumer”	104 alumnos y 8 docentes
6	J.N “Juan Sebastián Bach “	84 alumnos
7	J.N “Profa. Rosario Castellanos”	115 alumnos y 5 docentes
8	J.N “Alfonso Reyes”	151 niños y 9 docentes
9	Primaria “Fundación Nissan”	432 alumnos 24 docentes 370 padres de familia
10	Primaria “Xochipilli”	390 niños
11	Primaria “Agustín Yáñez”	343 niños turno matutino y 64 niños turno vespertino
12	Primaria “Heriberto Enríquez”	156 niños y 134 niñas
13	JN “Cuitláhuac”	106 alumnos
14	Primaria “calpulli cencallí”	100 alumnos
15	Esc. Primaria “Josué Mirlo”	136 alumnos

NO.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
16	Esc. Prim “Enrique Pestalozzi”	154 alumnos y 8 docentes
17	Sec. Técnica “Josefa Ortiz De Domínguez”	740 alumnos
18	Secundaria Oficial “Lic. Cesar Camacho Quiroz”	295 alumnos y 25 docentes
19	ESTIC “Felipe Neri Villarello”	415 alumnos y 43 docentes
20	J.N “Andrés de Castro”	96 alumnos
21	Primaria “Estado de México”	19 docentes y 365 alumnos
22	Preparatoria Oficial “numero 99”	610 alumnos
23	J.N “Concepción Gonzales Naranjo”	52 alumnos
24	Primaria “Profa Eudoxia Calderón Gómez”	430 alumnos y 18 docentes
25	Primaria “José Pablo Moncayo”	321 niños
26	J.N “José Clemente Orozco”	128 alumnos 9 docentes
27	Secundaria oficial “Jaime Sabines”	539 alumnos y 51 docentes
28	J.N “Carmen Calderón Córdova”	88 alumnos y 3 docentes
29	JN. “Ahuízotl”	84 alumnos y 8 administrativos
30	CAM, “No 2 Jean Piaget”	50 alumnos
31	Primaria “Calmécac”	300 alumnos y 12 docentes
32	Primaria “Coatcalli”	375 alumnos y 285 padres de familia
33	J.N “Diego Rivera”	70 alumnos
34	ESTIC “Enrique Rébsamen”	158 alumnos
35	CAM NO.3 “Dr. Juan Enrique Azcoaga”	96 alumnos 23 docentes
36	Primaria “Ignacio Quiroz Gutiérrez”	810 alumnos 35 docentes
37	Primaria “Huitzilihutl”	439 niños
38	J.N “Laura Méndez de Cuenca”	100 niños
39	J.N “Leona Vicario”	63 alumnos 4 docentes
40	ESTIC “Pedro Ramírez Vázquez”	150 alumnos 23 docentes
41	Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”	164 alumnos y 102 padres de familia
42	J.N “Pentathlon”	130 alumnos
43	Primaria Profra. “Francisca Romero Salgado”	209 alumnos
44	J.N “Pedro Patiño Ixtolinque”	56 alumnos 3 docentes
45	J.N “Frida Kahlo”	222 alumnos y 12 docentes
46	Sec. Oficial “Amado Nervo”	400 alumnos
47	J.N “María Montessori”	200 alumnos
48	Primaria “Malinalli”	150 alumnos

NO.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
49	Escuela "Normal de Coacalco"	150 alumnos y 3 docentes
50	Primaria "Vicente Suarez"	82 alumnos beneficiados
51	Primaria "Rey Poeta Acolmiztli"	334 alumnos y 34 docentes
52	O.F.T.V "Felipe Berriozábal"	200 alumnos 20 docentes (Encalado y Barda Perimetral)
53	J.N "Ricardo Flores Magón"	409 alumnos 23 docentes
54	Centro de Estudios Agustinianos "Fray Andrés de Urdaneta"	604 alumnos
55	Sec. Oficial Jaime Nuno	900 alumnos

## Resultados

- Se atendieron 55 instituciones educativas de nivel básico y medio superior mediante acciones de poda, limpieza y mantenimiento preventivo.
- Se refuerza la colaboración interinstitucional con directivos y comunidades educativas para la programación y seguimiento de los servicios de mantenimiento.
- Se contribuye a preservar espacios escolares funcionales y seguros, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje y el bienestar estudiantil.
- Se favorece la imagen urbana y ambiental de las escuelas, promoviendo el compromiso compartido entre gobierno y sociedad en el cuidado de los espacios públicos educativos.

Uno de los pilares más significativos de este proceso fue la instalación de arco

techos en instituciones educativas estratégicas, acción que se llevó a cabo gracias al financiamiento proveniente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), \$5,359,942.19 recurso federal destinado específicamente al fortalecimiento de infraestructura básica y al mejoramiento de las condiciones sociales de los ciudadanos, del presupuesto. Estos arcotechos, elaborados con acero estructural de alta resistencia, sometidos a pruebas de carga y recubiertos con materiales anticorrosivos que garantizan su durabilidad frente a la humedad, radiación solar y variaciones térmicas, representan mucho más que un simple techado: simbolizan la recuperación y dignificación de espacios que durante años estuvieron expuestos al deterioro climático. Al dotar a las escuelas de estas estructuras, se generan entornos seguros para actividades físicas, recreativas, deportivas, artísticas y cívicas, permitiendo que cientos de estudiantes

desarrollen sus actividades con pleno resguardo y en condiciones adecuadas.

El beneficio directo para la comunidad educativa es inmediato, pero el impacto de largo plazo es aún mayor, ya que estos arcotechos aseguran la continuidad académica y deportiva sin interrupciones por condiciones climáticas adversas, fortaleciendo la disciplina, la convivencia escolar y la participación comunitaria.



Estos espacios dignos y seguros impulsan la convivencia, favorecen el sentido de pertenencia y fortalecen la comunidad educativa, al mismo tiempo que permiten una mejor articulación entre madres y padres de familia, docentes y autoridades escolares. De esta manera, cada arcotecho no solo transforma la infraestructura de una escuela, sino que amplía las posibilidades de organización, participación y desarrollo educativo dentro de las colonias, promoviendo entornos más seguros, más funcionales y equitativos para niñas, niños y jóvenes.

Beneficiando a las siguientes escuelas:

- 1) CONTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MULTÍPLETE EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 100 FELIPE BERRIOZÁBAL CCT. 15DST0108B

- 2) CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN CCT. 15EPR15770
- 3) CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN ESCUELA TELESECUNDARIA NUMERO 203 FELIPE BERRIOZÁBAL CCT. 15ETV0197Y
- 4) CONTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MULTÍPLETE EN JARDÍN DE NIÑOS EULALIA GUZMAN BARRÓN CCT. 15DJN0384D

Continuando con esta línea de sustentabilidad, se construyeron sistemas de captación, almacenamiento y filtración de agua en 36 escuelas del municipio. Esta obra es de altísima relevancia en el contexto actual, donde la escasez de agua es uno de los principales retos del Estado de México. Los sistemas instalados permiten recolectar agua pluvial, canalizarla hacia tanques de almacenamiento con recubrimientos antihongos y filtrarla mediante procesos de purificación que garantizan su potabilidad. De esta forma, las escuelas se vuelven espacios autosuficientes en materia de agua para usos cotidianos como limpieza, higiene y consumo, reduciendo la dependencia de pipas o servicios externos e inculcando en los estudiantes una cultura de cuidado del recurso hídrico. El beneficio social de esta obra no solo se refleja en todos los coacalquenses que ahora cuentan con acceso asegurado a agua potable, sino en la transformación educativa que

promueve hábitos de sostenibilidad desde edades tempranas. Con recurso FAISMUN \$ 4,979,405.31

Se benefició a las siguientes escuelas:

- 1) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN PRIMARIA AXAYACATL CCT. 15EPR2512L, EN JARDÍN DE NIÑOS MARÍA DEL PILAR LABORDE CCT. 15DJN1472E, EN JARDÍN DE NIÑOS CUITLAHUAC CCT. 15DJN1480N, Y EN SECUNDARIA EMILIANO ZAPATA SALAZAR CCT. 15DES0286M.
- 2) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN PRIMARIA HERIBERTO ENRIQUEZ CCT. 15EPR4626A, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN JARDÍN DE NIÑOS AMIGOS DE LA TIERRA CCT. 15DJN1787D Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN SECUNDARIA OFICIAL NO. 0947 NARCISO BASSOLS CCT. 15EES1392B
- 3) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN
- 4) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN JARDÍN DE NIÑOS ANEXO A LA NORMAL DE COACALCO CCT. 15EJN1602G Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN TELESECUNDARIA OFTV NO. 0203 FELIPE BERRIOZABAL CCT. 15ETV0197Y
- 5) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN JARDÍN DE NIÑOS ALFONSO REYES CCT. 15EJN2366A Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN E.S.T.I.C. NO. 119 ENRIQUE C. REBSAMEN CCT. 15EST0817B
- 6) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN PRIMARIA JOAQUÍN ARCADIO PAGAZA CCT. 15EPR3093Y Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA

DE CAPTACIÓN,  
ALMACENAMIENTO Y  
FILTRACIÓN DE AGUA EN  
PRIMARIA RICARDO FLORES  
MAGÓN CCT. 15DPR2262X

7) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA  
DE CAPTACIÓN,  
ALMACENAMIENTO Y  
FILTRACIÓN DE AGUA EN  
JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO  
BUINES CCT. 15DJN1041P,  
JARDIN DE NIÑOS PEDRO  
PATIÑO IXTOLINQUE CCT.  
15DJN1386I Y  
TELESECUNDARIA FRIDA  
KHALO CCT. 15DTV0123H

8) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA  
DE CAPTACIÓN,  
ALMACENAMIENTO Y  
FILTRACIÓN DE AGUA EN  
PRIMARIA CALPULLI CENCALLI  
CCT. 15EPR4733J

9) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA  
DE CAPTACIÓN,  
ALMACENAMIENTO Y  
FILTRACIÓN DE AGUA EN  
PRIMARIA BENITO JUAREZ  
15EPR01152

10) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA  
DE CAPTACIÓN,  
ALMACENAMIENTO Y  
FILTRACIÓN DE AGUA EN  
PRIMARIA COATCALLI CCT.  
15EPR4494Z Y SECUNDARIA  
OFICIAL NO. 0869 DANIEL  
DELGADILLO CCT. 15EES1294A

11) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA  
DE CAPTACIÓN,  
ALMACENAMIENTO Y  
FILTRACIÓN DE AGUA EN  
SECUNDARIA OFICIAL NO. 0101

CUAUHTEMOC CCT.  
15EES0092Y

12) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA  
DE CAPTACIÓN,  
ALMACENAMIENTO Y  
FILTRACIÓN DE AGUA EN  
JARDIN DE NIÑOS JUAN  
SEBASTIAN BACH CCT.  
15EJN3667D

13) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA  
DE CAPTACIÓN,  
ALMACENAMIENTO Y  
FILTRACIÓN DE AGUA EN  
SECUNDARIA OFICIAL NO. 0598  
JUSTO SIERRA CCT.  
15EES0903F

14) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA  
DE CAPTACIÓN,  
ALMACENAMIENTO Y  
FILTRACIÓN DE AGUA EN  
PRIMARIA JOSE MARIA  
VELASCO CCT. 15EPR4029D

15) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA  
DE CAPTACIÓN,  
ALMACENAMIENTO Y  
FILTRACIÓN DE AGUA EN  
JARDIN DE NIÑOS AHUIZOTL  
CCT. 15DJN0383E

16) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA  
DE CAPTACIÓN,  
ALMACENAMIENTO Y  
FILTRACIÓN DE AGUA EN  
PRIMARIA CALMECAC CCT.  
15EPR2192R

17) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA  
DE CAPTACIÓN,  
ALMACENAMIENTO Y  
FILTRACIÓN DE AGUA EN  
PRIMARIA MALINALLI CCT.  
15EPR4288R

18) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA  
DE CAPTACIÓN,

ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN SECUNDARIA OFICIAL NO. 0739  
MANUEL GUTIÉRREZ NAJERA CCT. 15EES1103U

19) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN JARDÍN DE NIÑOS EULALIA GUZMAN CCT. 15EJN3537K

20) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN PRIMARIA JOSUE MIRLO CCT. 15EPR4160M

21) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA CCT. 15EJN3413B

22) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN JARDÍN DE NIÑOS DOROTEO ARANGO ARAMBULA CCT. 15DJN1420Z

23) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO CCT. 15DPR1488W

24) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN SECUNDARIA OFICIAL NO. 0191

MOISES SAENZ CCT.  
15EES0128W

25) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN JARDÍN DE NIÑOS CONCEPCIÓN GONZÁLEZ NARANJO CCT. 15DJN0038V

26) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN PRIMARIA CARMEN SERDAN CCT. 15DPR0914T

27) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN PRIMARIA GRAN BRETAÑA CCT. 15DPR1332V

28) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN SECUNDARIA E.S.T.I.C NO. 0089 FELIPE NERI VILLARELO CCT. 15EST774U

29) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN JARDÍN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA CCT. 15DJN0257H

30) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN JARDÍN DE NIÑOS ESTADO DE MÉXICO CCT. 15EJN0326M

31) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN,

ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 911 AMADO NERVO CCT. 15EES1346Q

32) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN PRIMARIA IGNACIO QUIROZ GUTIÉRREZ CCT. 15EPR4625B

33) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN SECUNDARIA OFICIAL NO. 0919 JAIME NUNO CCT. 15EES1347P

34) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN,

ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN PRIMARIA HUITZILHUITL CCT. 15EPR4682T

35) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN SECUNDARIA OFICIAL NO. 0889 JAIME SABINES CCT. 15EES1390D

36) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y FILTRACIÓN DE AGUA EN PRIMARIA XOCHIPILLI CCT. 15EPR 4724B.

## 02050201 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

### 020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior

Para esta Administración de continuidad de resultados, uno de los pilares en los cuales se busca trabajar y darle prioridad es la educación. La Dirección de Desarrollo Social, como parte de un programa integral de mejora continua, durante 2025 ha enfocado sus esfuerzos en que el acceso a la educación de calidad sea para todas y todos. Parte de las acciones principales que realiza la Dirección son las cartas convenio que los ciudadanos presentan para la obtención de becas escolares en los diferentes niveles de educación en escuelas privadas del municipio.

Estos apoyos se otorgan desde el nivel preescolar hasta universitario, lo que

garantiza que los padres de familia y estudiantes que desean continuar con sus estudios puedan hacerlo en cualquier institución educativa privada a un costo accesible y que no afecte la economía de las y los coacalquenses.

En nuestro municipio alrededor del 32.5% de la población cuenta con un nivel de estudios de educación superior tomando como base la información de INEGI, por lo que a través de esta acción contribuimos a que el índice educativo en Coacalco se mantenga o aumente en este nivel de estudios de toda la población, pues entendemos y comprendemos que las oportunidades no son las mismas para todas y todos. Durante el ejercicio 2025,

se han otorgado alrededor de 634 cartas convenio para la atención de becas en diferentes niveles educativos, garantizando el acceso universal al derecho humano de la educación, así como se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### 02050501 EDUCACIÓN PARA ADULTOS

#### 020505010102 Formación para el trabajo

La Coordinación de Centros Sociales mantiene en operación permanente actividades educativas, culturales, de activación física y desarrollo infantil dirigidas a diversos sectores de la población coacalquense.

#### Actividades realizadas:

NOMBRE DE LA ACCIÓN DE ALTO IMPACTO	DESCRIPCIÓN
<b>Zumba</b>	Actividad aeróbica dirigida, que utiliza ritmos latinos
<b>Yoga</b>	Actividad Física que ayuda a mejorar fuerza, flexibilidad y equilibrio
<b>Box y artes marciales mixtas</b>	Actividad deportiva de contacto
<b>Estimulación temprana</b>	Actividades y técnicas para potenciar el desarrollo de los niños de 0 a 6 años
<b>Ballet</b>	Actividad físico cultural
<b>Danza Folclórica</b>	Actividad cultural

#### Resultados:

- Se ofrece acceso a actividades formativas y recreativas gratuitas.
- Se fomenta la convivencia comunitaria y el desarrollo físico-emocional.
- Se atiende a población infantil, juvenil y adulta del Municipio

El actual gobierno seguirá trabajando para que Coacalco sea un municipio en donde todas y todos cuenten con un mejor nivel educativo, y con ello, un acceso a mejores oportunidades para su desarrollo.

## 02040201 CULTURA Y ARTE

### 020402010101 Difusión y servicios culturales del Estado de México

La Coordinación de Bibliotecas sigue desarrollando programas de fomento a la lectura, talleres educativos, visitas guiadas y actividades comunitarias en las bibliotecas municipales.

Hasta el mes de octubre, se registran más de 700 usuarios beneficiados mediante iniciativas como Hora del cuento, Café literario, Talleres de estimulación temprana, Educación inicial, Manualidades y Consultas académicas, impulsando el hábito lector, la creatividad y el aprovechamiento de los espacios públicos.

Principales acciones:

- Visitas guiadas para orientación en uso de la biblioteca y recursos.
- Hora del cuento para promoción lectora en niños.
- Café literario para análisis y diálogo sobre obras seleccionadas.
- Talleres de estimulación temprana, manualidades y aprendizaje.
- Consultas y apoyo académico a estudiantes.

#### Resumen de beneficiarios:

NOMBRE DE LA ACCIÓN DE ALTO IMPACTO	DESCRIPCIÓN
Visita Guiada	Se realiza un recorrido por las instalaciones para que conozcan cada área y puedan utilizarlas de forma correcta.
Café Literario	Se conforma un grupo a partir de tres personas, eligen el libro con el cual tendrán la lectura, harán conversación, crítica y conclusiones de este.
Taller (Manualidades)	Cada biblioteca mes con mes, genera nuevas manualidades, en su mayoría referentes a las efemérides que corresponden del mes.
Taller (de aprendizaje)	En su mayoría profesores, ciudadanos, conferencistas, buscan espacios donde puedan realizar sus actividades para poder transmitir sus conocimientos y de esta forma se realizan talleres de acuerdo con el programa de cada uno de ellos.
Hora del Cuento	Las bibliotecarias eligen un cuento semanal para poder narrarlo, se apoyan de material visual para hacerlo más dinámico, ya sea con títeres, dibujos, o actividades referentes al cuento.

NOMBRE DE LA ACCIÓN DE ALTO IMPACTO	DESCRIPCIÓN
<b>Consultas</b>	Todos los visitantes pueden utilizar las instalaciones para consultar los temas de su interés.
<b>Curso de Verano</b>	Espacio recreativo y educativo donde los niños realizan actividades deportivas, artísticas y lúdicas que fomentan la creatividad, aprendizaje y convivencia.
<b>Taller (de estimulación temprana)</b>	Es una dinámica breve y lúdica que busca potenciar habilidades físicas, cognitivas, sensoriales, emocionales o sociales del niño, mediante juegos y ejercicios adecuados a su edad y etapa de desarrollo.
<b>Inicio del taller (Educación inicial)</b>	Inicio de una dinámica breve y lúdica que busca potenciar habilidades físicas, cognitivas, sensoriales, emocionales o sociales del niño, mediante juegos y ejercicios adecuados a su edad y etapa de desarrollo, en la biblioteca "Josefa Ortiz de Domínguez"
<b>Taller (Crianza y vínculos afectivos)</b>	El taller Crianza y vínculos efectivos busca fortalecer la relación entre padres e hijos mediante la comunicación positiva, la empatía y el respeto, promoviendo una crianza basada en el amor y el desarrollo emocional saludable.
<b>Actividad de Afirmaciones positivas</b>	Dicha actividad favorece y promueve la autoestima y confianza de los niños asistentes a la actividad.
<b>Viernes de cine</b>	Se proyectan Películas de carácter educativo histórico y lúdico a la comunidad vecinos cercanos a las bibliotecas municipales.
<b>Narrativas literarias con universo Baldemira</b>	Se realiza la presentación de narradores, con historias y cuentos típicos, actividad que promueve a la lectura, imaginación y recreación de los alumnos.
<b>Motricidad Fina y Gruesa</b>	Dichas acciones contribuyen al derecho al desarrollo integral, estimulando la creatividad, la concentración y habilidades cognitivas en la infancia.
<b>Agilidad Mental</b>	Estimulando la rapidez, la concentración y reflejos de los niños y adolescentes asistentes a la actividad.
<b>Investigación</b>	Búsqueda y selección de análisis de información a partir de libros, revistas, artículos y otros materiales disponibles en sus recursos en la Sor Juana Inés de la Cruz por parte de la escuela "E.S.T.I.C 0119"

NOMBRE DE LA ACCIÓN DE ALTO IMPACTO	DESCRIPCIÓN
<b>Taller (Educación Inicial)</b>	Dinámica breve y lúdica que busca potenciar habilidades físicas, cognitivas, sensoriales, emocionales o sociales del niño, mediante juegos y ejercicios adecuados a su edad y etapa de desarrollo, en la biblioteca “Josefa Ortiz de Domínguez” y “José María Morelos y Pavón”

### Resultados:

- Se fortalece la función educativa y comunitaria de las bibliotecas municipales.
- Se promueve el hábito de la lectura y la convivencia cultural.
- Se ofrecen espacios para actividades académicas, formativas y recreativas.

La Coordinación de Cultura mantiene en ejecución permanente actividades artísticas y culturales de alto impacto comunitario, orientadas al fortalecimiento de la identidad municipal y al fomento de la participación ciudadana.



Durante el periodo, se han beneficiado más de 5,900 personas mediante

#### Actividades destacadas:

programas como Viernes Cultural, Domingo en Familia, Apoyo Artístico en Instituciones Educativas y acciones de muralismo comunitario, consolidando espacios para la expresión artística y la convivencia familiar.



NOMBRE DE LA ACCIÓN DE ALTO IMPACTO	DESCRIPCIÓN
<b>Viernes cultural</b>	Se realizan actividades lúdicas, artísticas y culturales que incluyen exhibiciones de ballet clásico, música, fotografía, danza folclórica, rondallas, presentaciones de colegios y talleres de en Casa de Cultura “Calmécac”, fomentando la educación y la cultura del municipio. Beneficiando a una matrícula de 1200 personas del periodo de febrero a julio de 2025
<b>Apoyo artístico con ponentes culturales en instituciones educativas</b>	Acompañamiento y apoyo en instituciones educativas del municipio de Coacalco de Berriozábal, con presentaciones de ballet folclórico, trovadores, danzas, pintura y diversas expresiones artísticas, también se apoya en ferias y eventos comunitarios, fortaleciendo la identidad cultural y educativa. Beneficiando a una matrícula de 2500 personas del periodo de junio a septiembre de 2025
<b>Domingo en familia</b>	Presentaciones artísticas y culturales que fomentan la convivencia familiar, con espectáculos de danza, música y actividades recreativas accesibles a la comunidad. Beneficiando a una matrícula de 1500 personas del periodo de enero a julio de 2025
<b>Viernes cultural</b>	Primer encuentro de mariachis Presentación artística y cultural que fomenta la convivencia familiar, con espectáculos de música accesibles a la comunidad. Beneficiando a una matrícula de 700 personas
<b>Pinta de mural</b>	Las escaleras del centro cultural “ing. Juan Manuel Pérez Balbuena” fueron representadas con el título de un libro de renombre.
<b>Apoyo artístico</b>	Presentación del ballet folclórico “sentimiento ranchero” en el jardín de niños Rosaura zapata
<b>Apoyo artístico</b>	Presentación del Prof. De canto Vinicio zambrano en el Evento del centro académico unión.
<b>Apoyo artístico</b>	Presentación del ballet folclórico “sentimiento ranchero” en la iglesia de San José. 1 <sup>a</sup> . De villa.

**Resultados:**

- Se amplía el acceso a actividades culturales públicas.
- Se fortalece la identidad y participación cultural comunitaria.
- Se promueve el talento artístico local.

La Coordinación de Impulso Turístico y Artesanal continúa impulsando la promoción de la actividad artesanal local y el reconocimiento de las expresiones tradicionales del municipio. Durante el presente año, se han beneficiado más de 400 ciudadanos,

incluyendo 48 artesanos registrados y 70 participantes en talleres de emprendimiento y capacitación artesanal, fortaleciendo la economía local, la preservación cultural y la identidad coacalquense.

NOMBRE DE LA ACCIÓN DE ALTO IMPACTO	DESCRIPCIÓN
<b>Pabellón Turístico y Artesanal</b>	Espacio para la comercialización de Artesanías y Manualidades de Ciudadanos de Coacalco
<b>Instalación del Consejo consultivo</b>	Integración de representantes de diferentes espacios sociales, en el cual se proponen proyectos y acciones en favor de este sector
<b>Talleres</b>	Espacio en el cual se enseñó paso a paso a cada uno de los participantes a elaborar diferentes productos.

#### 02060805 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES

#### 020608050102 Cultura de igualdad entre la mujer y el hombre; y población LGBTIQ+, para la prevención de la violencia de género.

Incluyen los programas de Trato y oportunidades para todo, como lo Indica también la Agenda 2030 en su eje 10, en la reducción de las desigualdades “La desigualdad amenaza el desarrollo social y económico a largo plazo, frena la reducción de la pobreza y destruye el sentido de realización y autoestima de las personas.” por ello y harás de erradicar la discriminación se realizan estas pláticas de prevención para la igualdad entre toda

la ciudadanía incluyendo grupos vulnerables.

Con la finalidad de la inclusión y la No discriminación en el territorio Municipal, se han ejecutado pláticas de prevención y difusión a alumnado de diversas escuelas en sus diferentes niveles, desde Primaria, hasta Universidad, así como a personal Docente y Padres de Familia, creando un entorno de respeto a los Derechos Humanos de cada Individuo. Así mismo

en este periodo se han dado diversos temas para la inclusión y No discriminación, tales como “Coacalco Libre de Discriminación”, “Inclusión y No Discriminación”, “Violencia Digital” y “Protocolo de Actuación ante Episodios de Violencia, Acoso Escolar y Ciberacoso”. Se han llevado estas pláticas en conjunto también con Activistas de la Comunidad LGBTTIQ+ así como con Organizaciones de la Sociedad Civil, buscando en todo momento el respeto, la tolerancia y la no Vulnerabilidad a los derechos humanos, tratando siempre los valores intrínsecos a la ciudadanía coacalquense. En este sentido hemos llegado a más de 2500 ciudadanos, buscando el entendimiento y la sensibilización hacia con las poblaciones LGBTTIQ+.



Se incluyeron los programas y acciones en materia de salud y servicios, como lo indica también la Agenda 2030 en su eje 10, Reducción de desigualdades; en materia de inclusión ya sea “social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición en la reducción de las desigualdades”. Así como es un eje para esta administración pública municipal,

como lo indica en su eje 4 “Bienestar social “Combate a la Pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”, para esta Dirección de Diversidad y atención LGBTTIQ+ es un eje Rector la Salud para todos, pero principalmente a las poblaciones LGBTTIQ+ de nuestro Municipio. Por ello se tomó la iniciativa de realizar Jornadas Médico Asistenciales a las cuales denominamos Jornadas por la Diversidad y realizarlas de manera itinerante en varios puntos del territorio coacalquense.

Se han realizado en colaboración con Institutos de Salud del Gobierno del Estado de México, Dependencias de esta misma Administración Municipal y Organizaciones de la Sociedad Civil, llevando a la ciudadanía grandes beneficios en materia de salud, totalmente gratuitos tales como Pruebas de VIH, entrega de preservativos masculinos y femeninos, lubricantes, asesorías jurídicas y psicológicas, exámenes de la vista gratuitos, vacunas de temporada (influenza, neumococo, toma de presión y glucosa), afiliaciones al seguro popular Municipal por medio del Sistema DIF, podología, fisioterapia, papanicolaou, consultas generales. En este sentido cabe resaltar que se han traído y aplicado 88 vacunas para la prevención del Virus del Papiloma Humano (VPH) a las Poblaciones LGBTTIQ+ y hemos realizado al día de hoy 550 Pruebas rápidas de VIH. Beneficiando con todo esto a más de 1,500 ciudadanos de manera directa. En este último sentido las vacunas que se aplicaron cuentan con un costo comercial de \$3,500.00 Cada una, pero debido a la gestión de esta Dirección

con la secretaría de Salud del Gobierno del Estado, estas Vacunas fueron Donadas a la ciudadanía, siendo un ahorro para la administración Pública Municipal de \$308,000.00. En el mismo orden de ideas la 550 Pruebas Rápidas de VIH de Cuarta Generación aplicadas a la ciudadanía en lo que va de este año cuentan con un costo en el mercado de \$750.00 Cada Una, gestionado dichas pruebas con una Organización de la Sociedad Civil, la cual nos ha venido Donando estas Pruebas de suma importancia para la Prevención en materia de VIH; siendo un ahorro para esta Administración Pública Municipal de \$412,500.00.



Se incluyeron los programas de Trato y oportunidades para todos, como lo Indica también la Agenda 2030 en su eje 10.3, en la Igualdad de oportunidades que a la letra indica “Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto”; por ello y en harás de tener más y mejores oportunidades se crean acciones y alianzas institucionales por el bien de la Población LGBTTIQ+ de nuestro Municipio. Por ello hemos realizado diversos Convenios con Organismos gubernamentales, como lo es la Comisión

de Derechos Humanos del Estado de México, para salvaguardar los derechos individuales de cada ciudadano y primordialmente los de las poblaciones LGBTTIQ+, alianzas estratégicas con el Hospital Regional de alta Especialidad Zumpango y Clínica de la Diversidad sexual, así como con el Centro Ambulatorio para la Prevención y atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPSITS) Región Ecatepec. De igual manera con Organizaciones de la Sociedad civil, como lo fue con Casa de las Muñecas Tiresias A.C. con el fin de coadyuvar en la sensibilización, apoyo y atención a las poblaciones vulnerables como la comunidad LGBTTIQ+, así mismo hemos hecho alianzas con comercios locales, para tener lugares incluyentes en nuestro Municipio. Es de vital importancia la correlación entre diversas instancias de Gobierno y Sociedad civil, para dar mayores y mejores resultados en la búsqueda de un trato digno y de respeto para cada uno de los ciudadanos en nuestro territorio Municipal.

Se incluyeron los programas de Trato y oportunidades para todos, como lo Indica también la Agenda 2030 en su eje 10.2 y 10.3, en la Igualdad de oportunidades que a la letra indica “Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto”; por ello y en harás de tener más oportunidades hemos creado espacios tanto en el ámbito deportivo, en lo cultural. Se han realizado acciones encaminadas a la cultura e inclusión, como obras de

teatro guiadas hacia jóvenes de secundaria y preparatoria con temas como: embarazos no planeados, enfermedades de Trasmisión Sexual y Valores, así como exposiciones de arte en banderas de la Comunidad LGBTTIQ+ a lo largo de la historia denominadas “Colores que nos Incluyen, un recorrido de las Banderas de la Comunidad LGBTTIQ+” realizadas por niños con capacidades diferentes con sus propias manos y con diversos materiales, en colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil, haciendo estas actividades Inclusivas e Incluyentes. Siempre con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía, así como visibilizar a las Poblaciones LGBTTIQ+.



También se realizaron eventos Deportivos, la recreación y el Deporte siempre serán un camino que desarrolla una mejor salud, inclusión y respeto entre los semejantes, por ello decidimos realizar actividades de Zumba para toda la Diversidad y Poblaciones LGBTTIQ+, así como realizamos el Gran torneo de Voleibol de Salón Relámpago en su rama femenil, en donde participaron, Poblaciones Lesbianas, Gay, Bisexuales y Trans esta última recalando que estuvieron las primeras jugadoras Trans

en ganar los amparos para participar en las selecciones nacionales femeniles, sin ninguna barrera. Para ello son estos espacios, para brindar la igualdad de oportunidades para todas, todos y todes. En este mismo rubro llevamos a la calle y a toda la población Diversa de nuestro Municipio realizamos la Primer carrera deportiva en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el VIH y el SIDA, siempre apoyando la prevención en materia de salud y haciéndoles un reconocimiento y dándoles visibilidad a aquellos que están y a aquellos que ya no están dando la lucha contra este virus que afecta a toda la población, porque las enfermedades no distinguen sexo ni ideología de género.

Se incluyeron los programas de Trato y oportunidades para todos, como lo Indica también la Agenda 2030 en su eje 10.2, en la Igualdad de oportunidades que a la letra indica “potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”; tenemos claro el realizar acciones y actividades que tengan como finalidad la inclusión, el trato digno y el respeto a todos por igual, dándole su lugar a las poblaciones LGBTTIQ+ y sensibilizar a la ciudadanía en general que todos somos iguales ante la ley, siempre basándonos en los Derechos Humanos de cada Individuo. Las acciones realizadas en esta dirección siempre serán a favor de la Diversidad y Poblaciones LGBTTIQ+ de los coacalquenses, por ello participamos en foros de consulta, capacitaciones y cursos para prepararnos, difundir y visibilizar a

las poblaciones LGBTTIQ+ darles una justa y mejor atención. Realizamos jornadas nocturnas de prevención sobre el uso adecuado del condón; acudimos con instancias federales para poder bajar programas estructurales a la Diversidad y trabajamos en conjunto con pueblos originarios de nuestro Municipio para hacer partícipe a la población LGBT en las festividades de su comunidad, como se llevó a cabo el Día de la Diversidad del Pueblo de santa María La Magdalena llevando servicios, productos y show para toda la población de esta comunidad. Nos hemos incorporado a los a las marchas conmemorativas del Orgullo LGBTTIQ+ representando a nuestro municipio en la edición Nacional en la Ciudad de México, así como participando, recibiendo a los activistas y colectivos organizadores de la marcha en nuestro Municipio, creyendo siempre en la apertura, el trabajo en conjunto y los valores que encaminan esta administración pública municipal. Hemos innovado realizando la “Mercadita Inclusiva” con nuestros amigos de Vibras Bazar, contando con más de 40 emprendedores de nuestro Municipio, creando espacios para que puedan difundir sus productos, servicios y actividades que desarrollan para toda la Población Diversa. Todos estas acciones y actividades en beneficio de la población LGBTTIQ+ coacalquense. En este sentido y apoyando a la economía de las poblaciones se han venido desarrollando talleres de auto maquillaje, así como de talleres de acuerdo a la temporada, para que la sociedad diversa tenga una herramienta más de como autoemplearse.



Se incluyeron los programas de Trato y oportunidades para todos, como lo Indica también la Agenda 2030 en su eje 10.3, en la Igualdad de oportunidades que a la letra indica “Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto”; tenemos claro el realizar acciones y actividades que siempre busquen el bien común y el desarrollo, para las poblaciones LGBTTIQ+ de nuestro territorio Municipal. Tenemos un equipo multidisciplinario e integral para la atención a la ciudadanos, creemos firmemente en la igualdad en los Derechos Humanos y las garantías Individuales de cada persona sin importar el origen étnico o nacional, el género , la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana como lo marca el Articulo 1 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y más las poblaciones LGBTTIQ+ que en diferentes organismos gubernamentales han sido discriminados y tratados mal por su

orientación sexual, por ello en este equipo multidisciplinario se da atención, asesorías y seguimiento jurídico de manera totalmente gratuito, a las poblaciones LGBT así como a la ciudadanía en general, se realizan quejas directas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México CODHEM, Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

(CONAPRED) buscaremos siempre erradicar este tipo de violencia y ser un Coacalco Libre de Discriminación. Por otra parte, y dentro de las tareas multidisciplinarias se realiza la atención y seguimiento psicológico totalmente gratuito, a la ciudadanía de la Diversidad que así lo solicite, priorizando siempre a las poblaciones LGBTTIQ+, siempre buscaremos la salud mental para la ciudadanía coacalquense.

## **02050603 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.**

### **020506030101 Desayunos escolares**

Durante el año 2025, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coacalco de Berriozábal, mediante la Coordinación de Nutricionales, llevó a cabo la operación del Programa de Desayunos Escolares, con el objetivo de contribuir a mejorar la nutrición y el desarrollo integral de niñas y niños inscritos en planteles educativos públicos del municipio, a través de la entrega eficiente de raciones alimentarias y la generación de reportes sistematizados que garantizan la transparencia y el control del programa.

Durante el periodo que se informa, se realizó la coordinación integral para la entrega de desayunos en 36 escuelas municipales, beneficiando de manera directa a 2,972 niñas y niños con la distribución de 32,000 desayunos a lo largo del ciclo escolar 2025.

El proceso de entrega se efectuó conforme al calendario establecido por el Sistema DIF del Estado de México (DIFEM), asegurando la cobertura completa en los planteles beneficiados y priorizando aquellos con mayores índices de vulnerabilidad social.

Como parte del fortalecimiento administrativo, se implementó un sistema interno de registro y control, mediante el que se generaron reportes mensuales de las entregas efectuadas, mismos que permitieron dar seguimiento al avance del programa, detectar incidencias logísticas y garantizar la trazabilidad de los insumos distribuidos.

Además, se realizaron visitas de supervisión y verificación nutricional para asegurar el cumplimiento de las normas de calidad e inocuidad alimentaria. Estas acciones permitieron mantener un avance físico general del 98%, garantizando el suministro continuo y oportuno de las

raciones escolares en los planteles participantes.

Asimismo, la integración de los reportes mensuales y trimestrales permitió contar con información precisa y verificable sobre la distribución de raciones, facilitando la rendición de cuentas ante los organismos estatales y municipales,

además de servir como base para la planeación de las entregas futuras.

El adecuado manejo y aplicación de los recursos permitió fortalecer la eficiencia operativa y garantizar la transparencia en el cumplimiento del objetivo social del programa, contribuyendo de manera directa al bienestar y desarrollo integral de la población infantil coacalquense.

## 02030101 PREVENCIÓN MÉDICA

### 020301010101 Medicina preventiva

A través de la Coordinación de Salud Integral, fortaleció la estrategia de Medicina Preventiva, cuyo propósito es brindar atención médica oportuna, promover estilos de vida saludables y prevenir enfermedades mediante la otorgación de consultas de medicina general dirigidas a la población en situación de vulnerabilidad o sin acceso a servicios médicos institucionales.



Durante el periodo que se informa, se proporcionaron 28,000 consultas de medicina general en los diferentes centros y módulos de atención del Sistema Municipal DIF, logrando una cobertura del 98% de la meta programada en el ejercicio fiscal 2025.

Las consultas se orientaron a la detección oportuna de padecimientos crónicos y

agudos, atención de enfermedades respiratorias y gastrointestinales, así como al seguimiento médico de pacientes en control por hipertensión, diabetes y obesidad.

Asimismo, se realizaron 16 jornadas médicas comunitarias en diversas colonias del municipio, con el fin de acercar los servicios de salud a la población más alejada de las unidades médicas fijas.

Como parte de la estrategia de prevención, se fortalecieron los protocolos de atención primaria y se implementó un sistema de registro clínico básico, que permitió documentar el número de pacientes atendidos, diagnósticos más frecuentes y tratamientos aplicados.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del sistema municipal de salud y a la mejora de la calidad de vida de la población coacalquense, alcanzando un avance físico del 97%

respecto a las metas para el ejercicio 2025.



## 02040101 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

### 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física

El IMCUFIDEC consolidó sus programas de promoción, logrando un impacto significativo en la comunidad:

Se realizaron 32 clases de matrogimnasia y 68 activaciones físicas con un total de 100 activaciones deportivas en distintas colonias y espacios públicos, así como en empresas e instituciones educativas promoviendo un estilo de vida saludable.

Se contó con la valiosa participación de 2 promotores deportivos comunitarios, como Iron Lions en la rama de calistenia y School Boxing Ali en la rama de boxeo; los cuales son esenciales para la descentralización de la oferta deportiva.

Se ofrecieron 100 clases de las Escuelas Municipales de Iniciación Deportiva, abarcando diversas disciplinas y talentos como futbol (con 42 clases y 16 asistentes), softbol (con 24 clases 16 asistentes) y tenis (con 34 clases y 10 asistentes).

El fortalecimiento de la atención médica preventiva permitió mejorar la detección temprana de enfermedades y fomentar la educación para la salud, impulsando la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del bienestar físico y social.

El ejercicio eficiente de los recursos permitió mantener la cobertura de atención médica general durante todo el año, garantizando un servicio accesible, equitativo y de calidad, en beneficio de las familias coacalquenses.

El Instituto organizó 34 eventos deportivos de gran impacto, fomentando la sana competencia y la convivencia familiar. Entre ellos destacan eventos como la Clase de jump up con 19 participantes; eventos de ciclismo de larga distancia como la Rodada en bicicleta a Tezontepec y la Rodada al Arenal Hidalgo sumando un total de 69 ciclistas participantes, así como la carrera “24 Horas Bici” en donde se consolidó un grupo de 10 ciclistas del municipio y sobre todo la participación estelar de la deportista Clara Tavera Juárez obteniendo el primer lugar en la rama femenil individual orgullosamente coacalquense.

Además, se realizaron las funciones de boxeo profesional y amateur llamadas “Noche de Knock Out III” el 15 de marzo con un total de 44 peleas y 88 boxeadores; y “Noche de Knock Out IV” el 11 de octubre con un total de 30 peleas y 60 boxeadores participantes.



- El Curso de Cutman con participación destacada
- Torneo de Patinaje sobre Ruedas de alto rendimiento
- Función de Box con Causa, que logró una notable recaudación para apoyar a Fátima
- Valentina "La Salsita" Onofre González con una prótesis deportiva de pierna.



Se impulsaron diversas disciplinas con eventos como la Carrera Tower Running, con 532 deportistas registrados; Sesiones de Sparring de Boxeo; Torneo de Tiro con Arco; Torneo Selectivo de BMX Freestyle, con la participación de 11 jóvenes; Torneo de Voleibol de Playa; y Torneo de Softbol, con 80 deportistas registrados.

Finalmente, para la promoción de la cultura física y el bienestar, se organizaron 4 mega clases de yoga con 430 participantes y clases de baile fitness con 10 asistentes.

#### 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas

Comprometidos con ofrecer espacios dignos y funcionales, el gobierno municipal a través del IMCUFIDEC realizaron trabajos de mantenimiento y mejora en las instalaciones deportivas para que los coacalquenses dispongan de una infraestructura deportiva sólida, segura y puedan realizar actividades deportivas y recreativas orientadas a erradicar conductas de riesgo y promoción de la equidad de género de manera segura, cómoda y con la calidad que los vecinos coacalquenses se merecen, tales actividades son:

#### Deportivo San Rafael

- Creación del Gimnasio de MMA (Artes Marciales Mixtas).
- Reparación y creación de espacios para oficinas.
- Remodelación y mejora de los sanitarios.
- Creación de la Clínica Deportiva

#### Unidad Deportiva Coacalco:

- Colocación de reflectores para iluminar la cancha de fútbol.
- Instalación de la red perimetral para delimitar la cancha de fútbol y evitar la salida de balones.

**Deportivo José Mariano Jiménez (Villa de las Flores):**

- Pintado, alumbrado y reparación de las canchas de tenis.
- \*Reparación y mantenimiento.
- \*Mejoras en el servicio e infraestructura de la Alberca del Deportivo.

**020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento**

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal en su afán de realizar acciones que apoyen al deporte de alto rendimiento, programas de atención y apoyo para atletas, entrenadores, directivos y personal de soporte, considerando los resultados obtenidos y asesorar, evaluar y controlar los programas de entrenamiento y competencias de los deportistas y entrenadores que les permita elevar su nivel competitivo. Llevó a cabo la entrega de 29 apoyos a deportistas destacados, sumando un monto total de \$111,000 pesos.

Además, Se entregaron 200 sudaderas a deportistas, entrenadores y promotores, así como a usuarios de las instalaciones deportivas con el fin de apoyar el equipamiento deportivo.

Con la finalidad de ampliar la oferta deportiva y brindar beneficios a la comunidad, se establecieron 4 convenios de colaboración estratégicos:

1. Convenio con la Alberca del Deportivo José Mariano Jiménez (Villa de las Flores) con el fin de ofrecer la mayor calidad y atención en el servicio del uso y

**General en todos los deportivos y áreas recreativas (IMCUFIDEC):**

- Se realizaron diversas jornadas de poda, limpieza, reparaciones de coladeras y drenaje sanitarios en todos los deportivos.

aprovechamiento de la alberca en el deportivo.

2. Convenio con Canchas de Fútbol en el deportivo de villa de las flores, con el fin de ofrecer una liga competitiva y de calidad, además de la infraestructura adecuada para la comunidad.

3. Convenio con Laboratorios OLAB, con el fin de que las y los deportistas puedan obtener beneficios, descuentos y promociones al requerir algún servicio médico en cuanto a análisis clínicos y de laboratorio.

4. Convenio con Escuela UVM con el propósito del uso de canchas y espacios deportivos del del deportivo de villa para entrenamientos de la institución educativa.

Para establecer un control de las personas que realizan diferentes prácticas deportivas, se conformó y actualizó el Registro Municipal de Deportistas, el cual sirve para contar con una base de datos de los coacalquenses que practican algún deporte en el municipio.

Se capacitaron a profesores, entrenadores y deportistas a través de 12 talleres especializados en temas como iniciación al crossfit, acondicionamiento físico, fundamentos técnicos de fútbol, box y defensa personal.

Se impartieron 6 clínicas deportivas, como talleres de flexibilidad, fuerza e importancia del entrenamiento de fuerza en etapas adultas, brindando instrucción técnica de alto nivel.

Se ofrecieron 4 cursos de capacitación en temas relacionados con estructura del calentamiento, vendaje deportivo y

reglamentación de softbol, dirigidos a entrenadores y deportistas.

Asimismo, se implementó un programa para la prevención y tratamiento de lesiones deportivas, con la atención de 100 consultas de fisioterapia gratuitas para los deportistas, incluyendo terapias de masaje terapéutico, electroestimulación y rehabilitación física, entre otras.

Se impulsaron y coordinaron 3 ligas deportivas en el municipio en disciplinas como softbol con 80 deportistas, voleibol de playa y fútbol con 160 participantes.

## EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GENERO



Continuidad de  
**buenos resultados**

## 02060805 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

### 020608050101 Coordinación institucional para la Igualdad de género.

Con el propósito de acercar información y atención gratuita a cada colonia y localidad del municipio, el Instituto Municipal de la Mujer implementó de manera permanente la campaña “IMMUJER cerca de cada mujer”, a través de la cual se ofrecieron los servicios de asesoría jurídica y atención psicológica a mujeres de distintas comunidades.

Como parte de esta labor, el Instituto visitó más de diez colonias del municipio, brindando acompañamiento y orientación a las mujeres que así lo requirieron, con el objetivo de garantizar su acceso a una vida libre de violencia y promover el ejercicio pleno de sus derechos.

Asimismo, durante todo el año se realizaron acciones constantes de difusión y sensibilización. Se distribuyeron folletos y volantes informativos en más de quince colonias y se llevaron actividades a centros comerciales, parques, escuelas, mercados y espacios de gran afluencia, con el fin de acercar información útil sobre los servicios del Instituto e invitar a las mujeres a acudir a sus instalaciones para recibir atención integral en materia de violencia de género.

Estas acciones contribuyeron directamente al cumplimiento de la Meta 5.B de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al fortalecer el uso de la tecnología y los medios de comunicación como herramientas para promover (impulsar) el empoderamiento de las mujeres. A través de la difusión digital de

la campaña y del uso de plataformas informativas, se amplió el alcance de los servicios del Instituto, permitiendo que un mayor número de mujeres conocieran sus derechos y los mecanismos de atención disponibles, fomentando así su participación activa y su acceso a información clave para su desarrollo y autonomía.

Con la firme intención de generar conciencia en las mujeres sobre sus derechos y obligaciones, el Instituto Municipal de la Mujer se realizaron más de sesenta pláticas y talleres en instituciones educativas y comunidades del municipio, basada en la igualdad, respeto y erradicación de violencia.



Durante este periodo, el Instituto visitó más de veinte escuelas públicas y privadas de nivel primaria, secundaria y preparatoria, así como alrededor de cinco colonias, donde se brindó información a mujeres, adolescentes y jóvenes acerca de sus derechos, responsabilidades y las leyes que las protegen.

En cada sesión se destacó la importancia de conocer y ejercer los derechos de las mujeres, además de acercarse a las instancias correspondientes para recibir la orientación adecuada. Con ello, se buscó prevenir la revictimización y garantizar el acceso a la justicia en casos de violencia o vulneración de derechos.

Estas acciones reflejaron el compromiso del Instituto Municipal de la Mujer con la promoción de la igualdad sustantiva y la formación de una ciudadanía informada y empoderada, que contribuya al fortalecimiento de una sociedad más justa e incluyente.

De la misma manera se aportó directamente al cumplimiento de la Meta 5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al fomentar la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.

A través de las pláticas y talleres impartidos, el Instituto fortaleció la prevención de la violencia de género, difundió el conocimiento sobre los mecanismos de denuncia y atención, y garantizó el acceso a información relacionada con los derechos humanos de las mujeres.

Con ello, se potenciaron las capacidades de las participantes para identificar, prevenir y actuar frente a situaciones de violencia, favoreciendo la erradicación de prácticas que vulneran su integridad y consolidando una cultura basada en la igualdad, el respeto y la justicia social.

Con el firme compromiso de fortalecer las capacidades institucionales en materia de

igualdad de género y atención a la violencia contra las mujeres, el Instituto Municipal de la Mujer, en coordinación con la Secretaría de la Mujer del Estado de México, llevó a cabo un ciclo de más de seis conferencias especializadas. En ellas se abordaron temas esenciales vinculados con los derechos de las mujeres, la prevención de la violencia de género y la correcta aplicación de protocolos de actuación.

Gracias a estas acciones, más de 150 servidoras y servidores públicos del Gobierno Municipal fueron capacitados y recibieron información clave para mejorar la respuesta institucional en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Las conferencias se realizaron tanto de manera presencial como en modalidad virtual a través de Zoom, con el propósito de facilitar la participación del personal sin afectar el desarrollo de sus funciones cotidianas.

Asimismo, el personal del Instituto Municipal de la Mujer obtuvo la certificación EC0539 "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género", un logro de gran relevancia que garantiza una atención integral, digna y profesional a las usuarias que acuden en búsqueda de apoyo.

Tanto la certificación como las conferencias fortalecen la capacidad institucional para prevenir la revictimización, asegurar la confidencialidad y eliminar cualquier forma de discriminación, consolidando así el compromiso municipal con la igualdad

sustantiva y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Estas acciones contribuyen directamente al cumplimiento de la Meta 5.2, que establece: “Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.”

Mediante la capacitación y profesionalización del personal público, se refuerza la capacidad institucional para atender la violencia de género, impulsando la construcción de entornos laborales y sociales más seguros, equitativos y respetuosos.

A lo largo del presente año, el Instituto Municipal de la Mujer de Coacalco ha consolidado su presencia en las diversas colonias del municipio, con el propósito de acercar información, orientación y espacios de reflexión a la población coacalquense, llegando a más de 150 personas.

Mediante de pláticas y talleres de promoción sobre la equidad de género y temas afines, se buscó despertar el interés de la ciudadanía en asuntos de gran relevancia social, como la cultura de la denuncia, la importancia de la salud emocional, así como la prevención y detección oportuna de las violencias.

Estas actividades, desarrolladas de manera itinerante en las comunidades, facilitaron el acceso a la información sin necesidad de desplazarse, promoviendo una mayor participación y fomentando entornos comunitarios más igualitarios, libres de violencia y con conciencia social.

De manera directa, estas acciones contribuyen al cumplimiento de la Meta 5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que establece: *“Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.”* Al llevar información y sensibilización directamente a las comunidades, se impulsa la prevención de la violencia y se fortalecen los conocimientos ciudadanos para construir entornos más seguros, equitativos y respetuosos.

Con el objetivo de fortalecer las estrategias de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, el Instituto Municipal de la Mujer ha llevado a cabo 25 campañas de difusión dirigidas a la población coacalquense.

Estas acciones se realizaron mediante la distribución de volantes, trípticos y la instalación de módulos de atención en diferentes puntos del municipio, alcanzando más de 12 colonias. El propósito fue garantizar que todas las mujeres contaran con información clara y oportuna sobre sus derechos, los tipos de violencia y las instancias a las que pueden acudir para recibir apoyo.

De manera directa, estas campañas contribuyen al cumplimiento de la Meta 5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que establece: *“Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.”*

A lo largo del presente año, el Instituto Municipal de la Mujer ha brindado más de 350 atenciones a mujeres en situación de violencia, en cualquiera de sus tipos y modalidades, reafirmando su compromiso con la protección y restitución de los derechos de las coacalquenses.

Estas atenciones se ofrecen tanto en las instalaciones del Instituto, como a través de los módulos instalados en distintas colonias del municipio, con el propósito de proporcionar asesorías claras, precisas y accesibles, garantizando que cada usuaria comprenda los procesos y las opciones disponibles para su caso. El acompañamiento incluye asesoría jurídica y atención psicológica en forma de contención, con el objetivo de brindar un primer apoyo integral.

De manera complementaria, se realiza la canalización inmediata a las instituciones competentes para dar continuidad al proceso legal, manteniendo un seguimiento constante y comunicación directa con cada mujer atendida, a fin de asegurar que reciba el apoyo y acompañamiento necesarios en todo momento.

**Atención y acompañamiento psicológico a víctimas de violencia de género y vulneración de derechos.**

En el ámbito de servicios de atención y acompañamiento psicológico a víctimas de violencia de género y vulneración de derechos, el Instituto Municipal de la Mujer ha brindado atención psicológica de primer contacto a más de 150 usuarias, ofreciendo contención emocional y orientación adecuada respecto a la situación que enfrentan.

De igual manera, a más de 100 mujeres recibieron seguimiento psicológico mediante sesiones gratuitas, en la cantidad que cada caso requirió, con el propósito de contribuir a su recuperación emocional y fortalecer su bienestar integral.

En este sentido, el Instituto, a través del área de Psicología, creó el Grupo de Apoyo “Heridas que Sanan”, un espacio terapéutico en el que se han abordado diversos temas relacionados con la salud emocional y la reconstrucción personal. A la fecha, se han realizado más de 15 sesiones grupales, que complementan y refuerzan las terapias psicológicas individuales brindadas por el Instituto.

En este ámbito, el Instituto Municipal de la Mujer ha desempeñado un papel fundamental como integrante activo de la Mesa por la Paz y como impulsor de la creación del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, así como para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

En dicho sistema participan de manera activa el Presidente Municipal, la Presidenta Honorífica del DIF Municipal, la Delegada Regional III de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, así como regidores y directores de distintas áreas del gobierno municipal. A través de esta mesa de diálogo interinstitucional, el Instituto presenta reportes detallados de las actividades realizadas, lo que permite identificar áreas de oportunidad y proponer acciones conjuntas orientadas a fortalecer la seguridad, el bienestar y la

atención integral a la población femenina del municipio.

Con el objetivo de fomentar una vida libre de violencia y promover la igualdad entre mujeres y hombres, el Instituto ha desarrollado diversas pláticas y talleres informativos dirigidos a la población estudiantil y a la comunidad en general.

Durante el presente periodo se realizaron visitas a más de 12 instituciones educativas de distintos niveles, desde primaria hasta medio superior, así como a más de 5 colonias del municipio, llevando información accesible y de gran relevancia social.

Entre los temas abordados destacan:

- Violencia digital
- Tipos y modalidades de violencia
- Derechos sexuales y reproductivos
- Violencia en el noviazgo
- Nuevas masculinidades
- Sororidad, entre otros.

De igual manera, se trabajó en la concientización de las instituciones educativas respecto a los derechos sexuales, resaltando la importancia de que niñas, niños y adolescentes comprendan sus derechos y obligaciones, y cuenten con información clara, confiable y pertinente para ejercerlos de manera responsable.

Gracias a estas acciones, se impartieron más de 60 pláticas informativas, logrando un impacto directo en más de 3,400 personas y contribuyendo de manera significativa a la prevención de la violencia, así como a la construcción de

entornos más igualitarios, respetuosos y conscientes dentro del municipio.

## **020608050101 Coordinación institucional para la igualdad de género**

Con la firme intención de generar conciencia en las mujeres sobre sus derechos y obligaciones, el Instituto Municipal de la Mujer se realizaron más de sesenta pláticas y talleres en instituciones educativas y comunidades del municipio, basada en la igualdad, respeto y erradicación de violencia.

Durante este periodo, el Instituto visitó más de veinte escuelas públicas y privadas de nivel primaria, secundaria y preparatoria, así como alrededor de cinco colonias, donde se brindó información a mujeres, adolescentes y jóvenes acerca de sus derechos, responsabilidades y las leyes que las protegen.

En cada sesión se destacó la importancia de conocer y ejercer los derechos de las mujeres, además de acercarse a las instancias correspondientes para recibir la orientación adecuada. Con ello, se buscó prevenir la revictimización y garantizar el acceso a la justicia en casos de violencia o vulneración de derechos.

Estas acciones reflejaron el compromiso del Instituto Municipal de la Mujer con la promoción de la igualdad sustantiva y la formación de una ciudadanía informada y empoderada, que contribuya al fortalecimiento de una sociedad más justa e incluyente.

De la misma manera se aportó directamente al cumplimiento de la Meta

5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al fomentar la eliminación de todas las formas de violencia contra las

mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.

## EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD



Continuidad de  
**buenos resultados**

## 01020401 DERECHOS HUMANOS

### 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos

Contribuyendo a asegurar una vida digna para los coacalquenses mediante la atención y seguimiento de las quejas interpuestas y admitidas a lo largo de este primer año de administración, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos ha dado inicio a cinco quejas por presunta violación a los derechos humanos; asimismo se le ha dado puntual seguimiento hasta su conclusión a cinco quejas interpuestas en los años anteriores.

En ese sentido para que la CODHEM pueda realizar sus funciones y ejercer sus atribuciones, resulta necesario que los órdenes y niveles de gobierno, específicamente municipales colaboren en el logro de los objetivos. Estos preceptos ordenan además que deben ser sin dilación alguna, es decir las autoridades requeridas deben colaborar y realizar la entrega de información y/o datos que se les haya solicitado.

La defensoría realiza puntual seguimiento, a través de la vigilancia de los requerimientos hechos por la visitaduría de la región ubicada en Ecatepec, a las diferentes dependencias centralizadas y descentralizadas de la administración pública municipal. Por tal motivo se mantiene una efectiva comunicación con las autoridades y/o servidores públicos que se encuentren involucrados.

Con la materia de Derechos Humanos, esta Defensoría ha organizado 8 campañas de difusión en diversos puntos

del municipio, orientadas a diferentes sectores de la población coacalquense, sabedores de la importancia del conocimiento.

En coordinación con personal de la CODHEM se ubicó en la explanada de la cabecera municipal y el estacionamiento de SAPASAC un módulo itinerante en el mes de junio con el objetivo primordial de acercar los servicios de la Comisión a cualquier persona interesada.

Asimismo, se realizaron jornadas de difusión en diferentes centros escolares con intención de que los menores y sus padres conozcan sus derechos en el ámbito educativo, así como los servicios que la Defensoría ofrece en sus oficinas.

Finalmente, y de manera coordinada con diferentes direcciones de este Ayuntamiento, la defensoría participó con un módulo listo para orientar e iniciar quejas en los casos requeridos.



Esta oficina reitera su compromiso para la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para

todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

La defensoría se ha enfocado en la capacitación a grupos vulnerables tales como niñas, niños, adolescentes, mujeres y estudiantes, para brindarles información clara, precisa y concreta respecto de sus derechos y obligaciones, dichas actividades se han realizado de manera presencial y virtual aprovechando la cercanía que brindan las nuevas tecnologías.

La correcta implementación del protocolo “Mochila de Paz y Prevención” de manera coordinada con los diversos actores (padres de familia, autoridades escolares y autoridades coadyuvantes) permitirá que las escuelas se consoliden como espacios seguros para la población más joven. En ese sentido la Defensoría ha contribuido a la capacitación e integración de los comités de distintos planteles dentro del territorio municipal, creando vínculos de colaboración con las autoridades escolares.

Durante este primer año de gestión en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se impartieron de manera virtual y presencial nueve capacitaciones dirigidas a los servidores públicos municipales, con la intención de contar con personal más preparado

dentro del municipio para la correcta atención a la ciudadanía siempre respetando sus derechos.

Cabe hacer mención que dichas capacitaciones fueron enfocadas en diversos temas de interés y que a continuación se mencionan: “Derechos y obligaciones de los policías”, “Código de Ética de los Servidores Públicos”, “Derechos Humanos y Masculinidades”, “Interseccionalidad de la Mujer”, “Inteligencia Emocional en el Servicio Público”, “Deberes y Derechos Humanos de la Juventud”, “Código de Conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley”, “Violencia a través de medios digitales” y “Derechos y Obligaciones del Personal Educativo” Garantizando que la mayoría de los servidores públicos municipales tengan temas de interés que permitan mejorar la atención y desarrollo a las y los coacalquenses.

La defensoría mantiene su compromiso con la contribución a personal cada vez más capacitado en el tema específico de Derechos Humanos por lo que del 21 al 24 de octubre se llevó a cabo un Seminario denominado “Administración Pública con enfoque de Derechos Humanos” contando con la asistencia virtual de 30 servidores públicos y que fue impartido por personal de la CODHEM.

#### **01070201 PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**

#### **010702010101 Mitigación del impacto de fenómenos perturbadores**

Una de las principales acciones ejecutadas fue la realización de inspecciones a las unidades económicas establecidas en el territorio municipal, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y las disposiciones vigentes en materia de protección civil.

Durante el periodo informado, se alcanzó un acumulado de 3,050 inspecciones de un total programado de 3,000, lo que representa un avance significativo del 101.5%. Estas visitas permitieron identificar y corregir irregularidades, así como brindar asesoría a los propietarios y encargados de los establecimientos, fomentando entornos laborales y comerciales más seguros para la población.



Con la finalidad de contar con personal mejor preparado para la atención de emergencias, se llevaron a cabo capacitaciones especializadas dirigidas al personal operativo y administrativo de la Dirección de Protección Civil.

Se realizaron 4 capacitaciones programadas, alcanzando 4 acumuladas al cuarto trimestre, en temas como primeros auxilios, combate de incendios, evacuación, búsqueda y rescate, entre otros. Estas acciones permiten fortalecer las competencias del personal ante situaciones críticas, garantizando una atención eficiente y oportuna a la ciudadanía.



De igual manera, se promovió la capacitación a la población civil en materia de prevención y atención de siniestros. A lo largo del año, se programaron 12 sesiones y se cumplieron 12 hasta el cuarto trimestre, logrando sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la autoprotección y la respuesta adecuada ante emergencias.

Estas actividades han contribuido a crear comunidades más resilientes, fomentando la colaboración entre autoridades y vecinos en materia de seguridad y cuidado del entorno.

#### 010702010201 Atención de emergencias por desastres naturales antropogénicos

Para fortalecer la comunicación con la ciudadanía, se realizaron campañas de difusión a través de medios impresos, electrónicos y redes sociales, con un total

de 8 publicaciones orientadas a promover medidas preventivas y protocolos de actuación ante emergencias.

Estos esfuerzos de comunicación buscan generar conciencia en la población sobre la importancia de la preparación y la responsabilidad compartida en la prevención de riesgos.

Con el objetivo de reforzar la preparación institucional, se impartió una capacitación a los servidores públicos municipales que integran las brigadas internas de Protección Civil.

#### **010702010301 Concertación para la protección civil**

La formación desde edades tempranas es clave para la consolidación de una cultura preventiva. Por ello, se impartieron pláticas en instituciones educativas del municipio, en las cuales se abordaron temas como evacuación escolar, primeros auxilios básicos y medidas de seguridad en el hogar.

Con ello se busca que las escuelas sean espacios más seguros y que los jóvenes se conviertan en promotores de la protección civil dentro de sus familias y comunidades.

Durante la sesión, se abordaron temas relacionados con la atención a emergencias, primeros auxilios, manejo de extintores y procedimientos de evacuación, fortaleciendo las capacidades de respuesta dentro de los espacios públicos y administrativos del Ayuntamiento.

El personal de Protección Civil también brindó atención inmediata a emergencias reportadas al Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4).

Durante el periodo, se atendieron 3 reportes relevantes, entre ellos incendios menores, accidentes viales y contingencias derivadas de lluvias intensas. La respuesta oportuna de los elementos permitió reducir daños materiales y proteger la integridad de los habitantes afectados.

#### **01030903 JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL**

##### **010309030101 Mediación, conciliación y función calificadora municipal**

Con el fin de garantizar la integridad de las personas como de sus bienes y propiciar un entorno de paz y respeto en nuestro municipio, durante el primer año de gestión se han llevado a cabo 53 mecanismos de conciliación para dirimir controversias vecinales con el fin de generar un ambiente de entendimiento y conciliación, proporcionando a los ciudadanos coacalquenses un mejor

entorno y seguridad jurídica, reforzando esta acciones con la elaboración de 605 actas informativas de 900 estimadas para este año, así como la aplicación de 110 sanciones, reduciéndose así las faltas administrativas cometidas en el territorio municipal, lo que propicia un mejor entorno fortaleciendo la confianza ciudadana y garantizando la igualdad de acceso a la justicia. Creado una cultura de

legalidad y de prevención de violencia, aspectos fundamentales para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio.

### Acciones Realizadas

- Se realizaron trabajos de concientización en las comunidades sobre la forma adecuada de convivencia dentro del régimen condominal, el cual fue elegido voluntariamente por los ciudadanos.
- En la mayoría de los procedimientos arbitrales se logró conciliar de manera cordial y respetuosa, promoviendo un ambiente sano y sustentado en el respeto mutuo.
- Se atendieron alrededor de 200 quejas y solicitudes por presuntos actos que generaban perjuicios a la propiedad, bienes, integridad personal o entorno familiar de los condóminos.
- Las resoluciones se emitieron bajo los principios de legalidad, sencillez, celeridad, eficacia, buena fe y honestidad, procurando siempre justicia y verdad.
- Se llevó a cabo en los diferentes condominios Campañas Informativas y de Orientación para la Ciudadanía que vive bajo este régimen.
- Se realizó el Acompañamiento Jurídico para la Conformación de Mesas Directivas para la población que vive bajo el Régimen Condominal.

Más de 1000 ciudadanos coacalquenses que habitan en

desarrollos bajo régimen condominal han sido beneficiados directamente por estas acciones.

Durante este periodo de gestión, se iniciaron un total de 152 expedientes, lo que representa avance de un 94.19% de efectividad en la atención y resolución de los asuntos tramitados. Este resultado refleja el cumplimiento del objetivo institucional de consolidarse como una instancia eficaz en la aplicación de medios alternos de solución de conflictos.

Se llevaron a cabo 4 Campañas Informativas y de Orientación en diversos condominios del municipio, dirigidas a la ciudadanía que reside bajo el régimen de propiedad en condominio. Dichas acciones tuvieron como finalidad brindar asesoría y acompañamiento en materia de derechos y obligaciones vecinales, así como fortalecer los mecanismos de organización y convivencia comunitaria.

Se conformaron 4 Mesas Directivas, destinadas a representar y atender a la población que reside bajo el régimen de propiedad en condominio, con el propósito de fortalecer la organización vecinal, promover la participación ciudadana y facilitar la gestión de asuntos comunes dentro de los conjuntos habitacionales, logrando establecer canales formales de comunicación entre los condóminos y la Administración Pública Municipal.

### Análisis contextual:

- Administración actual: En menos de un año, logramos cerrar 152 expedientes. Esto representa una tasa de resolución de

aproximadamente 14.5 expedientes por mes.

#### Comparación de eficiencia:

- La administración actual ha triplicado el ritmo de gestión mensual.
- Si se proyectara este ritmo a tres años, se alcanzarían cerca de 522 expedientes.
- Este avance no solo refleja una mejora en números, sino también un cambio profundo en la capacidad de respuesta institucional, el compromiso con la ciudadanía y la optimización de procesos administrativos.
- De un total de 152 expedientes atendidos en las mesas de arbitraje, se han emitido 7 laudos, lo que representa el 4.26% del total de asuntos tratados. Este resultado refleja un avance significativo en el desahogo de los procedimientos de conciliación

entre ciudadanos que viven bajo régimen condominal, toda vez que la mayoría de los casos se han resuelto de manera satisfactoria mediante la celebración de convenios, privilegiando así el diálogo y los acuerdos entre las partes.

Los resultados obtenidos durante este periodo de gestión demuestran que, mediante el trabajo coordinado, la responsabilidad y la vocación de servicio, es posible alcanzar metas concretas y generar un impacto positivo en la comunidad. La Sindicatura en Materia Condominal ha logrado fortalecer la organización vecinal, garantizar la resolución efectiva de expedientes y establecer canales de comunicación eficientes con la ciudadanía, reafirmando así su compromiso con la legalidad, la transparencia y el bienestar de las familias coacalquenses.

### 01070101 SEGURIDAD PÚBLICA

#### 010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.

Con el propósito de reforzar las estrategias de prevención, disuasión y combate a la delincuencia en el territorio municipal realizamos 420 operativos en conjunto con instituciones de los tres niveles de gobierno; estas acciones coordinadas permiten prevenir hechos delictivos y preservar el orden público. Desde el inicio de la presente administración se implementaron nuevos programas y estrategias encaminadas a proteger a la ciudadanía atendiendo de manera eficaz sus necesidades en

materia de seguridad. Con el objetivo de combatir la violencia en el territorio y mantener los índices delictivos a la baja se refuerzan las operaciones policiales en campo implementando durante el año los siguientes operativos:

Operativo Puente Seguro

Operativo Tornado

Operativo Amanecer Seguro

Operativo Interinstitucional

## Operativo Transporte Seguro



Estos operativos se han ejecutado en materia de seguridad pública desarrollándose de manera planificada y estratégica derivado de las necesidades propias de la ciudadanía, se llevan a cabo diariamente en horas y lugares indistintos, con el objetivo de inhibir hechos que puedan configurarse como delitos, con base en los índices y acciones de incidencias delictivas en materia de seguridad se establecieron acciones con el uso de nuevas tecnologías avanzando con el fortalecimiento de esta unidad administrativa puntualizando estrategias para retomar la paz y la tranquilidad en cada una de las comunidades del municipio, así como con la ciudadanía coacalquense.



La estrategia actual busca abordar las causas de la violencia, fortalecer la

investigación y la inteligencia que pueden emplearse en erradicar la corrupción, fortalecer la transparencia acorde al nivel de responsabilidad, esta administración ha implementado acciones y estrategias a fin de garantizar el estado democrático de derecho y preservar el cumplimiento estricto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Mediante una procuración de justicia eficaz y eficiente, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos es por eso que; en el inicio de esta administración hemos sido capaces de alcanzar las metas realizando 2,592 operativos fijos en el territorio enfocados en los índices de seguridad pública a través del trabajo realizado por los elementos adscritos a la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal enfrentando importantes retos y la reducción de delitos de alto impacto siendo objetivos prioritarios la prevención del delito como (homicidio, extorsión, robo de vehículos, venta de drogas) y recuperación del espacios públicos.

De igual manera se han implementado diversas acciones de atención y proximidad social enfocadas al sector comercial del municipio, con el propósito de fortalecer la seguridad en zonas de alta afluencia, previniendo la comisión de delitos y generando un entorno de confianza entre autoridades y comerciantes, enfocándonos a brindar las herramientas necesarias para reducir robos, asaltos y extorsiones tomando en cuenta que en el municipio se han atendido a 8,650 comerciantes, brindando la atención para lograr reducir el número

de personas que sean víctimas de delitos en espacios públicos, realizando visitas de proximidad a locales comerciales, mercados y plazas públicas del municipio para mejorar las condiciones de seguridad y aportar elementos de prevención del delito.

El personal adscrito a la comisaría de seguridad pública y tránsito municipal, dio cumplimiento al dispositivo de seguridad permanente durante el día, en los diferentes sectores, así como en escuelas públicas y privadas del municipio dando un total de 1,930 instituciones atendidas, con la finalidad de garantizar la seguridad en la hora de entrada y salida de las instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior, con el propósito de garantizar la seguridad de estudiantes, personal docente y padres de familia, así como de prevenir hechos delictivos en los entornos escolares. Estas acciones forman parte de los programas municipales de prevención, así como del eje estratégico del entorno escolar, además como parte del operativo se realizan apoyos de vialidad en las instituciones educativas, con el objetivo de facilitar la movilidad tanto vehicular como peatonal. Estas acciones se realizan desde el inicio de la actual administración y se mantiene de manera permanente.

La implementación de estos operativos debe respetar la normativa vigente y los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con los protocolos claros para garantizar la transparencia en los centros educativos, estableciendo los mecanismos de actuación para toda la comunidad escolar. Estas acciones

garantizan entornos escolares seguros, este tipo de operativos también busca fomentar una cultura de proximidad, lo que contribuye al fortalecimiento del tejido social como base fundamental para un desarrollo integral y libre de violencia.

Se llevaron a cabo 20 reuniones vecinales con los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) de las distintas colonias del municipio, fortaleciendo los vínculos entre la ciudadanía y la institución policial, fomentando la cultura de la denuncia y atendiendo de manera directa las problemáticas en materia de seguridad pública y vialidad.



Consolidando la participación activa de la comunidad en la construcción de entornos seguros, mediante reuniones periódicas con el fin de identificar, atender y dar seguimiento a demandas de seguridad en las distintas comunidades, esto nos permite establecer canales de comunicación directa, cabe mencionar que a través de dichas reuniones se coordinaron operativos de presencia policial atendiendo 28 colonias y fraccionamientos del territorio municipal.

Nuestras unidades médicas, paramédicos y elementos han estado colaborando con las diferentes dependencias del Ayuntamiento en al menos 8 eventos

recreativos que se han llevado a cabo durante este año, con el propósito de generar una mayor difusión del Centro de Emergencias y de esta manera lograr que los llamados se atiendan de manera directa y con un tiempo de respuesta menor, coadyuvando con las demás áreas que conforman a la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Su objetivo principal es difundir información clara y accesible a la ciudadanía sobre los servicios, ubicación y medios de contacto del Centro de Emergencias y Monitoreo, con el propósito de fortalecer la comunicación entre la población y las autoridades, así promoviendo una respuesta oportuna ante incidentes y fomentando la cultura de la prevención.

La Célula de Búsqueda fortaleció sus acciones operativas, de coordinación y atención ciudadana con el propósito de localizar a personas reportadas como no localizadas o desaparecidas, trabajando de manera conjunta con la fiscalía general de Justicia del Estado de México, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México y las diversas áreas del ayuntamiento.

Así mismo colaborando con diferentes instituciones municipales, se realizó un operativo en donde participaron municipios como Ecatepec, Tultitlán, Tlalnepantla y Coacalco, reuniendo un total de 400 servidores públicos aproximadamente y diferentes colectivos unidos en el Paraje de nombre Cola de Caballo ubicado en la Sierra de Guadalupe.

Estas acciones estuvieron encaminadas a garantizar el derecho humano a ser buscado, así como a brindar acompañamiento y apoyo integral a familiares, consolidando un trabajo sensible, profesional y basado en protocolos nacionales de búsqueda. Convirtiéndolo en un modelo que garantiza que todas las personas tengan acceso a esta célula con el objetivo de conformar mecanismos específicos de acuerdo con el contexto y la estructura del municipio logrando un importante avance para mejorar la búsqueda y localización de personas reportadas como desaparecidas.

Confirmamos que el protocolo es efectivo para dotar al personal de herramientas y técnicas que les permitan avanzar de manera certera en su lucha por la justicia y especialmente en la búsqueda de sus familiares, generando las condiciones para la adecuada investigación y búsqueda potenciando y garantizando el pleno ejercicio de los derechos de las víctimas a la verdad.

A lo largo de este periodo, la célula de búsqueda recibió y atendió 34 reportes de personas desaparecidas o no localizadas, activando de manera inmediata los protocolos homologados de búsqueda.

En cada caso se realizaron recorridos de campo, entrevistas, análisis de información y difusión de fichas oficiales a través de medios institucionales y redes sociales, se reforzaron las tareas de proximidad con familiares brindando orientación, seguimiento y apoyo psicológico cuando fue necesario, garantizando en todo momento el trato

digno y la atención con perspectiva de derechos humanos y género.

De esta manera el gobierno municipal a través de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal reafirmo su compromiso con la búsqueda, localización y protección de las personas, garantizando una actuación responsable, empática y conforme a los más altos estándares en materia de derechos humanos.

Con el propósito de crear una comunidad más pacífica e inclusiva mediante la promoción de valores sociales, el fortalecimiento comunitario, la mejora de la calidad de vida y la implementación de estrategias y políticas de seguridad, en el área de prevención social de la violencia, la delincuencia y el delito ha impartido un total de 40 pláticas a las diferentes escuelas de nuestro municipio, incluyendo los diferentes niveles escolares, teniendo como beneficiados a un total de 12,944 alumnos, así como a 770 padres de familia y 651 docentes; transmitiendo un amplio conocimiento en temas como, abuso sexual, maltrato infantil, peligro en redes sociales y adicciones, con la finalidad de reducir las oportunidad de que las futuras generaciones puedan cometer alguna clase de delito; esto se ha logrado gracias a la comunicación, aceptación y apoyo brindado por parte de las escuelas de nuestro municipio; abordando el compromiso de crear nuevas ideologías en las generaciones actuales; tomando como referencia que en el municipio contamos con un aproximado de 350 escuelas de las cuales se han visto beneficiadas un 40% incluyendo

preescolar, primaria, secundaria y preparatoria.

Podemos analizar que es una gran responsabilidad en sus diferentes acepciones, que se incluyen los programas como pláticas de concientización en con los estudiantes del nivel básico y media superior, para crear una cultura fundamental y alcanzar el modelo de prevención del delito que consiste en la colaboración entre el municipio y la sociedad.

Cuya finalidad promueve y difunde la práctica de los valores como un municipio básico que asegure una cultura de paz y respeto en estricto respeto a los derechos humanos. De esta manera se ha dado la encomienda de trabajar incansablemente y desempeñar el compromiso de que Coacalco sea un lugar de proximidad con la ciudadanía.

La estrategia se deriva con normativas al enfoque que se integra a la contextualización de las actividades lúdicas en las escuelas a nivel básico, tienen como objetivo fomentar la cultura de la legalidad, el respeto, que permitirá comprender y objetar los conocimientos necesarios para diseñar sobre temas como la prevención y reaccionar de forma asertiva ante situaciones de violencia, lo que servirá de base para la implementación de dinámicas y convivencia para fortalecer los lazos sociales y de confianza.

Estas acciones son meramente recreativas, que abordan acciones de sensibilidad básicas de prevención y autocuidado, incluyendo prevenir el acoso escolar, ciberdelitos y uso indebido de

redes sociales, con el énfasis en la proximidad social, de acuerdo a un mandato institucional, basado especialmente en niños, niñas y adolescentes a lo largo de este periodo se realizaron 11 actividades en los diferentes centros educativos. Los cuales atreves de actividades lúdicas y recreativas proporcionan conocimientos y herramientas básicas de seguridad que les permiten identificar y en su momento actuar ante una situación de riesgo, promoviendo los valores para una mejor calidad de vida, con un ambiente seguro libre de violencia y delincuencia.

En este primer año de gestión la Célula de Protección Animal de nuestro municipio atendió un total de 214 reportes por maltrato animal, entre los cuales se realizó el rescate de 5 cachorros delicados de salud, en conjunto con la Fiscalía General de Justicia se realizó la detención de un masculino el cual fue puesto a disposición de la autoridad competente luego de ser acusado de

agredir de manera mortal a un felino lo que de acuerdo al Código Penal del Estado de México esto constituye un presunto delito contra la protección y el bienestar animal.

Durante este periodo la célula de protección animal ha impartido pláticas del cuidado y la protección animal en 10 instituciones educativas del territorio municipal en conjunto con el área de Bienestar Animal diseñando un entorno desde una perspectiva proactiva de la protección de las especies animales, de cualquier acción de crueldad, teniendo como objetivo que la ciudadanía conozca, la matriz y el programa, garantizando así el bienestar y la protección animal, con la máxima antelación posible, tomando en cuenta las amenazas del entorno general y competitivo que puedan afectar sus líneas de acción de cultura, con el fin de impulsar las técnicas de desarrollo de preservación que impidan el sufrimiento doméstico

#### **010701010102 Tecnología, inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito**

Durante esta gestión se fortaleció el uso de tecnologías, inteligencia y la investigación policial como ejes estratégicos para la prevención, detección y combate al delito. Estas acciones se enfocaron en modernizar los procesos operativos, optimizar la coordinación interinstitucional y mejorar la capacidad de respuesta ante hechos delictivos, mediante las políticas públicas en materia de prevención, en el que se implementaron estrategias de enseñanza

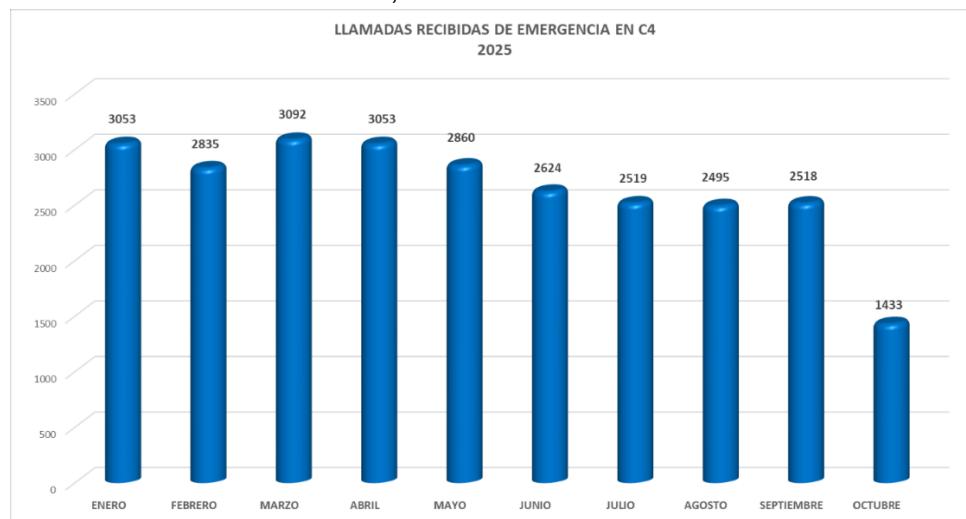
dirigidas a toda la población orientadas a reducir factores de riesgo en temas de violencia, delincuencia y el delito, al realizarse una adecuada prevención, se está permitiendo llevar a cabo una persecución del delito al mismo tiempo previniendo la comisión de nuevos hechos delictuosos por lo que a través de este diseño integral se ha difundido una cultura de paz, legalidad y prevención de delito, así como también dar un mejor funcionamiento y movilidad para cada

elemento en algún hecho o actividad delictiva que se presente en el territorio para que a su vez se pueda brindar un servicio eficaz.

Durante este periodo reportado la institución implemento y utilizo sistemas tecnológicos de videovigilancia, radiocomunicación y monitoreo en tiempo real realizando patrullajes virtuales en las 75 zonas geográficas del territorio municipal con el objetivo de mejorar la seguridad; siendo una de sus funciones generales recibir y procesar llamadas de emergencias los 365 días del año, las 24 horas, analizando las distintas dependencias y así coordinar la respuesta de las fuerzas de seguridad y servicios de emergencia, proporcionando información de apoyo a las autoridades y los ciudadanos, como parte del compromiso institucional se recibieron 33,000

llamadas al centro de emergencias esto con base a la mejora continua de los servicios públicos, el Gobierno Municipal de Coacalco ha implementado acciones orientadas a perfeccionar los tiempos de respuesta en la atención de llamadas de emergencia, a través del Centro de Mando Municipal.

Anteriormente, el tiempo promedio para establecer comunicación efectiva con el usuario era de aproximadamente 90 segundos, tiempo durante el cual se buscaba obtener los datos esenciales para canalizar el apoyo requerido. Gracias a la aplicación de nuevas técnicas de comunicación, a la capacitación intensiva del personal y al perfeccionamiento de los protocolos de atención, dicho tiempo se ha reducido a un promedio de 60 segundos.



*Fuente: Datos propios Centro de Emergencias y Monitoreo C-4 (2025).*

Esto representa un logro importante en la eficiencia operativa del Centro de Emergencias, contribuyendo directamente a una atención más oportuna, precisa y profesional en

beneficio de los habitantes del municipio de Coacalco, dicha mejora no solo incrementa la eficiencia del servicio, sino que también refuerza la confianza de la población en las instituciones de atención

de emergencias, permitiendo una respuesta más ágil, profesional y acorde con las necesidades actuales del municipio.



Este avance operativo impacta directamente en la capacidad de reacción ante situaciones críticas, fortaleciendo la confianza ciudadana y la calidad del servicio público, la capacidad de análisis y procedimiento de información provenientes de denuncias ciudadanas, reportes operativos y fuentes institucionales lo cual favoreció a la elaboración de mapas delictivos y diagnósticos situacionales de los operativos preventivos, orientadas a las acciones de información con el propósito de integrarlas en proceso de toma de decisiones, su carácter es guardar la confidencialidad de la información, así como la importancia de remitirla oportunamente a las personas indicadas haciendo que esta etapa sea de especial relevancia con el fin de garantizar la seguridad de la información y evitar que caigan en manos equivocadas.

Durante este periodo se llevaron a cabo 50 operativos institucionales “Lince” con el objetivo de reforzar vigilancia, prevenir actos delictivos y garantizar la seguridad de los habitantes mediante recorridos

permanentes en puntos estratégicos bajo el mando directo del comandante José Manuel Bárcenas Quijano quien realiza actividades de información de inteligencia, planeación y ejecución de operaciones de precisión en zonas de alta incidencia delictiva, colonias con mayor afluencia comercial y vialidades principales este operativo se lleva a cabo con la finalidad de identificar las violaciones a la normativa vigente.

De igual manera se ejecutaron 8 operativos Interinstitucionales con el fin de fortalecer la seguridad pública mediante la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, instituciones policiales, dependencias municipales y cuerpos de emergencia, este operativo ha sido diseñado con base a las estrategias de prevención del delito, proximidad social y vigilancia estratégica enfocadas a reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción ciudadana de seguridad.

Los resultados obtenidos reflejan el compromiso de las autoridades municipales y estatales con la seguridad de la población contribuyendo a la reducción de hechos delictivos con actividades ilícitas y mejorando la percepción ciudadana. Orientada al fortalecimiento de la cooperación interjurisdiccional, para cumplir un objetivo común y mantener el orden público.

Plataforma cuenta con una matrícula única en la plataforma México garantizando confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, protegiendo datos personales y asegurando que el acceso se otorgue

únicamente al personal autorizado bajo las políticas, procedimientos y controles aplicados a la gestión de accesos al Sistema Único de Información Criminal brindando 6 informes durante este periodo en los cuales indico los informes capturados del Registro Nacional de Detenciones (RND). El registro en consulta sirve para prevenir la violación de derechos humanos de las personas detenidas. Esto en la medida en que tanto los elementos de las instituciones como la ciudadanía en general, deben reflejar la verdad de los hechos de la detención. Cabe mencionar que el área de Estadística brindo 22 informes de incidencias delictivas en el municipio teniendo como objetivo la recopilación de la información obtenida del Sistema Único

de Información Criminal Estatal, el Centro de Emergencias y Monitoreo.

Se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación reportadas por las fiscalías generales de las entidades.

La información sirve para conocer mes a mes la cantidad y tipo de delitos que se comenten en el municipio, identificar las características de los delitos de alto impacto y de interés para la sociedad, analizar sobre el fenómeno delictivo a escala nacional, regional y estatal y/o municipal diseñando políticas públicas de prevención y/o combate al delito. Elaborando un análisis de los patrones delictivos tanto en el tiempo como entre áreas geográficas específicas.

#### **010701010202 Mantenimiento de los dispositivos para el control de tránsito y educación vial**

Las acciones implementadas por el área de tránsito municipal se orientan hacia objetivos de alto impacto, centrados en la mejora de la seguridad vial. En este sentido, se promueven políticas públicas que garantizan la prevención de accidentes de tránsito, así como la reducción de siniestros viales, mediante estrategias sustentadas en evidencia científica y empírica. Todas las actividades se desarrollan bajo los principios de legalidad, objetividad, honradez y respeto a los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando con ello una actuación institucional transparente y apegada a derecho. Además de realizar

operativos denominados de la siguiente forma:

- Operativo Hormiga
- Operativo Pegasus

Teniendo como resultado 1,680 operativos durante la anualidad los cuales consisten en revisiones aleatorias sobre las principales avenidas del municipio, teniendo como finalidad dar mayor agilidad a la vialidad sobre la vía José López Portillo en ambos sentidos, no permitiendo que se estacionen vehículos sobre dicha vía en extrema derecha durante las horas pico, así mismo realizan más presencia y un acercamiento con la

comunidad al estar pendientes de los coacalquenses.

Se cuenta con unidades de tránsito municipal, para que fluya adecuadamente la vialidad y evitar accidentes, la vigilancia permite que en puntos estratégicos del territorio se inhiban conductas delictivas garantizando presencia policial disuasiva, reforzando la seguridad y asegurando la atención oportuna de los reportes ciudadanos.

Como parte de la mejora continua y la profesionalización del personal, se impartió el curso de actualización para policía de tránsito el cual estuvo dirigido a 7 elementos del personal femenino adscritas a la comisaría de seguridad pública y tránsito municipal, fortaleciendo así la correcta aplicación del reglamento de tránsito en el municipio, el cual tuvo como objetivo fortalecer las capacidades técnicas, legales y operativas del personal femenino promoviendo su desarrollo profesional y su participación activa en

tareas de seguridad vial y proximidad ciudadana.

Durante la capacitación se abordaron los siguientes temas:

- Normatividad y reglamento de tránsito vigente.
- Protocolos de actuación en infracciones y accidentes viales.
- Atención con perspectiva de género en el ejercicio policial.
- Derechos humanos y uso racional de la fuerza.
- Comunicación efectiva y servicio al ciudadano.

Esta capacitación reafirmó el compromiso institucional con la profesionalización del personal femenino y con la promoción de igualdad de oportunidades dentro de la corporación, impulsando una fuerza policial más preparada, inclusiva y sensible a las necesidades de la comunidad.

CONCEPTO	RECURSO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Policía de Transito	FORTAMUN 2025	7	\$9,390.00	\$65,730.00

Se realizó la capacitación constante, la innovación tecnológica y la mejora continua de los servicios de seguridad y atención ciudadana, es por ello que, durante el año actual, se ha iniciado la implementación del proyecto de Semaforización del Municipio colocando 178 semáforos en el territorio; este proyecto tuvo como objetivo principal llevar a cabo la renovación integral de

todos los sistemas de semáforos con los que cuenta actualmente el Ayuntamiento.

Justificación por seguridad vial:

- Reducción de accidentes: Los semáforos defectuosos, anticuados o con mala visibilidad pueden causar accidentes.
- Mejor visibilidad: Las bombillas LED, usadas en los semáforos modernos, son más brillantes y

visibles que las halógenas, incluso con luz solar intensa o en condiciones climáticas adversas.

- Seguridad para peatones y ciclistas: Los sistemas renovados pueden incluir fases exclusivas para peatones y ciclistas, lo que reduce el riesgo de atropellos.
- Adaptación a nuevas normas: En algunos casos, se requiere la renovación para cumplir con nuevos estándares y normas nacionales de señalización de tráfico

Justificación por eficiencia y gestión del tráfico:

- Flujo de tráfico optimizado: Los semáforos inteligentes, equipados con sensores y cámaras, adaptan los tiempos de las señales según la demanda real del tráfico. Esto reduce la congestión, los tiempos de espera innecesarios y las demoras.
- Mayor capacidad en intersecciones: Al optimizar la coordinación entre semáforos, se puede aumentar la capacidad de una intersección para manejar un mayor volumen de tráfico.
- Sincronización de señales: Los nuevos sistemas permiten una mejor coordinación de semáforos a lo largo de una arteria vial, lo que mejora el flujo vehicular y evita frenadas y aceleraciones innecesarias.
- Adaptación a la demanda: A diferencia de los semáforos preprogramados, los sistemas

inteligentes se ajustan a los cambios a corto plazo en el flujo vehicular.

Este proyecto incluye la instalación de 43 Botones de pánico en diferentes postes de videovigilancia que puede ofrecer varios beneficios significativos para la seguridad y bienestar de la comunidad, además, son una herramienta valiosa para mejorar la seguridad pública y proporcionar una respuesta rápida y efectiva a situaciones de emergencia.

Algunos de estos beneficios incluyen:

- Respuesta Inmediata: Los botones de pánico permiten a las personas alertar rápidamente a las autoridades o equipos de seguridad en caso de emergencia, lo que puede acelerar la respuesta y minimizar el impacto de la situación.
- Mayor Sensación de Seguridad: La presencia de botones de pánico puede aumentar la percepción de seguridad entre los ciudadanos, ya que saben que tienen una forma rápida y efectiva de pedir ayuda en caso de necesidad.
- Disuasión de Delitos: La visibilidad de los botones de pánico y la videovigilancia asociada puede actuar como un factor disuasorio para posibles delincuentes, ya que saben que sus acciones están siendo monitoreadas y que pueden ser rápidamente identificados y detenidos.

- **Evidencia para Investigaciones:** En caso de incidentes, la grabación de video y los registros de activación del botón de pánico pueden proporcionar evidencia valiosa para las investigaciones y procesos legales.
- **Mejora en la Atención a Emergencias:** La capacidad de alertar directamente a las autoridades permite una respuesta más eficiente y coordinada a emergencias, lo que puede salvar vidas y reducir el daño.
- **Integración con Sistemas de Emergencia:** Los botones de pánico pueden estar integrados con sistemas de emergencia más amplios, lo que permite una respuesta coordinada y efectiva a incidentes.
- **Complemento tecnológico:** Funcionan en conjunto con cámaras de videovigilancia (como las del C5) y otros sistemas de monitoreo, permitiendo a los operadores identificar la situación y guiar a las unidades de emergencia de manera más efectiva.

#### Consideraciones de costo-beneficio

- **Eficiencia en el uso de recursos:** La canalización directa de la alerta al personal de emergencia correspondiente optimiza el despliegue de recursos y permite una asignación más eficiente de patrullas o personal de apoyo.
- **Potencial de ahorro:** La prevención del delito y la mitigación de daños pueden compensar la inversión en la infraestructura de los botones a largo plazo.

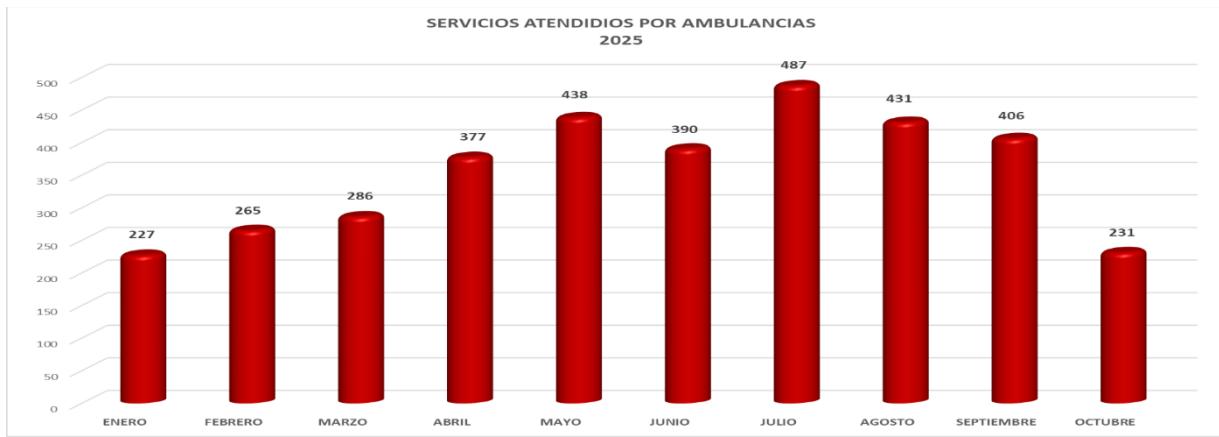
EQUIPO	CANTIDAD
Cámaras fijas	134
Cámaras PTZ (móviles)	32
Cámaras LPR (con lector de placas)	18
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>
Semáforos de 4 secciones	74
Semáforos de 3 secciones	107

EQUIPO	CANTIDAD
Semáforos peatonales	16
<b>TOTAL</b>	197
Botones de emergencia	59
Postes de 6 metros	51
Postes de 12 metros	15
Postes de 15 metros	4
<b>TOTAL</b>	83

De acuerdo con lo correspondiente al área de Atención Prehospitalaria del Centro de Emergencias y Monitoreo C4, y gracias a la gestión efectuada por la administración del Presidente Municipal, en el año en curso se procedió a la entrega de 3 unidades médicas de urgencias básicas, identificadas como CE-5928, CE-5929 y CE-5930. Esta acción ha permitido robustecer el sistema de atención prehospitalaria del municipio.

Como resultado de esta implementación, se ha logrado incrementar en un 35% la capacidad de respuesta a las emergencias médicas que se suscitan en el municipio de Coacalco, en comparación con años anteriores.

A continuación, se presentan los datos relativos a los servicios atendidos por ambulancias durante el año 2025, desglosados por mes:



Esto refleja el compromiso de la administración municipal con la mejora continua de los servicios de atención prehospitalaria y la respuesta a emergencias médicas en el municipio de Coacalco, Estado de México.

Cabe mencionar que las unidades médicas son ambulancias de primer contacto y cada una de ellas cuenta con:

- Camilla
- Camilla rígida
- Tanque de oxígeno central
- Luces para vialidad y luces perimetrales
- Alta voces
- Extintor
- Kit de estrobos y kit led

Para ello se adquirieron uniformes marca 5.11 a 499 elementos operativos, cada entrega se constituyó de una chamarra, una camisola, un pantalón, un par de botas tácticas y un kepi para eventos de gala.

Esta entrega reafirma el compromiso que se tiene con el cuerpo policial, dando presencia a cada elemento para destacar su debida ejecución, así como también dar un mejor funcionamiento y movilidad para cada elemento en algún hecho o actividad delictiva que se presente en el municipio para que a su vez se pueda brindar un servicio eficaz.

Sumado al proyecto de mejora de productividad y operatividad, se realizó la entrega de 60 unidades tipo patrulla; 30 de la marca Ford modelo F-150 Crew Cab 4x2 v6 y 30 marca Ford modelo

Explorer Police interceptor, además de 10 unidades moto patrullas marca BMW modelo F800-GS distribuidas en diferentes áreas que integran el cuerpo policial siendo una estrategia para fortalecer la vigilancia y el combate a la delincuencia, con el objeto de mejorar la capacidad operativa de las y los policías, garantizando la tranquilidad ciudadana y dignificando la labor policial.

Estas acciones incluyen la renovación del parque vehicular, la mejora de la infraestructura de seguridad e implementación de proximidad con la ciudadanía dichas unidades están equipadas con tecnología de punta, incluyendo monitoreo real, esto con el objetivo de fortalecer la seguridad en el municipio y mejorar la capacidad operativa de los elementos.

El Bando Municipal establece atribuciones de la institución en materia de tránsito y seguridad vial lo que conlleva al reforzamiento de las estrategias de seguridad y movilidad urbana, coordinado para la supervisión, regulación y control de flujos vehiculares y peatonales con el propósito de garantizar la seguridad vial, optimizar la circulación y prevenir incidentes de tránsito, fomentando el cumplimiento normativo en materia de movilidad municipal.

Durante la anualidad se obtuvieron 6 operativos de movilidad con la finalidad de disminuir la congestión vial y previniendo la comisión de delitos en avenidas principales como lo son: Av. José López Portillo, Av. Presidentes, Av. de los Trabajadores y Av. Mexiquense.

## 01070401 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

### 010704010101 Acciones del programa nacional de seguridad pública

Durante el presente periodo se realizaron acciones inherentes a la recopilación, integración, seguimiento y control administrativo en materia de seguridad publica llevando a cabo 6 sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública llevando a cabo diversas acciones orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana, la prevención del delito y la coordinación entre los tres órdenes de gobierno; el consejo fungió como espacio de planeación, evaluación y vinculación entre autoridades y sociedad, con el objetivo de garantizar la paz social y la protección de los habitantes del municipio.

En el transcurso del periodo informado se realizaron diversas sesiones en las cuales se trataron temas prioritarios para la seguridad pública municipal donde se abordaron temas prioritarios como la prevención del delito, la evaluación de los indicadores de incidencia delictiva, el fortalecimiento de la proximidad social y la implementación de acciones interinstitucionales en materia de seguridad pública de igual forma se llevó a cabo la toma de protesta de los Comités de Participación Ciudadana en sus modalidades Vecinal, Juvenil y Escolar.

El municipio participo activamente en 4 sesiones del Consejo Intermunicipal de Seguridad Publica de la Región VIII Tultitlán en coordinación con municipios vecinos como lo son Nextlalpan, Tultitlán, Tonanitla, Cuautitlán, Tultepec, Jaltenco y Melchor Ocampo siendo este ultimo la

sede de dicho consejo, con el objetivo de establecer estrategias conjuntas para el combate a la delincuencia y el fortalecimiento de la seguridad regional, cabe mencionar que en dichas reuniones se generaron acuerdos en materia de seguridad avanzando sustancialmente en el fortalecimiento de la coordinación entre los municipios, la promoción de la prevención social del delito y la profesionalización de los cuerpos de seguridad.

Si bien los resultados son alentadores, persisten retos importantes que requieren atención prioritaria; la continuidad de dichos acuerdos son un compromiso real de los distintos gobiernos que encabezan la comisión para lograr un entorno más seguro, justo y participativo.

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Centro de Control de Confianza del Estado de México y conforme a lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se realizaron durante el año 413 procesos de evaluación de Control de Confianza los cuales se dividieron de la siguiente forma 209 de personal operativo de permanencia, 204 de personal de nuevo ingreso y mandos medios, los cuales se encuentran adscritos a la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Estos procesos tuvieron como objetivo garantizar que el personal cuente con el perfil ético, psicológico, médico y

socioeconómico adecuado, asegurando la integridad institucional y la confianza ciudadana en el desempeño de las funciones de seguridad pública.

Esto genera una incrementación de elementos activos los cuales cumplieron con los requisitos y perfiles exigidos por la ley para ejercer las funciones propias de su cargo. Siendo coherentes para elevar estándares, que promuevan la forma política del modelo de seguridad pública.

Esto refleja un compromiso sostenido con la profesionalización, transparencia y confiabilidad del cuerpo policial, garantizando que los servidores públicos encargados de la seguridad municipal cuenten con los perfiles adecuados para desempeñar sus funciones con integridad y responsabilidad.

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Gobierno Municipal en conjunto con la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa (UNIPOL) implementó el Programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas operativas y sociales del personal de nuevo ingreso que desempeñen funciones de proximidad social.

Teniendo como objetivo capacitar y profesionalizar al personal policial del municipio mediante un programa de formación homologado que promueva el desarrollo de habilidades tácticas,

jurídicas y sociales para el desempeño eficiente de las funciones de proximidad, seguridad preventiva y atención ciudadana.

La disciplina es la base del funcionamiento y organización de las instituciones policiales por lo que deberán sujetar su conducta a la observancia de las leyes, órdenes y jerarquías, así como la obediencia, el alto concepto del honor, de la justicia y de la ética. Es importante mencionar que los programas, deben ejercerse con estricto apego a principios constitucionales.

Nos hemos dado a la tarea de incrementar la calidad en la prestación del servicio llevando a cabo diversos mecanismos de carácter obligatorio y permanente que garanticen la igualdad de oportunidades en la selección de ingresos en forma constante y permanente con valores éticos para su superación y mayor vigor a su vocación de servicio garantizando así el desarrollo institucional y asegurando estabilidad en sus funciones.

Es por ello, que se transita de una lógica punitiva y es necesario contar con instrumentos normativos, que brinden orden, claridad, certeza de mejorar la imagen institucional de la administración municipal; como la legalidad, eficiencia y transparencia.

CONCEPTO	RECURSO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Formación Inicial para Policía de Proximidad (Aspirantes)	FORTAMUN 2025	19	\$36,424.50	\$692,065.50
Formación Inicial para Policía de Proximidad (Activos)	Recursos Propios	80	17,430.00	\$1,394,400.00

Las actividades encaminadas a la profesionalización de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, se suman las habilidades de Competencias Básicas, siendo parte fundamental para obtener el certificado Único Policial (CUP), en este sentido tiene como principal objetivo desempeñar eficientemente la función de acuerdo con el perfil se fortalecerá sus conocimientos, habilidades, técnicas y destrezas básicas para el desempeño de la función policial, de acuerdo con los principios constitucionales en materia de seguridad pública y el respeto pleno de los derechos humanos.

Para ello desarrolla las habilidades, destrezas y conocimientos a los policías preventivos en siete técnicas de la función policial, acondicionamiento Físico y uso de la fuerza y legítima defensa; armamento, conducción de vehículo;

detención y conducción de personas; manejo de bastón pr-24, operación de equipo de radiocomunicación y primer respondiente, de acuerdo con el marco normativo vigente.

Cada una fue desarrollada mediante actividades teóricas y prácticas evaluadas por instructores certificados, con la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa (UNIPOL) bajo estándares del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el proceso se realizó simulaciones operativas, ejercicios de tiro, conducción y condiciones de riesgos controlados y práctica del primer respondiente, estas actividades fueron orientadas a la aplicación inmediata en campo, fortaleciendo la mejora del desempeño policial y la consolidación de una policía preventiva confiable, eficiente y cercana a la comunidad.

CONCEPTO	RECURSO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Competencias Básicas de la Función Policial	FORTAMUN 2025	53	\$2,588.00	\$142,484.00
Evaluaciones de Competencias Básicas de la Función Policial		53	\$1,488.00	\$78,864.00

De igual forma se llevaron a cabo 208 evaluaciones para revalidación y 134 evaluaciones de inclusión dando un total de 342 evaluaciones de la Licencia Oficial Colectiva No. 139, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 128 Fracciones III y X de la Constitución Política del Estado de México y 32 Fracción XXVIII del Reglamento Interior de la secretaría de Seguridad, solicitando para tal fin el siguiente documental por elemento:

- Examen Toxicológico.
- Evaluación Psicométrica.
- Examen Médico (Historial Clínico).
- Constancia Actual de Registro (Relino).
- Oficio mediante el que se remite de los expedientes de los elementos indicando que tienen vigente la certificación del Centro de Control y Confianza.

CONCEPTO	RECURSO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Licencia Oficial Colectiva	FORTAMUN	208	\$2,778.00	\$577,824.00
Licencia Oficial Colectiva	Recursos	134	\$2,778.00	\$372,252.00

El personal debe cumplir con los requisitos establecidos en la ley, es importante mencionar que la licencia colectiva municipal puede ser suspendida o revocada si no se cumplen con los requisitos y normas establecidas que contravengan los principios de legalidad.

En cumplimiento con las disposiciones del Programa Operativo Anual (POA) 2025 y conforme a los lineamientos establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se llevó a cabo el desarrollo del Programa de capacitación en materia de prevención, con el propósito de fortalecer las competencias profesionales del personal operativo y fomentar la participación social en la prevención del delito.

La capacitación antes referida se diseñó para mejorar la actuación policial desde una perspectiva de proximidad social, respeto a los derechos humanos, equidad de género y mediación comunitaria, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, teniendo como objetivo el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y valores del personal operativo y administrativo de la Comisaría; promoviendo así un servicio policial más humano, cercano y eficiente.

El programa antes mencionado derivado de los cursos POA permitió mejorar significativamente la profesionalización policial reforzando la prevención integral del municipio, fortaleciendo la estructura preventiva consolidando una estrategia de capacitación permanente alineada con

las políticas estatales y nacionales en materia de seguridad pública.

El principal objetivo es asumir el reto de modernizar los procesos a fin de que los elementos puedan asumir los principios constitucionales y con los cuales deben trabajar de manera conjunta, abordando los desafíos actuales que garantizan los derechos fundamentales sobre los derechos humanos, visualizará su atención policial encaminándola a proteger, respetar promover y garantizar los mismos dentro de sus responsabilidades.

En el transcurso del periodo, se realizaron diversas sesiones en las cuales se trataron temas prioritarios para la seguridad pública municipal donde se abordaron temas prioritarios como la prevención del delito, la evaluación de los

indicadores de incidencia delictiva, el fortalecimiento de la proximidad social y la implementación de acciones interinstitucionales en materia de seguridad pública de igual forma se llevó a cabo la toma de protesta de los Comités de Participación Ciudadana en sus modalidades Vecinal, Juvenil y Escolar.

Para ello se desarrollaron las habilidades, destrezas y conocimientos de los policías preventivos en siete técnicas de la función policial, acondicionamiento Físico y uso de la fuerza y legítima defensa; armamento, conducción de vehículo; detención y conducción de personas; manejo de bastón pr-24, operación de equipo de radiocomunicación y primer respondiente, de acuerdo con el marco normativo vigente.

#### **010701010105 Vinculación, participación, prevención del delito y denuncia social**

Durante la presente anualidad se realizaron 24 pláticas informativas en escuelas de nivel básico, medio y superior del territorio municipal teniendo como finalidad fomentar una cultura de prevención, respeto y autocuidado fortaleciendo el vínculo entre las instituciones educativas, la comunidad estudiantil y las autoridades de seguridad pública, creando así estrategias educativas dirigidas a estudiantes, docentes y padres de familia impulsando valores, convivencia pacífica y denuncia ciudadana como herramientas para la seguridad.

Estas pláticas en los Centros Educativos contribuyeron de manera significativa a la

prevención de conductas de riesgo y al fortalecimiento de la seguridad escolar y comunitaria creando un trabajo coordinado entre las diferentes áreas con la finalidad de crear una convivencia pacífica y respeto mutuo en la comunidad estudiantil del territorio municipal. Finalmente, en el citado protocolo contribuirán a fortalecer en la comunidad educativa coacalquense.

Este mecanismo es la integración comunitaria orientado al fortalecimiento del tejido social, mediante el cual se establecen mesas de diálogo directo con residentes de la comunidad para identificar áreas de atención prioritaria, promoviendo estrategias de

corresponsabilidad en materia de seguridad pública y consolidar canales formales de participación y reporte ciudadano. Las reuniones vecinales constituyen una estrategia esencial fomentando la confianza, el trabajo colaborativo y la construcción de entornos seguros mediante mecanismos de diálogo directo y cooperación con las comunidades durante la anualidad se llevaron a cabo 24 reuniones con vecinos, representantes del COPACI y delegados en las que participan mandos operativos, personal de proximidad y el comisario, conociendo las problemáticas en los sectores para darle solución conjunta con los vecinos.

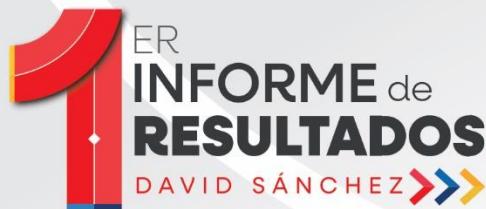
Se llevaron a cabo 10 quioscos de información los cuales cabe mencionar que fueron colocados en puntos estratégicos del territorio municipal brindando atención ciudadana destinados a proporcionar acompañamiento institucional, difusión programática, orientación y asesoría directa a la ciudadanía sobre como a fortalecer los procesos de transparencia y acceso directo a la información oficial y de prevención, los cuales son atendidos por personal debidamente capacitado que asesora y revisa datos en temas de prevención, violencia de género, consumo de drogas y acoso escolar, fomentando así la transparencia.

Se han implementado diversas pláticas con la comunidad LGTIQ, estas acciones garantizan el respeto de los derechos de la comunidad LGBTB+ como lo son las pláticas con la comunidad antes

mentionadas, las cuales contribuyeron significativamente, para fortalecer el tejido social, reducir los prejuicios y promover una seguridad publica incluyente y libre de discriminación.

El dialogo constante entre la autoridad y los colectivos han permitido visibilizar las problemáticas que enfrenta este sector, generando compromiso de atención inmediata se realizaron 4 pláticas en el municipio con el fin de prevenir actos de violencia y discriminación, fortaleciendo así los lazos de cooperación entre la sociedad y las instituciones de seguridad el objetivo es proporcionar la información y la orientación necesaria que canalice hacia atenciones especialmente diseñadas para mitigar la condición de vulnerabilidad y desventaja social de las personas de la diversidad sexual.

Se implementaron 30 operativos sobre diferentes colonias del municipio, con las unidades de cada sector supervisado por el comandante jefe de servicio de cada turno, así mismo el personal asignado a los diferentes sectores dan protección durante el día en los diferentes puntos del municipio esto con la finalidad de garantizar la seguridad de los ciudadano, reportando sin incidentes con un estado de fuerza de las unidades de los diferentes sectores realizando inspecciones aleatorias en diferentes áreas y presencia en la periferia del municipio con el propósito de disuadir conductas delictivas, fortalecer la percepción de seguridad y atender de manera inmediata los reportes ciudadanos.



## EJE TRANSVERSAL 3.

### CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## 01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

### 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

Conocemos la importancia de dar seguimiento a los objetivos de la agenda 2030, pues los mismos son pensados para dar impulso a las poblaciones a nivel global, mediante objetivos que todos los países puedan seguir para un óptimo desarrollo de la humanidad.

Sabedores de esto, hemos realizado el Plan de Desarrollo Municipal de Coacalco de Berriozábal enfocado al cumplimiento de estos objetivos, vinculando cada uno de los programas presupuestarios que regirán la actividad municipal con al menos uno de los objetivos, lo que nos permitirá lograr un nivel de inclusividad y desarrollo acorde a las exigencias del mundo actual.

Actualmente el Plan de Desarrollo Municipal da seguimiento a los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACION DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GENERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- 8 TRABAJO DESCENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO
- 10 REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 13 ACCION POR EL CLIMA
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Con la vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscamos que el municipio de Coacalco de Berriozábal contribuya al desarrollo no solo de sus habitantes, sino que además como integrante del Estado de México y de los Estados Unidos Mexicanos, sea un ejemplo de lo que una administración municipal debe de favorecer bajo la temática de pensamiento global y actuación local.

El PDM da cumplimiento a 225 líneas de acción, cada una vinculada con al menos una meta tanto de la administración central como de los 3 organismos descentralizados (S.A.P.A.S.A.C., D.I.F., I.M.C.U.F.I.D.E.C.), que a su vez se encuentran vinculados con alguno de los objetivos de desarrollo sostenible descritos con anterioridad.

Además, para dar seguimiento al cumplimiento de las líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal, se realizaron 4 informes de Ejecución al Plan de Desarrollo Municipal.

Así mismo como ejercicio de desarrollo de buenas prácticas administrativas se participó en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027, donde se evalúan diversos aspectos que se deben cumplir como municipio en cuestiones administrativas y operativas, reafirmando aquellas donde se obtuvo un sobresaliente y mejorando aquellas donde existieron observaciones por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

La Guía Consultiva por su diseño contribuye a que los gobiernos municipales cumplan con la Agenda 2030 al integrar indicadores de gestión y desempeño que se ligan a las líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y las metas programadas en los PBRM'S.



*“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”*



La Licenciada ÁNGELES YASMIN DIMAS VARGAS, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERROZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIONES VIII, XIII Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICÓ Y ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE ESTA GACETA MUNICIPAL PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS DE COACALCO DE BERROZÁBAL.



Continuidad de **buenos resultados**